BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.045

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

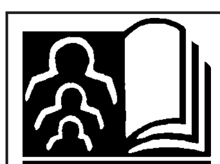
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO MOA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25-11-98; Juan Carlos Battaglini, argentino, casado, militar retirado, de 50 años, D.N.I. 7.629.651, Barrio Autopista Torre 4, piso 5º, Dpto. "C", Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Alfuso, argentino, casado, Contador Publico, de 46 años de edad, D.N.I. 10.107.585, Salvador María del Carril 3541, piso 5º, Capital; Roberto Daniel Martínez, argentino, casado, abogado, de 50 años, D.N.I. 4.754.389, Perú 345, piso 8º "D", Capital; Roberto Enrique Martínez Alvarez, argentino, soltero, empleado, de 23 años, D.N.I. 24.425.574, Gelly y Obes 2264, piso 9º, Capital; Carlos Damián Battaglini, argentino, soltero, empleado, de 23 años, D.N.I. 24.422.646, Barrio Autopista, Torre 4, piso 5º, Dpto. "C", Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Sede legal: Perú 345, piso 8º, Dpto. D, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La prestación de servicios de transporte aéreo, de personas y cosas, servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aereoaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes, repuestos y accesorios; alquiler, compra, venta, y administración de aeronaves y intermediación en la compra, venta y/o alquiler de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres y servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves y asesoramiento aeronáutico especializado. La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares y/o conexas a las mencionadas con anterioridad, a tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Instalación de salones de fiestas, agasajos, recepciones, conferencias, seminarios, cursos, actividades culturales; preparación, compra, venta, y distribución de comidas frías y calientes, helados, postres, despacho de bebidas en general; instalación de locales bailables, contratación de artistas, ofrecimientos de shows, exhibición de videos, filmografía y espectáculos artísticos de todo tipo; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo 5, por 1 año; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Roberto Enrique Martínez Alvarez; Vicepresidente: Carlos Damián Battaglini; Director: Roberto Daniel Martínez; Director Suplente: Juan Carlos Battaglini.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 5303

AGRICOLA LA ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. I) Oscar Joaquín Nilson Rementeria, chileno, nac. 22/11/56, DNI 93.441.705, Ing. civil bioquímico, domic. Monseñor Alberti 325, 3º "G", San Isidro, Pcia. Bs. As., y Santiago Gabriel Trivelloni, arg., nac. 11/8/70, DNI 21.657.190, Ing. agrónomo, ambos solt., domic. en Pedriel 1454, Martínez, Pcia. Bs. As. II) Escrit. 14/12/98. III) Domic.: Roque Pérez 3694, 2º "E", Cap. IV) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. Compra, venta, acopio, depósito, comercialización, consignación, importación y exportación, elaboración, producción y distribución de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles; cereales y oleaginosos, frutos, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de todo otro producto derivado de la industria agrícola o forestal, productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; 2) Adquisición, instalación, dirección, explotación, en todas sus fases, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos agricolaganaderos, estancias, cabañas, campos de invernada y cría, haras, viveros, granjas, chacras, silos, tambos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, cultivo fructícolas y forestales; 3) Explotación de todas las actividades agrícolas y forestales, en general, en todas o algunos de sus ciclos o fases, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y de toda especie de animales, incluso de pedigree, cultivos frutícolas y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; 2) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos, productos agropecuarios, en especial, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, frutos, algodón, y sus derivados; comisiones, mandatos, asesoramientos y prestación de servicios relacionados con la actividad agrícola-ganadera en general. 3) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de todo tipo de bienes, sus productos, subproductos, derivados, partes, repuestos y accesorios. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. 5) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. 6) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Plazo: 99 años desde inscrip. VI) $ 80.000. VII) Adm.: Mín. 1 máx. 5, por 3 ejercic. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Oscar Joaquín Nilson Rementeria, y Director Suplente: Santiago Gabriel Trivelloni. VIII) Represent. legal: Pte. o Vicpte. indistintamente. IX) Cierre ejercicio: 31/3.

Escribana - Karina C. Zahora
Nº 5304

ALDEA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/11/1998. 2) Jorge Octavio César Caputo, argentino, casado, de 76 años, con D.N.I. 1.737.326, arquitecto, domiciliado en Av. Callao 1690, 3º "A", Cap. Federal; Carlos Antonio Boianelli, argentino, casado, comerciante, de 61 años, con D.N.I. 4.958.451, domiciliado en Chacabuco 1121, 9º piso "C", Cap. Federal y Marcelo Aduriz, argentino, casado, comerciante, de 76 años, con L.E. 1.735.034, domiciliado en Larrea 1168, piso 4º "A", Cap. Federal. 3) ALDEA DEL ESTE S.A. 4) Avenida Córdoba 392, 8º piso "A", Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial e Inmobiliario: Desarrollar en todo el territorio de la República Argentina y en exterior, toda clase de emprendimientos inmobiliarios y realizar operaciones de compra venta, locación, cesión, permuta y consignaciones de inmuebles, de uso civil o comercial, urbanos o rurales de todo tipo, venta y administración de fondos de comercio, administración de bienes de terceros, asesoramiento jurídico, económico y financiero en negocios inmobiliarios en general, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo podrá tramitar en general toda clase de documentación ante organismos oficiales o privados ya sean de orden nacional, provincial o municipal, aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones y mandatos en general. b) Financiero: Obtener la financiación para el desarrollo de los emprendimientos urbanísticos y/o de viviendas

individuales. Para la realización del objeto podrán realizar por sí o por terceros los estudios de mercado que menester. 7) $ 40.000 cuarenta mil pesos. 8) La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Jorge Octavio César Caputo, Vicepresidente: Carlos Antonio Boianelli, Director Suplente: Manuel Aduriz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 176.070

ARAES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 338, Fº 1100. Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, de Capital. 1. Renuncia: Director Titular Alejandro Gabriel Schindel asumen cargos: Angel Schindel Presidente; Regina Rudman de Schindel, Directora Suplente. Reforma Artículos Cuarto y Décimo: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de veinticinco mil pesos, representado por 25.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Décimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 176.133

BLINDA PROTECT

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Valeria Cecilia Fedalto, arg., 8/9/75, soltera, D.N.I. Nº 24.951.629, comerciante, domiciliada en Eduardo Costa 1866, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Diego Gonzalo Brandán, arg., nac. 8/6/56, divorciado, DNI 12.342.672, abogado, domiciliado en Viamonte 1592, 5º "G", Cap. Fed. 2) 23/11/98. 3) "BLINDA PROTECT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Viamonte 1592, 5º "G", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizará por cuenta ppia. o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: 1) La fabricación y comercialización de sistemas de protección, seguridad y blindaje en cabinas de vehículos de transporte público y particulares en cualquier tipo de material apto para su cometido, en todas sus formas, pudiendo importar y/o exportar, comercializar el producto elaborado o sin terminar, otorgar licencias o franquicias para su fabricación tanto en el país como en el extranjero, asimismo fabricar por sí o por terceros, comprar y vender todo tipo de accesorios de seguridad para vehículos ya sean mecánicos, manuales o electrónicos. 2) Importación y Exportación. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Diego Gonzalo Brandán. Dir. Sup.: Valeria Cecilia Fedalto. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. 10) Cierre ejerc.: 30/7 de c/año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 5218

BONESI

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 469.397. Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 26/11/98, protocolizada ante el Esc. Alejandro A. Meyer al folio 305 del Registro 1508 a su cargo, se aumentó el capital social a la suma de $ 2.010.000, y se incluyó dentro del objeto social la facultad de emisión y/o administración de tarjetas de crédito y/o compra, modificándose los artículos cuarto y tercero, respectivamente del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones diez mil pesos, representado por dos millones diez mil acciones de un peso valor nominal, con derecho a un voto cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del articulo 188 de la Ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará, de corresponder, el impuesto de sellos". "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, intermediación, distribución y reparación de todo tipo de artículos para el hogar, jardinería, deportes, náutica, máquinas de oficina, computadoras y sus componentes, incluyendo todo tipo de elementos de informática, discos, cassettes, videocassettes y otros elementos de reproducción de imágenes y sonidos; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, urbanización, subdivisión, construcción, remodelación y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, ya sean los mismos de su propiedad exclusiva, en condominio o ajenos y aunque se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal; y c) La emisión y/o administración de tarjetas de crédito y/o compra, siempre que ello no implique recurrir al concurso público, ni realizar actividades que la Ley de Entidades Financieras reserva a las entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social".

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 5217

BONITI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/98. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela; Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 5188

BRENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/98. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 5187

BUTILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/98. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 5191

CAAGUAZU GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 412, del 10/12/98, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "CAAGUAZU GAS S.A.". Domicilio legal: Av. de Mayo 981, Of. 207/8, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Juan Pablo Moreno, arg., empresario, nac. 12/11/68, divorciado, DNI 20.215.232, domic. Llavallol 32, P. 10 "A", Lanús, Prov. Bs. As.; Julián Moreno, arg., soltero, empresario, nac. 8/3/75, DNI 24.498.394, domic. Serrano 1945, Banfield, Prov. Bs. As.; Diego Santo De Carlo, arg., soltero, empresario, nac. 25/4/74, DNI 23.906.768, domic. Achaval 4785, Lanús, Prov. Bs. As.; Alberto Juan Michelini, arg., casado, empresario, nac. 21/12/44, DNI 6.299.088, domic. Avellaneda 1969, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Pablo Andrés Michelini, arg., casado, empresario, nac. 7/10/73, DNI 23.164.440, domic. Avellaneda 1969, Ramos Mejía, Provincia Bs. As. Objeto: Comerciales: a) Estación de servicio: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustibles en general, gas, naftas, aceites y lubricantes, equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos, y guarda de automotores. Instalación y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos; compra y venta de comestibles, bebidas, y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. b) Cadena de Supermercados. Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz; máquinas y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Juan Pablo Moreno; Vicepresidente: Alberto Juan Michelini; Director Titular: Diego Santo De Carlo y a Director Suplente: Julián Moreno.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 176.161

CABLE 3

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 302 del 17/11/98. Accionistas: Roberto Domingo Gentile, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE 6.647.079, Mansilla 284, Río Cuarto, Córdoba; Hugo Minod, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.643.790, Caseros 20, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "CABLE 3 S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Radio y Televisión: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, y sus complementarios. Negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática; realización y comercialización de programas y espacios publicitarios, instalación, administración, explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales. b) Inmobiliarias. c) Financieras. d) Comerciales: De materiales, productos, materias primas, herramientas, equipos relacionados con el objeto. e) Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Domingo Gentile, Vicepresidente: Hugo Minod, Director suplente: María Luisa Fara. Sede social: Miralla 1836, depto. "3", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5170

CALCHAQUI 4099

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: De edicto publicado el 15/12/1998, bajo Recibo Nº 0044-00004840. Se deja constancia que: El nombre correcto de la socia y Presidente del Directorio es Ramona Romana Castrellón; y el nombre y documento correcto de la socia y Directora Suplente es Luisa Irma Castrellón, DNI 1.491.501.

Escribano - Horacio R. P. Coronado
Nº 5208

CALPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 322 del 3/12/98. Accionistas: Hugo Luis Farmetano, 41 años, argentino, casado, técnico electromecánico, DNI 13.156.667, Eduardo VII Nº 750, Longchamps; Félix Alberto Farmetano, 48 años, argentino, casado, empleado, DNI 8.432.856, Independencia 254, Alejandro Korn. Denominación: "CALPO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades constructoras y electromecánicas, comercialización de productos eléctricos, instalaciones eléctricas, y electromecánicas, iluminación, fuerza motriz, instalaciones de alta y baja tensión, servicios de manutención y en general todo tipo de proyectos e instalaciones eléctricas y electromecánicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Hugo Luis Farmetano, Vicepresidente: Félix Alberto Farmetano, Director suplente: Carmela Corleto. Sede social: Moliere 1366, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5171

CAPALIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Juan Martín Guevara, argentino, divorciado, nacido: 18.5.43, DNI 4.415.378, empresario; Lilly Hsiao-Mei Wang, estadounidense, soltera, nacida: 6.2.74, DNI 92.515.758, comerciante; ambos domiciliados en Chile 2102, 3º Piso 2, Capital Federal; Ricardo Alcázar, argentino, soltero, nacido: 8.11.54, DNI 11.543.433, empresario, domicilio: Gobernador Castro 149, Boulogne y Pablo Alberto Varan, argentino, casado, nacido: 26.3.61; DNI 14.189.271, arquitecto, domicilio: Pedro Palacios 635, Gral. Pacheco, ambos de Pcia. de Buenos Aires; 2) 9.12.98; 3) 99 años; 4) Santa Fe 1270, 1º K; 5) Compra-venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de los siguientes productos: Cigarros, cigarrillos, todo tipo de trabajos y artículos para el fumador; productos de marroquinería y cueros en general, muebles y accesorios de madera; accesorios para escritorios y oficinas, artículos y accesorios y joyería, relojería, orfebrería y cristalería en general; 6) $ 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente

indistintamente; 9) 30.9 de cada año; 10) Presidente: Lilly Hsiao-Mei Wang; Director Suplente: Pablo Alberto Varan.

Autorizada - Sara Patop
Nº 5178

CLAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/98, Dorrego 1557, Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 5189

COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 6-6-67, Nº 1306, Fº 24, Lº 63, Tº A de Est. Nac.; Escritura del 18-9-97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-8-97; Cambio de jurisdicción y de la sede social estableciéndolos en el Partido de General Viamonte, calle Eva Perón Nº 343, ciudad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Se modifica el Artículo 1º.

Héctor Taverna
Nº 5299

CONSISMED MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Manuel Salinas, arg., nac. 25/7/57, casado, comerc., D.N.I. 13.245.404, dom. Pte. Perón 3850, Valentín Alsina, Buenos Aires; Marcelo Jorge Pérez, arg., nac. 8/9/60, casado, arquitecto, D.N.I. 14.231.311, dom. Aranguren 149, Cap. Fed.; Eduardo Felipe Tagliarini, arg., nac. 1/1/57, casado, médico, D.N.I. 12.713.390, dom. Boedo 90, Cap. Fed. y Carlos Alberto Aliano, arg., nac. 2/7/45, casado, empresario, L.E. 8.245.353, dom. Boedo 90, Cap. Fed. 2) Escritura 181, folio 781 del 30/11/98, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed. 3) CONSISMED MEDICAL GROUP S.A. 4) Lavalle 1763, 5º p., ofic. "10", Cap. Fed. 5) Objeto: Prestación, financiación y administración de asistencia médica integral; explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. Realización de estudios científicos, tecnológicos y clínicos. Autogestión y gerenciamiento médico científico, como asimismo organizar congresos, cursos y conferencias de tareas afines. Prestación de servicio de ambulancias para traslado de pacientes y emergencias. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo elemento de uso en la medicina. La administración técnica y toda tarea profesional será reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Efectuar asesoramiento, consultoría y auditoría a empresas y/u organismos públicos; adquirir, contratar y comercializar franquicias y licencias en todo el país y/o en el extranjero; formar uniones transitorias de empresas con otros entes afines. Asimismo, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. 6) 30 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente: Jorge Manuel Salinas; Directores Titulares: Marcelo Jorge Pérez, Eduardo Felipe Tagliarini y Carlos Alberto Aliano y Director Suplente: Alejandro Daniel Roggeri. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
Nº 176.041

CONSULTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998 se decidió crear la sindicatura de la sociedad, quedando el Art. 11º del Estatuto Social como sigue: "Articulo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular y en su defecto de un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea por el término de un año, y cuya remuneración será determinada por la misma. Las funciones del Síndico son las que determinan los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 176.145

CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 409 del 30 de noviembre de 1998. Socios: Oscar Virginio Valentini, argentino, nacido el 26 de enero de 1935, contador público, viudo, L.E. Nº 5.596.667, domiciliado en Amenábar 2589, 3º "A", Capital; Isidoro Luis Amigo, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1923, casado, contador público, L.E. Nº 4.000.946, domiciliado en Doblas 248, 6º, Capital y Antonio García Vilariño, argentino, nacido el 10 de enero de 1953, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.401.505, domiciliado en Billinghurst 2560, 3º piso, Capital; 1) CONTADORES AUDITORES AMIGO, VALENTINI Y CIA. S.A.; 2) 25 de Mayo 432, 11º, Capital; 3) 99 años contados a partir de su fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto: a) Prestar servicios de auditoría contable, asesoramiento técnico, contable e impositivo y consultoría empresaria, como así también toda otra actividad relacionada con las profesiones de ciencias económicas; b) Prestar servicios de administración financiera, comercial y asesoramiento legal, en la intermediación, representación y ejercicio de mandatos. Las actividades se prestarán por intermedio de profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Isidoro Luis Amigo; Directores Titulares: Antonio García Vilariño y Oscar Virginio Valentini y Director Suplente: Adriana Virginia Valentini.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 176.104

CONTINENTAL AIRLINES INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONTINENTAL AIRLINES INC., una sociedad con domicilio en Houston, Texas, Estados Unidos de América, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal. Representantes: Scott Peterson, Mariano Florencio Grondona, Leticia Andrea Kabuscki, Isabel Amadeo y Enrique Betemps, con domicilio en calle Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, con poderes otorgados el 5/10/1998. Objeto: La sociedad tiene por objeto participar en todo acto o actividad lícita para lo cual se pueden constituir sociedades conforme a la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 176.089

DISPERSIONES Y COLORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sulma Amarilla, paraguaya, divorc., n. 29-8-44, comerc., dom. Juan O'Brien 2552, Moreno, C.I. Pcia. Bs. As. 3.089.653; Alejandro Fabián Outeyral, arg., sol., nac. 26-6-69, locutor, domic. Sta. Fe 5866, Carapachay, D.N.I. 20.966.658, ambos Pcia. Bs. As. 2) Escrit. 20/11/98, Reg. 558, C. F. 3) "DISPERSIONES Y COLORACIONES S.A.". 4) Domic. Cap. Fed. Sede: Av. Ctes. 4303, p. 12, depto. 50. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de colorantes; b) Fabricación y comercialización de materias primas, componentes derivados, complementos y/o afines de los productos comprendidos en el apartado a). 6) Duración: 99 años desde la insc. 7) Cap.: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miemb. Mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Sulma Amarilla. Direc. Suplente: Alejandro Fabián Outeyral. 9) Repres. Presid. o Vicepresid. en su caso. 10) Cierre Ejerc. 31/09 c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 176.190

DIXIE LANDING

SOCIEDAD ANONIMA

María Lorena González, 08.01.74, soltera, DNI 23.678.678 y César Gustavo González, casado, 30.06.65, DNI 17.374.604, ambos argents., comerciantes y domscls. en Lautaro 454, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los del régimen de propiedad horizontal. Administración de bienes propios o de 3ros. ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y operaciones relacionadas con el objeto. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo dos máximo cinco por 2 años. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.10 de c/año. Presidente: César Gustavo González. Vicepresidente: María Lorena González. Suplente: José Luis Arcuri, argent., 22.05.67, casado, comerc., DNI 18.272.563, dom.: Chascomús 4640, Cap. S. Social: Lautaro 454, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 5167

ETAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Guerra, casado, 39 años, economista, DNI 12.780.227, G. Mistral 3352, PB B, Cap., Gabriel Pablo Suárez, casado, 44 años, empresario, DNI 11.334.536, Olavarría 748, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Estela Terrero, divorciada, 55 años, empleada, DNI 4.796.035, Paraguay 1480, 7 A, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 30/11/98. 3) ETAP S.A. 4) Viamonte 494, 1 A, Cap. 5) Operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse, comerciales o civiles, mediante el aporte del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto y no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 v/n y 1 voto c/u. 8) Un directorio de un directorio de 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Héctor Alberto Guerra, Vice.: Gabriel Pablo Suárez, Dir. Sup.: Estela Terrero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 176.173

FAITER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 07/12/98. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 5190

FZ TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1107, Esc. 342. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, C. F.: 3/12/98. Elio Juan Franco Zen, argentino, divorciado, industrial, 26-10-1957, DNI 13.212.705, dom.: Av. del Libertador 3122, 10º, Cap. Fed., Jorge Oscar Chueco, arg., casado, abogado, 27-2-1952, CIPF 6.564.177, dom. Paraguay 1225, 11º, C. F. y Diego Alfredo Mayol, arg., casado, abogado, 22-4-1968, DNI 20.225.790, dom.: Paraguay 1225, 11º, Cap.: 1. FZ TRADING S.A. 2. 99 años. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación en cualquiera de sus fases de productos y subproductos relacionados con la industria de los electrodomésticos y electrónicos en general. Comerciales: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compraventa, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización de productos electrónicos y electrodomésticos, en cualquier forma de los productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad anterior; explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, y licencias en general. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros, ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole, con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y otro tipo de gestión. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4. $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. 5. Administración: A cargo de directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura 7. Ejercicio: Cierra 30-11 cada año. 8. Integración: El señor Elio Juan Franco Zen, suscribe 11.880 acciones numeradas de la 1 a la 11.880, el doctor Jorge Oscar Chueco, suscribe 60 acciones numeradas de la 11.881 a la 11.940, y el doctor Diego Alfredo Mayol, suscribe 60 acciones numeradas de la 11.941 a la 12.000. 8. Presidente: Elio Juan Franco Zen. Director Suplente: Diego Alfredo Mayol. Sede: Paraguay 1225, 11º, C. F.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 176.132

GAS FLUX

SOCIEDAD ANONIMA

El 10 de diciembre de 1998 Graciela Adriana Fernández, DNI Nº 5.891.953, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15/11/48, domiciliada Pasteur 1322, Vte. López, Prov. de Buenos Aires; y María Guadalupe Grognett, DNI Nº 21.553.287, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/05/70, domiciliada en Pasteur 1322, Vte. López, Prov. de Buenos Aires, constituyeron por Esc. Púb. Nº 131 del Reg. 1695 la sociedad denominada GAS FLUX S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, y uno a cinco suplentes, siendo obligatoria la elección de por lo menos un suplente mientras se prescinda de sindicatura. Duración del mandato: 3 ejercicios. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o el extranjero, a la compra mayorista o minorista, venta, importación, exportación, producción, promoción, consignación, elaboración de equipos, materiales para soldaduras industriales, y todos los artículos comprendidos en el rubro. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Para integrar el Directorio, se designó Presidente a Graciela Adriana Fernández, y Directora Suplente a María Guadalupe Grognett. Se fijó el domicilio legal en Moldes 2925, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo F. Simes
Nº 5223

G D EVENTOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/12/98. Folio 3021. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Gustavo José de Lellis, casado, nacido el 16/6/52, DNI 10.539.645, Mirta Mabel Accavallo, casada, nacida el 15/7/54, DNI 11.633.025 y Macarena de Lellis, soltera, nacida el 28/1/77, DNI 25.647.005, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ferrari 448, 1º piso de Cap. Fed.; Constituyeron: G D EVENTOSS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC.

Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Adolfo Alsina 1441, 2º piso, oficinas 208/9. Capital: $ 12.000. Objeto: La fabricación de Stands, mobiliarios y sus lugares anexos, para muestras, exposiciones y cualquier otro tipo de eventos o su refacción, instalación y/o montaje con materiales nacionales o importados (empleando los típicos de la construcción como los denominados de obra seca, madera, aluminio, vidrio y otros), utilizando mano de obra propia o contratada. También tendrá por objeto la comercialización de lo producido tanto a nivel nacional como la exportación de los productos fabricados y la organización de exposiciones y espectáculos públicos. Podrá también importar los materiales necesarios para cumplimentar con la fabricación de los stands, mobiliarios y sus complementos. Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente y si hubiere impedimento de ambos lo remplazará uno cualquiera de los Directores titulares que el mismo Directorio designe. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gustavo José de Lellis, Vicepresidente: Mirta Mabel Accavallo y Director suplente: Macarena de Lellis.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 176.159

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 370, Fº 2541 del 24/11/98, Registro 1729, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Gemmo Impianti SpA inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 12/7/98 bajo el Nº 624 del Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; Rafael La Porta Drago, casado, argentino, abogado, LE 4.269.641, nacido el 1º de agosto de 1938, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 2) Denominación: GEMMO ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción, fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento, reparación y gerenciamiento de plantas, establecimientos y equipos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, incluyendo, plantas e instalaciones destinadas a la explotación de equipos eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, telefónicos, radiotelefónicos, de televisión y radiodifusión, neumáticos, de seguridad e instrumentales; sistemas de seguridad y señalización en vías ferroviarias y de tracción eléctrica ferroviaria; todo tipo de sistemas eléctricos, mecánicos y electromecánicos para plantas e instalaciones de aeropuertos, sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, térmicos, hidráulicos, de ventilación y de acondicionamiento de aire, higiénicos, hidrosanitarios, de cocina, de lavandería, de gas y otros similares; todo tipo de trabajos de mantenimiento reparación y acondicionamiento de edificios e instalaciones en los cuales se exploten las actividades enumeradas precedentemente; servicios de pintura, limpieza y construcción de edificios y plantas de manufacturas, industriales, comerciales, de depósito, sanitarios y destinadas a otros usos similares, o de cualquiera de sus partes o dependencias pertenecientes al sector público o privado. Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550. A fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 7) Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento; 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. En el supuesto que la Sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año; 9) Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad, corresponderá al Vicepresidente o directores que a tal fin designe el directorio. Presidente: Salvatore Munzone; Director suplente: Susanna Gemmo; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Carlos María Brea
Nº 176.154

GEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 3/12/98 por Hernán Carlos Romero, arg., casado, empleado, nac. el 14-11-69, DNI 21.113.714; Leandra Medina, arg., casada, empleada, nac. el 6-12-74, DNI 24.334.974, ambos domiciliados en Av. Monroe 4301, depto. "E", Capital; Horacio José Medina Consoli, arg., casado, empleado, nac. el 17-11-43, LE 4.422.737 y María Elena Ferri, arg., casada, ama de casa, DNI 5.104.699, ambos domiciliados en Mcal. Fco. Solano López 3331, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación y confección, importación y exportación de: a) vestuarios, equipos y elementos de campaña para las Fuerzas Armadas, de seguridad y personal de Organismos del Estado; b) prendas para hombre y mujer, ropa blanca, delantales, mantelería, cortinas y todo lo relacionado con la industria textil. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimiento agrícola ganaderos propios o de terceros y transporte de sus productos. La forestación y explotación de bosques en todas sus formas. Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de copropietarios o de countries clubes y todo tipo de operaciones comprendidas dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6 anual; Sede social: Puán 425; Adm. y Rep.: A cargo de un Directorio integrado por 3 a 6 miembros titulares, socios o no, por 5 ejercicios. Desígnanse titulares a Hernán C. Romero, Leandra Medina y Horacio J. Medina Consoli, presidente; suplente María E. Ferri. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 5144

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA

antes

LABORATORIOS WELLCOME DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 11/12/98, transcripta en escritura Nº 928 del 11/12/98, Registro 698 de C. Fed. se modificó la denominación "LABORATORIOS WELLCOME DE ARGENTINA S.A." por "GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A." (se modificó art. 1º). Se modificó el art. 3º en el sentido de reducir las actividades del objeto, que en lo sucesivo queda así redactado: "Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será llevar a cabo las siguientes actividades: cualquiera de los negocios relacionados con la importación, exportación, elaboración, venta, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos, de tocador, químicos e industriales, instrumentos, aplicaciones médicas y quirúrgicas, ya sea actuando como química, farmacéutica, importadora y exportadora, refinadora, agente, vendedor, comercializadora y distribuidora, al por mayor o minorista, de todo tipo de medicamentos, preparaciones médicas y químicas, artículos patentados, instrumentos, aplicaciones médicas y quirúrgicas, cápsulas, preparaciones de tocador, cosméticos, jabones, polvos, pastas, perfumes y, en general, de todos los bienes o artículos relacionados con los descriptos, y a realizar toda acción relacionada al objeto descripto, incluyendo sin limitación, investigación analítica, y trabajo de desarrollo de cualquier tipo, obteniendo licencias sobre cualquier derecho de propiedad intelectual, tales como marcas registradas, patentes y nombre de fábrica. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 176.092

GRUPO TORCELLO

SOCIEDAD ANONIMA

(23/7/97, Nº 6287, L. 2, S.p.A.). Asamb. Gral. Extr. 3/12/98, Aumentó Capital de $ 12.000 a $ 2.050.000, y reformó Arts. 4º, 5º, 8º y 10º de Estatuto. Cap. representado por 1.050.000 acc. clase A de 5 votos, y 1.000.000 acc. clase B de 1 voto. Admin.: Directorio: 1 a 11, por 3 ej.; supl. igual o menor; Acc. "A" designan mitad más 1 de directores; en caso de oferta pública, pierden ese privilegio. Fiscalización: Síndico: 1, por 1 ej.; supl. 1.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 5204

GUAYAIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 09/11/98, Fº 890, Reg. 1441, Cap. Fed. Adolfo José Buratovich, argentino, nacido el 5/9/1968, casado, DNI 20.477.150, comerciante, con domic. en calle Gerardo Risso 98, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Eduardo Antonio Buratovich, argentino, casado, nacido el 24/1/1970, D.N.I. 21.486.184; comerciante, domiciliado en calle Gerardo Risso 98, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y Ana Inés Buratovich, argentina, casada, nacida el 22/12/1971, DNI 22.467.708, comerciante, domiciliada en calle Santiago H. Pérez 463, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "GUAYAIBI S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización de los productos y subproductos derivados de tal actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social y Acciones: El capital social es de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo 5 con mandato por 2 años y un Director suplente, Art. 258 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Ana Inés Buratovich; Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Domicilio Social: Juncal 840, 5º piso "C" de Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 176.176

HERING TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 6371, L. 119, T. "A" de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea Gral. del 21 de octubre de 1998 se resolvió prescindir de la sindicatura y se reformó el artículo décimo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo Décimo Cuarto: La Asamblea de Accionistas puede designar 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos un ejercicio. Vencido el término, los mismos continuarán en sus funciones hasta tanto la próxima Asamblea se pronuncie y designe a sus reemplazantes. La designación de Síndico será obligatoria en el caso de que la Sociedad quedare comprendida en el artículo 299, inciso 2º de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedare comprendida en otros supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2º, la Asamblea deberá designar una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes sometida al siguiente reglamento: La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá con el voto favorable de por lo menos dos de los miembros presentes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a cada uno. Entre los miembros titulares se elegirá a un presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asamblea. Los síndicos tendrán los deberes y atribuciones establecidas en el artículo 294 de la Ley 19.550".

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 176.046

HOTEL LOBOS COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 252, Fº 1625, 4/12/98, Reg. 1367, Cap. Fed., se constituyó "HOTEL LOBOS COUNTRY CLUB S.A.". Socios: Silvia Nora Revuelta, arg., nac. 23/3/55, DNI 11.815.317, casada, arquitecta, dom. en Melo 2436, Florida, Pcia. Bs. As.; y Gabriela Susana Revuelta, arg., nac. 20/3/62, DNI 16.198.871, solt., empresaria, dom. en Santa Rosa 1548, p. 16 "2", Florida, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación de hoteles, complejos deportivos y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. b) Mediante la comercialización y distribución al por mayor y/o por menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de la industria textil relacionado con la indumentaria en general. c) Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. d) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. 3) Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- con der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31/12. Presidente: Beatriz Eugenia Revuelta, arg., nac. 16/10/26, DNI 3.405.737, divorciada, empresaria, dom. en Thompson 631, P. B. "B", C. F. Director Suplente: Norma Raquel Alvitti, arg., nac. 21/3/40, DNI 3.959.570, solt., empresaria, dom. en Chacabuco 1121, 1º p. "D", C. F. Domic. Legal: Thompson 631, P. B. "B", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 176.168

HOTELERA SOUTHERN CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 11-12-98 se aprobó aumento de capital hasta $ 3.660.000 y se incluyó Fiscalización Privada modificándose consecuentemente los Artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos tres millones seiscientos sesenta mil ($ 3.660.000) que está representado por 3.660.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, los que serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la oportunidad respectiva, los que ejercerán su mandato por el término de un ejercicio".

Presidente - Mario Arturo Paredes Gaete
Nº 176.158

INSUMOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 10/12/98, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Caamaño, arg., cas., nac. 29/11/27, D.N.I. 4.477.102, comerciante, dom. Cnel. Díaz 384, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Mariano Luis Pogoriles, arg., solt., nac. 9/10/76, D.N.I. 25.315.289, dibujante, dom. San Martín 66, 1º, Of. 126, Cap.; Denominación: "INSUMOS COMERCIALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización e importación de insumos gráficos y productos y materiales para oficinas y establecimientos comerciales e industriales. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Direct.: Pte. Oscar Elfredo Caamaño. Direc. Sup.: Mariano Luis Pogoriles. Sede Social: San Martín 66, P. 1º, Of. 126, Cap.

Fed. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.
La Escribana
Nº 176.195

LE VALUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 328 del 7/12/98. Accionistas: Julio Daniel Alderete, 42 años, argentino, casado, empleado, DNI 12.127.118, Valle 967, 1º "A", Capital; Víctor Alejandro Alderete, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.862.369, Casa 2, Manzana 5, Sección 3º, Ciudad Evita. Denominación: "LE VALUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, elaboración, transporte y comercialización, otorgar u obtener concesiones, por mayor y menor, de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería y toda otra actividad afín relacionada con el giro del negocio de comercios, autoservicios y supermercados; su instalación y administración. b) Explotación comercial de toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Julio Daniel Alderete, Director suplente: Víctor Alejandro Alderete. Sede social: Arias 2215, Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5162

LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Aníbal Cabrera, argentino, nac. el 22-5-33, L.E. 4.102.124, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Saint Paul, dom. José Bonifacio 1924, p. 6, Cap. Fed.; Dora Cristina Russo, arg., nacida el 25-5-58, DNI 12.572.231, comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Aníbal Ferraro, dom. Capdevila 3250, p. 7, Cap. Fed.; Jorge Norberto Barrios, arg., nacido 1-9-77, DNI 26.018.371, soltero, comerciante, dom. en Don Bosco 843, Escobar, Pcia. Bs. As. 2) 9-12-98. 3) LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE S.A. 4) Dom.: Pacheco 2419, Capital Federal. 5) Compra y venta, exportación e importación de muebles, artículos de oficina, librería y computación, amoblamiento y decoración de locales y oficinas y toda otra actividad relacionada con el rubro. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 a 5 Directores y suplentes de igual o menor número que los titulares por un plazo de 2 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ismael Aníbal Cabrera; Vicepresidente: Dora Cristina Russo; Director Titular: Jorge Norberto Barrios; Director Suplente: Mario Sebastián Torres, DNI 22.303.462. 9) Mario Torres y/o Dora Cristina Russo. 10) 31 de diciembre de cada año.
Escribana - Marta Elena García
Nº 176.111

LIFTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "LIFTEC S.A.". Escrit. 110 del 7/12/98. Accionistas: Shuhei Tobino, DNI 93.250.195, japonés, 45 años, casado, empleado; Jorge Alberto González, DNI 08.209.015, argentino, 49 años, casado, empleado; Manuel Lorenzo González, DNI 93.365.509, español, 52 años, empleado; Fujitec Argentina Sociedad Anónima, CUIT 30-57509611-1, representada por el Sr. Shuhei Tobino; todos con domicilio en Fraga 1276, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Reparar, fabricar, comercializar, instalar, efectuar servicio de mantenimiento, exportar o importar vehículos, aparatos y partes y piezas relacionadas con el movimiento vertical o inclinado de objetos y personas. Asimismo podrá asociarse con terceros, sea mediante la constitución de nuevas sociedades, la participación en sociedades existentes o cualquier otra modalidad de colaboración empresaria admitida por las leyes para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente, sea en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Mínimo 3 y Máximo 7; Duración 1 año. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Belgrano 687, 1º Piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Manuel Lorenzo González, Vicepresidente: Shuhei Tobino, Director Titular: Jorge Alberto González, Director Suplente: Ernesto Daniel Espoille. Registro 487, Cap. Fed. Escrib. Nydia N. Salgueiro.
Autorizado - Fernando Jorge Gutiérrez
Nº 176.043

LOTTOMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 687, Fº 2524, del nueve de diciembre de 1998, Registro 391 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Horacio Bossi, nacido el 12 de junio de 1955, casado, escribano, argentino, DNI 11.618.995; y Lottomatica International S.p.A. una sociedad constituida de acuerdo a las leyes italianas, pendiente su inscripción conforme el art. 123 de la Ley 19.550, representada por el Sr. Vitaliano Casalone; 2) Denominación: LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1º, Of. 109, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1. La creación, producción, ensamblaje, instalación, puesta en marcha y gestión de sistemas de juego, basados en sistemas informáticos y telefónicos tales como: concursos de pronósticos deportivos, loto, lotería, formas de apuestas y cualquier otro tipo de juego; 2. El análisis y realización de software de aplicación, de sistemas y de gestión y especiales para la automatización, para validar los aciertos, y para la gestión administrativa de los juegos mencionados en el punto precedente; 3. La creación y proyección de nuevas formas de loterías instantáneas y de otro tipo de juegos de habilidad, concursos de pronósticos deportivos, loterías, formas de apuestas, también promovidas por transmisiones televisivas; 4. La gestión de redes de telecomunicación para servicios vinculados con sistemas de juego; 5. La provisión de asistencia y el asesoramiento técnico y de managment para la preparación logística de la red de distribución, y para el adiestramiento técnico y comercial de la red de venta de las entidades y sociedades que operan juegos de habilidad, loterías, formas de apuesta, concursos de pronósticos deportivos; 6. La adquisición, utilización económica, licencia de derechos de autor, marcas, patentes comerciales e industriales, y de cualquier tipo de bienes inmateriales relacionados con la actividad mencionada en los puntos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción; 6) Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 7) Administración: Un directorio de número impar, compuesto de 3 a 7 miembros y hasta igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. El Directorio debe designar un presidente y un vicepresidente; otro Director elegido por la clase "A" remplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o imposibilidad; 8) Fiscalización: La fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio; Síndico Titular: María Rosa Villegas Arévalo, Síndico Suplente: Adriana De Florio; 9) Representación Legal: Presidente o a otro Director designado por la Clase "A" en caso de ausencia o impedimento de aquél. Presidente: Vitaliano Casalone, Vicepresidente: Horacio Luis Bossi, Director titular: Enrique Garrido; 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. El Directorio.

Director - Enrique Garrido
Nº 176.155

METALURGICA EL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 329 del 7/12/98. Accionistas: Diego Gabriel Sabino Vázquez, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.823.452, Marcos Sastre 1543, El Talar; Hernán Rodrigo Vázquez, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.127.336, Marcos Sastre 1543, El Talar; Verónica Silvia Vázquez, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.387.218, Marcos Sastre 1555, El Talar. Denominación: "METALURGICA EL TALAR S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herrería de obra, corte y plegado de chapa, corte a pantografo y aplasma, alambre tejido, fabricación de postes, herrajes y accesorios para herrería, estructuras metálicas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Diego Gabriel Sabino Vázquez, Vicepresidente: Hernán Rodrigo Vázquez, Director Suplente: Verónica Silvia Vázquez. Sede social: Combate de los Pozos 961, 3º "O", Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5163

MIRROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 339 del 07.12.98, Folio 557, Reg. Not. Nº 1350, Cap. Fed.: Socios: CIDWAY S.A., con dom. legal en Montevideo, Uruguay, inscripta R.P.CC. Nº 1725, Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con fecha 21.08.98, sede social Boulogne Sur Mer 509, P. 11, Dto. 46, Cap. Fed. y Luis Osvaldo Hurovich, divorciado, argentino, Contador Público, 54 años, D.N.I. Nº 4.424.982, Tte. Gral. J. D. Perón 1509, P. 9, Cap. Fed. Constituyeron: "MIRROL S.A.". Domicilio: Boulogne Sur Mer 509, P. 11, Dto. 46, Cap. Fed. Objeto: A) Vitivinícolas: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos, y calidades, su procesamiento y fraccionamiento de la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, y otras de naturaleza similar, en las que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamientos especiales. B) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones y plantaciones de todo tipo y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes y productos de dicha naturaleza. C) Industriales: Además de las actividades vitivinícolas descriptas en el punto A) del presente artículo, como los derivados y conexos, también podrá la sociedad dedicarse a la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. D) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, manato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados y/o provenientes de las actividades determinadas en los incisos A) a C) precedentes. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros titulares, por tres ejercicios; posterior igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente, Plural: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Luis Osvaldo Hurovich. Directora Suplente: Silvia Liliana Tarditi.
Autorizada - María Luisa S. de Lami
Nº 176.103

MORTON GLOBAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Federico, 26 años, DNI 22.825.547, Alejandro Federico, 23 años, DNI 24.563.407, ambos solteros, argentinos, Lic. en Administración de emp. y domiciliados en Moreno 158, S. Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 7/12/98. 3) MORTON GLOBAL INVESTMENTS S.A. 4) Av. Córdoba 890, 5, Cap. 5) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo ya sea de inmuebles propios o de terceros, la construcción y refacción de propiedades inmuebles urbanas, incluso por el régimen de la ley 13.512, todo a través de contrataciones directas o de licitaciones. Cuando la índole de los trabajos lo requiera, la sociedad obligatoriamente utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará o a quienes facilitará espacios u oficinas para que ejerzan su profesión, todo conforme a las leyes de policía reglamentarias o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su remplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, granjas, tambos y semilleros, el cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de cría, consumo o raza, la administración de haras, reproducción y cría de equinos de pura sangre, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase productos agropecuarios, los cultivos de toda clase y cosechas en campos propios o arrendados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 v/n y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Santiago Federico, Dir. Sup.: Alejandro Federico.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 176.169

MOTOR CAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 3-12-98, se const. el estatuto de la sociedad. Socios: María Ester Díaz, arg., nac. 29/10/47, LC 5.753.753 y Ubaldo Maggiani, arg., nac. 19-11-49, DNI 8.104.345, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Necochea 879, Cap. Fed. Denominación: MOTOR CAT S.A. Objeto: a) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, alquiler y reparación de motos, ciclomotores, cuatriciclos, vehículos en general y maquinaria agrícola. b) Mantenimiento, refacción y construcción de unidades de vivienda. c) Importación y Exportación de mercaderías, productos y maquinarias. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12 acciones ord. nomin. no endosables de $ 1.000 c/u. Integración: María Ester Díaz $ 6.000 y Ubaldo Maggiani $ 6.000. Sede Social: Necochea 879, Capital Federal. Autoridades por 3 ejercicios. Presidente: Ubaldo Maggiani. Director Suplente: María Ester Díaz. Se prescinde de sindicatura. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/11.
Autorizada - María de los Angeles Alzugaray
Nº 176.166

OILIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 163 del 07/10/98. Registro Notarial Nº 1339, escribana Corina Zelmira Gorbato. Accionistas: Pedro Adolfo Saint Bonnet, nacido 19/11/1943, casado, empresario, LE 4.431.113 y Maximiliano Adolfo Saint Bonnet, nacido 26/04/1975, soltero, empleado, DNI 24.655.102, ambos argentinos y domiciliados en Alvarez Jonte 3696, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Denominación: OILIMPORT S.A. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales en el interior y exterior del país. Duración: 99 años a partir insc. Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Compra y venta al por mayor y menor, comisión, consignación, distribución y representación, tanto en el país como en el exterior, de aceites, lubricantes, aditivos y filtros para motores de todo tipo. b) Compra y venta al por mayor y menor de productos y mercaderías elaborados o semielaborados, como así también materias primas, insumos y demás elementos y accesorios de toda índole que se comercialicen. II) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en el rubro precedente. III) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así

como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquier tipo, por cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. V) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y distribución de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones nominativas ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 de v/n c/u y de 1 voto por acción. Asamblea ordinaria puede aumentar capital dentro del quíntuplo. Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros c/mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas; la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente, Pedro Adolfo Saint Bonnet y Director suplente, Maximiliano Adolfo Saint Bonnet. Representación legal: Presidente; en caso de directorio plural, presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Ejercicio económico cierra 31 de agosto. Sede social: Wenceslao Villafañe 437, Cap. Fed.

Autorizado - Oscar Enrique Passet
Nº 176.183

OLAZABAL Y CERETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/10/94, bajo el Nº 11.050, L. 115, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 506 del 3/12/98, Fº 1045, Reg. Nº 209 de Cap. Fed. suscripta ante el Esc. Juan M. Reunal O'Connor, titular "OLAZABAL Y CERETTI S.A." con domicilio social en Olazábal 5603, protocolizó Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime Nros. 2 del 27/10/95 y 6 del 30/10/98 en las que se resolvió: 1) Aumento del Capital de $ 50.000.- a $ 450.000.- 2) Modificar el art. 4º del Estatuto Social que queda así: Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos quinientos mil representado por cinco mil acciones ordinarias, al portador de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se modifica lo referente a "Capital Social" el que se redacta así: "Capital Social: El capital social es de "quinientos mil pesos" y en "Suscripciones e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Aníbal H. M. Luchetti suscribe 1.700 acciones, Alfredo Adrián Gusman 1.700 acciones, Jorge Bartoli 1.000 acciones y Norberto D. Marchetti 600 acciones totalmente integradas. Se emiten títulos representativos de 4.500 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Dejar sin efecto la reforma del art. 9º, prescindiendo de Sindicatura, nombrándose un Director Suplente, designándose al Ing. Martín Ramón Lawson.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 5176

OLMO BIKES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 10/12/98, Registro Notarial Nº 733. Socios: Angel Mario Berman, argentino, casado, 30/3/49, contador público, L.E. 7.627.748, Puán 453, piso 3º de Cap. Fed. y Alberto Luis Tandevarz, argentino, casado, 16/10/48, industrial, L.E. 7.621.046, Estado de Israel 4680, piso 4º de Cap. Fed. Denominación: OLMO BIKES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Fabricación, comercialización, representación industrial y/o comercial, importación y/o exportación de los siguientes bienes: bicicletas, rodados para niños, juguetes, aparatos y bicicletas de gimnasia, indumentaria deportiva y artículos deportivos en general, electrodomésticos y artículos para el hogar en general, así como también partes y accesorios de los mismos. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Angel Mario Berman; Vicepresidente: Alberto Luis Tandecarz y Director Suplente: Sergio German. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Blanco Encalada 3179, piso 3º, Dto. 22 de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Darío Gómez
Nº 5219

ORGANIZACION VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María Telle, argentina, soltera, cont. púb. nac., 30/01/45, LC 5.112.922, dom. en Dr. Emilio Ravignani 1839, Cap.; y Rosa María Parodi, argentina, casada, ama de casa, 30/01/54, DNI 11.320.076, dom. en Asunción 2850, Depto. 2, Cap. 2) Fecha del instrumento: 11-12-98. 3) Denominación: ORGANIZACION VACACIONAL S.A. 4) Domicilio: Florida 470, 4º Piso, Of. 411, Capital Federal. 5) Objeto: a) La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes; b) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación, adquisición y transferencia de derecho de uso sobre los mismos, c) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, d) Administración y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive condominio, complejos turísticos de los llamados "Tiempo Compartido" y de los denominados "Clubes Vacacionales" como titular o intermediario, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por cualquiera de los sistemas antes detallados y que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; e) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudio, proyectos, asesoramientos e investigaciones, la prestación de servicios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción, administración por mandato de hotelería, turismo y tiempo compartido y clubes vacacionales, cobranzas y pagos por cuenta de terceros de los mismos, administración y disposiciones de acciones de terceros; g) La comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ana María Telle; Directora Suplente: Rosa María Parodi. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Presidente - Ana María Telle
Nº 176.108

OVEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 493 del 10/12/98. Accionistas: Margarita Concepción Pol, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.208.559, Arcos 3336, Capital; Claudio Andrés Carbone, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.236.182, Lisandro de la Torre 1866, Vicente López. Denominación: "OVEJA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del servicio de administración, asesoramiento, promoción y alquiler de marcas. b) Industrial y Comercial: Industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Margarita Concepción Pol, Director Suplente: Claudio Andrés Carbone. Sede Social: Arcos 3336, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5169

PALL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-11-98 modificó la fecha de cierre del ejercicio al 31-7 de cada año y reformó el Art. 12º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 5172

PARTUSH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ester Cristina Roqueiro, de 45 años de edad, DNI 10.720.424, domiciliada en Guatemala 3140, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Mauricio Welschinger, de 54 años de edad, L.E. 4.514.258, domiciliado en Corrientes 587 de Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 25-11-1998. 3) PARTUSH ARGENTINA S.A. 4) Paraná 960, piso 1º "A" de Capital Federal. 5) a) Servicios: 1) La explotación y/o administración de juegos sociales de azar, de entretenimientos y/o recreativos permitidos por las legislaciones vigentes en los lugares y/o territorios donde se desarrollen, ya sea mediante permiso, concesión pública o privada o cualquier otra forma jurídicamente viable. A modo enunciativo, tales juegos podrán ser: ruleta, black jack, dados, punto y banca, monte, máquinas tragamonedas, bingo, video-juegos, equipos de reproducción de discos, billares, metegoles, pool, bowling, tanto con implementos propios o de terceros, en casinos, hoteles, clubes y/o salas especialmente habilitadas a tales fines. 2) La explotación y/o administración de bares, cafeterías, restaurantes, espectáculos artísticos, eventos deportivos, playas de estacionamiento, guardarropas, servicio de hotelería, etc. tanto en los locales donde se desarrollen las actividades mencionadas en el punto 1) precedente como otros habilitados a tales fines. Comerciales: Mediante el asesoramiento, venta, distribución, compra, importación y exportación de productos y/o materiales vinculados con su actividad de servicios, como así la compraventa de inmuebles, negocios y/o contratos relacionados con tal actividad o que permitan su desarrollo. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, concesiones y/o permisos públicos y/o privados, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con su objeto comercial y de servicios. Financieros: Otorgar y recibir préstamos, aportes e inversiones de capital tanto en relación a personas físicas como jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y efectuar operaciones financieras en general, excluidas aquellas previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ester Cristina Roqueiro; Director Suplente: Jorge Mauricio Welschinger. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 176.150

PES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/11/1998, Fº 827, Reg. 1025, Cap. Fed., se protocolizó el acta de asamblea gral. extraordinaria Nº 7 del 08/09/1997 por la que se modifica el art. 4º del estatuto social: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos novecientos cincuenta mil dividido en novecientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La Resolución Asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 176.036

PETROLFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 153 del 10/12/98, ante la Escribana María Cristina Fernández, adscripta al Registro 1160 de Capital Federal: 1) Horacio Mario Nieva, argentino, 25/5/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.791.895; Alicia Estela Gómez, argentina, 2/8/53, casada, comerciante, D.N.I. 10.837.915, ambos domiciliados en Pasaje M. Demaría 427, Capital Federal; 2) PETROLFE S.A.; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada a terceros o en participación con ellos, en el país o fuera de él, la explotación de estación de servicio para automotores, expendio de combustibles y derivados de petróleo, lubricantes, carbón, leña, hielo, lavado y engrase de automotores o rodados; compra, venta, fabricación o distribución de repuestos y accesorios de automotores, garage o estacionamiento oneroso de vehículos. Compra y venta de automotores así como importación y exportación de los mismos con servicio de gestoría, taller mecánico para reparaciones, servicio de gomería y servicompras. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se encuentren directa o indirectamente vinculados al mismo; 5) $ 12.000; 6) Directorio unipersonal, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Mario Nieva, Director Suplente: Alicia Estela Gómez, Director Suplente: Juan José Recupero; 7) Se prescinde de Sindicatura, Art. 284 de la Ley; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Sede Social: Avda. San Juan 2901, Cap. Fed.; 10) Representación legal a cargo del Presidente.

Escribana - María Cristina Fernández
Nº 5175

PLATE INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 625 del 11/12/98. Socios: Claudio Mario Rodríguez, argentino, Contador Público, nac. 22/07/55, casado, DNI Nº 11.713.490, domicilio: Remedios 3325, Cap. Fed. Juan Carlos Acerbi, argentino, comerciante, nac. 04/05/39, soltero, LE Nº 4.318.211, domicilio: Pje. Las Tunas 11.174, 8º p., dpto. 30, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícolo Ganaderas: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cría, engorde, invernada de todo tipo y especie de ganado; producción de animales para cría o consumo; explotación de tambos; siembra de todo tipo de cultivos, incluso forestales, y la forestación o reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos; la explotación de silos y plantas almacenadoras de granos; y la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y todo tipo de cultivos, y productos forestales, y la fabricación, compra, venta, transporte, consignación, distribución, exportación e importación y toda otra forma de comercialización, de productos y subproductos derivados de dicha actividad, incluso agroquímicos y fertilizantes. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendida bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, median-

te el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de V$N 100 c/u. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Composición del Directorio: Presidente: Claudio Mario Rodríguez. Director Suplente: Juan Carlos Acerbi. Sede Social: Remedios 3325, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 176.068

ROMA 94

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento Sucursal: Escritura 1809 pasada el 25 de marzo de 1998 ante el Escribano José Luis Crespo Romeu, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. Carlos Horacio Calero Sánchez interviene en nombre y representación de "ROMA 94 S.A.", titular del N.I.F. A-80.808.439, domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), San Sebastián 10, 1º B, constituida con duración indefinida. Denominación Sucursal "ROMA 94 S.A. SUCURSAL EN ARGENTINA". Domicilio: 11 de Septiembre 2140, piso 8º "M", Capital Federal. Objeto Social: a) La compra, venta y promoción de edificaciones, directamente o como mediadora en comunidades de propietarios, cooperativas u otras formas; la construcción de todo tipo de inmuebles, directamente o contratando con terceros; la realización de reformas, reparaciones, rehabilitaciones y obras en general, y la explotación de fincas urbanas por cualquier medio, en particular mediante arrendamiento. b) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales y productos para la construcción y mantenimiento de piscinas. c) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales de productos de fontanería y grifería, así como sanitarios para cuartos de baños. d) La compra, venta, importación, exportación, distribución y suministro de todo tipo de combustibles, líquidos y gaseosos. e) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y suministro de todo tipo de productos alimenticios destinados al consumo humano. Representante Permanente: Juan José de la Arena, argentino, nacido 10/9/1952, soltero, D.N.I. 10.360.329, domiciliado en Udaondo 3544, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Abogada - Liliana Graciela González
Nº 5221

SADE BAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 316 del 20/11/98 del Registro Notarial Nº 1089 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Sade Ingeniería y Construcciones S.A. y Baker Hughes Argentina S.A. Denominación: SADE BAKER S.A. Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, prorrogables por resolución de la Asamblea Extraordinaria. Objeto: La sociedad, actuando por cuenta propia o asociada a terceros, tiene por objeto la adquisición, construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, operación y explotación de plantas industriales para el tratamiento y bombeo de agua en yacimientos petrolíferos. Capital Social: $ 12.000.- representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a 1 voto por acción y por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes (2 miembros titulares y 2 miembros suplentes por Clase accionaria) elegidos por el término de un año. Fiscalización: Ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes (2 síndicos titulares y 2 síndicos suplentes por la Clase accionaria "A" y 1 síndico titular y 1 síndico suplente por la Clase accionaria "B") elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. Representante Legal: Presidente o, en ausencia o impedimento de éste, Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Maipú 1, piso 4º, Capital Federal. Directorio: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Vicente Riggio; Directores Titulares: Raúl Rodolfo Echevarría y Martín Rossi; Directores Suplentes: Humberto Podetti, José Manuel Alonso, Mario Ernesto Dimonaco y Víctor Antonio Ruggirello; Síndicos Titulares: Alfredo Luis Fiocca, Olga Margarita Morrone de Quintana y Ramón Carlos Quintana; Síndicos Suplentes: Laura Pía Fiocca, Carlos Alberto Seoane y Humberto Emilio Marchionna.

Asesor - José A. Tiscornia
Nº 176.029

SES SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 494 del 10-12-1998 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. Ana María Spinelli al Fº 1233 del Reg. 368 interin. a su cargo, se modificaron arts. 1º, 3º y 4º: 1º) Denominación SES SISTEMAS ELECTRONICOS S.A., continuadora de SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD S.A.; 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: Importación, Exportación, Compra-Venta, Leasing y Distribución de productos y mercaderías, y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de comisiones, representaciones y mandatos en general y en especial los relacionados con la comercialización y arrendamiento de equipos y sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos. Industrial: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación y transformación de materias primas en general, y en especial los relacionados con la instalación, reparación y fabricación de materiales, equipos y sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos. Financiera: Mediante el aporte, recepción o inversiones de capitales a o de particulares, empresas, compañías, constituidas o a realizarse, del país o del extranjero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, no realizando las operaciones de la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, constitución, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, frutícola y granjera. Prestaciones de Servicio: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, cualquiera sean los medios técnicos a utilizar, tanto en el país como en el exterior y la posibilidad de instalar, operar y explotar el Sistema Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (S.R.C.E.), operar y explotar el servicio móvil marítimo, de localización de vehículos, de transmisión de datos, de aviso a personas, de transporte de señales de radiodifusión, de efectuar la provisión al acceso a los servicios del sistema de organización internacional de telecomunicaciones móviles por satélite (Inmarsat), de prestar servicios de valor agregado, de videoconferencia y la realización de Servicios para terceros, en especial servicios de gestión comercial, administrativos y otros, todo ello tanto en el ámbito nacional como internacional. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con ellos. 4º) Cap. Social $ 501.000 representado 501.000 acc. ord. nominat. no endos. $ 1 c/una, derecho 1 voto por acc.

Apoderada - Ida Reisch
Nº 176.141

SILVITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 9/12/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 5185

SIXTO RODRIGUEZ

S.A.A.G.I. y C.

Conforme lo establece la Ley se hace saber que la Asamblea Unánime del 25/09/98 dispuso aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 3.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Erverto Rodríguez
Nº 176.087

SONY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 3/12/95 bajo el Nº 301, Lº 116, Tº A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/98, que reviste el carácter de unánime, conforme artículo 237, párrafo 3º, ley 19.550, se resolvió modificar el artículo décimo primero del Estatuto Social en lo atinente a la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndose como nueva fecha del mismo la del 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Martín Moller
Nº 176.174

SOUTHTEL HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Cei Citicorp Holdings Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 1, piso 20, inscripta originariamente en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 25 de octubre de 1976, bajo el número 3533 del libro 84, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, y Security Holding S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 12 de julio de 1988, bajo el número 4604 del libro 105, tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Constituida el 11/12/98, Escritura Pública Nº 1355, Folio 4662/4668, Registro Notarial 253 de Capital Federal; 3) Denominación: SOUTHTEL HOLDINGS S.A.; 4) Sede social: Tucumán 1, piso 20, Capital Federal; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables. La actividad principal de la sociedad es la de sociedad holding en distintas empresas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 3 a 11 directores, según lo determine la asamblea, la cual debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de un ejercicio; 9) Directorio: Presidente: Martín Ruete Aguirre; Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski; Director titular: Carlos Alberto Carballo; 10) Fiscalizacion: La fiscalizacion de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos anualmente por la asamblea por el término de un ejercicio; 11) Comisión Fiscalizadora: Juan Antonio Gallo o Gallo Argerich, Julio Fernández Moujan y Eduardo César Coduri; 12) Representante Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos directores los que deberán actuar en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Pertiné
Nº 176.053

TECSOL INDUSTRIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53 ante Registro Not. 1675 de Capital Federal del 4 de diciembre de 1998. Socios: Leonardo Andrés Pérez, argentino, soltero, nació el 20 de agosto de 1971, industrial, Documento Nacional de Identidad 22.227.635, domicilio en la calle Quiroga 174, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Sergio Roberto Carceo, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 17.657.007, industrial, nació el 5 de mayo de 1965, domicilio Asunción 5124, Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Darwin 763, cuarto piso, departamento F de Capital Federal. Objeto: a) Fabricación y fraccionamiento de productos detersivos, jabón en polvo y líquidos, aromatizadores y productos químicos técnico industriales. Depósito y fraccionamiento de hipoclorito de sodio. Venta por mayor y menor, importación y exportación. b) Importación y exportación de materias primas necesarias para la fabricación de detergentes, productos detersivos, jabón en polvo y líquidos, aromatizadores. c) Venta de máquinas de lavandería y limpieza, su instalación y servicio. Distribución y venta de productos para las mismas. d) Fabricación de máquinas para lavandería y limpieza. e) Importación y exportación de máquinas de lavandería y limpieza y sus repuestos. Capital Social $ 12.000, representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una; cada acción suscripta confiere derecho a un voto, dichas acciones serán numeradas del uno al doce mil. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio por el término de dos años. Primer Directorio: Presidente: Leonardo Andrés Pérez y Director Suplente a cargo del señor Sergio Roberto Carceo. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio anual cierre 30 de noviembre de cada año. La suscripción de las acciones es del cincuenta por ciento: Señor Pérez y el otro cincuenta por ciento: Señor Carceo, quienes integran el 25% del capital en dinero en efectivo y se obligan a integrar el resto dentro de los dos años.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 176.207

TRESARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. del 19-5-98 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 739.787 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: "El capital social se fija en pesos setecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y siete ($ 739.767) representado por 739.767 acciones ordinarias, de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 176.181

UNITED EDITORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 348, Fº 870, Reg. Not. 1145 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, donde se resolvió el aumento de capital social. 1. Art. Cuarto: El capital social es de 498.000 pesos representado por 4.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 120 pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio, la oportunidad de la emisión, la forma y modo de pago de las mismas.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 176.120

VALVIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20-4-1978, Nº 919, Lº 86, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12-8-1998 los accionistas de VALVIMEX S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 40.000.-

Escribana - Jave Lea Segal de Grynberg
Nº 176.151

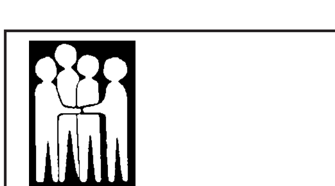
YAGUARETE-I

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 148 del 11-12-98 se constituyó "YAGUARETE-I S.A.". Socios: Fidel Ruiz, arg., cas. 1ras. nup. c/Elida Raquel Ferriccioni, nac. 2/5/1941, contador público, DNI 7.260.915, C.U.I.T. 20-07260915-9, domic. Taylor 5475, Barrio Ituzaingó y Eulalia Ferrer, arg. nacionalizada, soltera, nac. 12/2/1937, docente, DNI 10.376.866, C.U.I.T. 27-10376866-2, domic. Independencia 1058, ambos de Ciudad y Prov. de Córdoba; Domicilio legal en jurisdic. Ciudad Bs. As.; Duración 99 años, con retroactividad al 10-5-93; Objeto:

Agrícolas Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Importación y Exportación: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital o sociedades, empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas y a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 div. 120 acc. ord. nominat. no endosables de $ 100 v/n c/u y 1 v. p/acc.; Administración mín. 1 máx. 5 mand. 3 años; Representación: Será ejercida por el Presidente del directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, en forma conjunta con otro director, los que tendrán las facultades normales de administración, pero carecerán de poder de disponer, para lo cual necesitarán autorización de la Asamblea; Se prescinde de sindicatura; Balance el 31/12 c/año; Presidente Fidel Ruiz, Director Suplente Eulalia Ferrer.

Escribana - Susana V. Molinari
Nº 176.114



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. A. A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del /11/98. Socios: Tang Zhijun, comerciante, Pasaporte Nº 142648826, nacionalidad china, divorciado, Lima Nº 1681, Capital. Y el Sr. Yong Xing Lu, comerciante, nacionalidad china, D.N.I. Nº 92.880.245, casado, Lavalle Nº 1569, Capital. Denominación: "A. A. A. INTERNATIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación de aparatos electrodomésticos e industriales, equipos electrónicos, productos Industria, Química, Siderurgia, Agrícolas, maquinarias industriales, Agrícolas, Productos Agrícolas y afines. Productos de indumentaria y calzado y de madera. Capital: $ 3.000. Dirección: Gerente: Tang Zhijun. Subgerente: Sr. Yong Xing Lu. Administración y representación legal, y uso de firma a cargo del Sr. Tang Zhijun. Sede Social: Lima Nº 1681, Capital Federal.

Autorizada - Susana C. Calvete
Nº 176.160

ADESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 53, 10/12/98 ante el Esc. G. L. Capano entre Adela Ana Durante, viuda, nac. 14/2/52, DNI 10.113.754, Contadora Pública y Stefano Francesco Rancati, nac. 8/3/59, Pasaporte Italiano 489.162 I, solt., ambos domiciliados Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, Calle Moreno 180, Pcia. Bs. As. "ADESTE S.R.L.". Su duración 10 años contados de su inscripción RPC. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización de lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, bicicletas y vehículos similares y repuestos, accesorios, aparatos y artefactos eléctricos y/o mecánicos, y la prestación de servicios de mantenimiento y reparación especializada de automotores, ciclomotores y similares. Ferretería, bulonería y pinturería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital $ 5.000. La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la Señora Adela Ana Durante en su carácter de Gerente por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Sede social 25 de Mayo 347, 6º, Of. 653, Cap. Fed. Se designa gerente a Adela Ana Durante.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 176.102

A LOS POETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23-7-1996, Nº 6013, Lº 105 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 29-10-1998, los señores Beinusz Szmukler, Patricio Alejandro Cardoso, Elda Haydée Susana Rodríguez, Rosa Angélica Pozzi y Mónica Mirta Mele, ceden y transfieren las 180 cuotas de capital que tienen y poseen en "A LOS POETAS S.R.L.", en la siguiente proporción: 171 cuotas a favor de su consocio Juan Carlos Caniggia, y 9 cuotas a favor de Carlos Oscar Patricio, argentino, nacido el 7-3-1953, casado, comerciante, DNI 10.783.316, domiciliado en Martín Güemes 2564, Florida, Pcia. de Buenos Aires; renunciando el Sr. Beinusz Szmukler a su cargo de gerente de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Juan Carlos Caniggia y Carlos Oscar Patricio modificaron la cláusula sexta del contrato social y designaron en carácter de gerente de dicha sociedad al Sr. Juan Carlos Caniggia. Asimismo, por Escritura Complementaria Nº 479 de fecha 18-11-1998, modificaron la cláusula octava del contrato social. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 176.153

ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 7/12/1998 Liliana Graciela Kohon vende, cede y transfiere a Isabel María Inés Benites, argentina, divorciada, sicóloga, 46 años, DNI 10.533.438, domicilio Manco Capac 1284, Capital; y Clara Valeria Ortiz, argentina, soltera, socióloga, 47 años, LC 6.209.534, domicilio Av. Santa Fe 5046, Capital las 15 cuotas de capital y se retira de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. Se designa única gerente a Isabel María Inés Benites y se reforma el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 5224

A. M. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de estatuto. Cambio de objeto social. "A. M. REPRESENTACIONES S.R.L.", sociedad inscripta el 3/6/92, Nº 5850, Libro 96, Tº SRL. Por inst. priv. del 4/11/1998. a) Néstor Armando Ciabattoni, LE 7.620.030 y Gabriela Viviana Alvarez, DNI 20.473.271 ceden, venden y transfieren a: Omar Carlos Bruzzo, argentino, soltero, DNI 14.264.320 y Roxana Sandra Bruzzo, argentina, casada, DNI 17.427.988, 60 cuotas sociales de $ 100 c/u. Los cesionarios aceptan la cesión. b) Se formaliza la presente por el precio de $ 1.000.- En consecuencia, los cesionarios quedan incorporados a la sociedad y declaran conocer en todas sus partes el contrato social, así como la situación económica de la misma que aceptan de conformidad. c) Los socios resolvieron modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Consultoría: Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos; 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, urbanización y administración de inmuebles con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 3) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; 4) Procesamiento de Datos: Análisis y organización de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos; todo ello con la mayor amplitud; 5) Computación: Armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados, de computación, video, audio y telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en sesenta (60) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea treinta (30) cuotas cada uno".

Abogada - Viviana María Guarinos
Nº 5260

A. M. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas. Por inst. priv. del 31/3/1998. a) Atilio Güeli, LE 6.680.642 cede, vende y transfiere a: Gabriela Viviana Alvarez, argentina, soltera, 30 cuotas sociales de $ 16.66 c/u. La cesionaria acepta la cesión. b) Se formaliza la presente por el precio de $ 500.- En consecuencia, la cesionaria queda incorporada a la sociedad y declara conocer en todas sus partes el contrato social, así como la situación económica de la misma que acepta de conformidad.

Abogada - Viviana María Guarinos
Nº 5261

APOLO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/12/96, Nº 11.095, Lº 106. Informa que: Por contrato privado del 13/7/98 el Sr. Carlos Alfredo Burruchaga, vende, cede y transfiere a María Norma Bretti de Cappuccio, arg., casada, nac. el 20/4/44, comerc., domic. en Av. Corrientes 2985, Cap., D.N.I. 4.894.797, las 17 cuotas que posee en la sociedad. Por este acto el Sr. Burruchaga renuncia al cargo de gerente y es designada para desempeñarlo la Sra. María Norma Bretti de Cappuccio.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 176.106

ARCOHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/98, Capital Federal; 2) Luis Ezequiel Gelemour, DNI 16.101.408, 25/4/62, soltero, comerciante, Córdoba 3070, Mar del Plata, Bs. As.; Miriam Andrea Botta, 20/5/72, argentina, casada, DNI 22.749.024, comerciante, Pedernera 1306, Villa Madero; Analía Elisabet Botta, 28/5/76, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.282.244, Murguiondo Nº 4415, Bs. As.; 3) ARCOHUEL S.R.L., Esmeralda 1082, 9º "D"; 4) Cap. Soc. $ 3.000, dividido en 30 cuotas de cien pesos v/n y un voto por cuota; 5) 50 años; 6) Objeto Social: a) compra-venta y elaboración de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros y textiles, b) Mandatos, representaciones y servicios, c) Financiera, d) Importación y exportación; 7) Administración a cargo de dos o más gerentes socios o no, 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta; 8) Fiscalización: los socios no gerentes y todos los socios en caso contrario; 9) Reunión de socios por lo menos una vez al año; 10) 31 de julio de cada año; 11) Cesión de cuotas: podrán cederlas total o parcialmente respetando el derecho de preferencia; 12) Disolución: por cualquiera de las causales art. 94 Ley Soc.

Autorizada - Mariel E. Castro
Nº 5284

ARENAL 2468

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Isabel Dos Santos Caetano, portuguesa, 25/10/45, DNI 5.409.179, Norberto Oscar González, argentino, 26/7/43, L.E. 7.741.365, ambos casados, empresarios, domiciliados en Arcos 3489, Capital. 2) 09/12/1998. 3) ARENAL 2468 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: C. Pellegrini 465, 3ª, 27. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Constructora: Construir edificios y obras en general realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por medio de licitacion pública o privada. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros. En caso que alguna de estas actividades requiera la necesidad de un profesional de matrícula la actividad se realizará asociado a éste. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) No fijó órgano de fiscalización. 9) Gerentes 5 años. 9) Gerentes María Isabel Dos Santos Caetano y Norberto Oscar González. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
Nº 5282

AR-T DEL VISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 9.12.98, Nora Marcela Nuñez, argentina, divorciada, comerciante, 2.4.55, DNI 11.529.891, Campos Salles 2289, Piso 4º, Dpto. "A", Cap. Fed.; Mónica Beatriz Fernández, argentina, casada, comerciante, 11.9.57, DNI 13.753.925, Tegucigalpa 3223, José C. Paz, Prov. Bs. As. Nora Beatriz Blanco, argentina, soltera, comerciante, 4.7.64, D.N.I. 16.938.382. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y armado de letreros, serigrafía, insumos y service de computación, reproducción de imagen, y toda otra actividad relacionada con este rubro. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31.12. Denominación: AR-T DEL VISO S.R.L. Sede Social: Campos Salles 2289, P. 4º "A", Cap. Fed. Adm. y Rep.: A cargo de los gerentes designados, Nora Marcela Núñez, Mónica Beatriz Fernández y Nora Beatriz Blanco.

Abogada - Liliana B. Clerici
Nº 5279

ASCENMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Enrique Alberto Despoux, argentino, comerciante, casado, nacido 13/06/52, DNI 10.317.582, Lisandro de la Torre 3528, Ituzaingó, Part. Morón, Bs. As. y Miguel Angel Alday, argentino, comerciante, casado, nacido 16/10/55, DNI 11.635.621, Juan Agustín García 3515, Capital Federal. 2) ASCENMAC S.R.L. 3) Inst. Priv. 26/11/98. 4) Corrientes 5233/43, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y elaboración de partes, materiales, accesorios, productos semielaborados y terminados relacionados con todo tipo de ascensores, montacargas y elevadores. b) Comercial: Compra, venta y distri-

bución de partes, materiales, accesorios, productos semielaborados y terminados relacionados con todo tipo de ascensores, montacargas y elevadores. c) Servicios: Reparación, mantenimiento, puesta a punto y asesoramiento respecto de partes, materiales, accesorios, productos semielaborados y terminados relacionados con todo tipo de ascensores, montacargas y elevadores. d) Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de artículos mercaderías frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo tipo de partes, materiales, accesorios, productos semielaborados y terminados relacionadas con todo tipo de ascensores, montacargas y elevadores. e) Transportes: De mercaderías y productos propios o de terceros. f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Enrique Alberto Despoux y Miguel Angel Alday. 10) Cierre Ejercicio 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 176.178

AUDISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 369 del 11-12-98. Reunión de Socios del 1-12-98. Se modifica Art. 3º así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las investigaciones privadas que comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo, los agentes de sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se va a ajustar a las actividades previstas en el Art. 3º, Ley 9603/80 y Decreto Reglamentario 238/81, las que a continuación se detallan: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencias de personas y entidades; c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos; y e) Traslado de valores.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 176.109

BAZAR VIEYTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: En la Cesión de cuotas formalizada por instrumento privado del 19/11/98 el socio cedente Roberto Horacio Baldassarre renunció al cargo de Gerente, siendo aceptada por los cesionarios.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 176.162

BELLE DE NUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 1.163 de fecha 9/12/98, folio 6542 del Reg. 312, Cap. Patricia Massey Castro vendió, cedió y transfirió a favor de María Luisa De Atucha la totalidad de sus cuotas sociales. Se reformó el art. Cuarto: El capital social se fija en $ 12.000 % en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u de acuerdo al siguiente detalle: María Luisa De Atucha $ 10.200 representadas por 10.200 cuotas y Teresa Paseyro Cortez $ 1.800 representadas 1.800 cuotas.

Abogado - Martín S. Zavalia Lagos
Nº 5180

BOWIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20-8-86 bajo el Nº 3220 del Libro 87. Aumento de capital y modificación de contrato: Por Esc. del 9-12-98, los integrantes de "BOWIE S.R.L." con sede social en Paraná 215 de Capital, resuelven por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 39.997,50 según resulta de la Certificación Contable relativa al aumento realizado el 6-2-96. A mérito de lo expuesto se modifica la cláusula 4ª quedando así redactada: "El Capital Social se fija en la suma de $ 40.000.- y también por unanimidad resuelven aumentar el capital social en la suma de $ 120.000.- según resulta de la Certificación Contable relativa al aumento realizado el 31-10-97. Se modifica la cláusula 4ª quedando así redactada: "El Capital Social se fija en la suma de $ 160.000.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 176.126

BRICKEL GROUP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 26/11/98. Reg. 878. Socios: Alejandro Gabriel Salem, arg., 23-1-62, casado, comerciante, DNI 14.857.774, Gorostiaga 1757, 5º piso A, Cap.; Jaime Horacio Salem, arg., 28-11-58, soltero, DNI 12.894.904, comerciante, Avda. Rivadavia 3639, 6º "B", Cap. Héctor David Salem, arg., 26/10/55, comerciante, casado, DNI 11.862.068, Defensa 627, Haedo, Pcia. Bs. As. "BRICKEL GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 10 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, remodelación, refacción, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteos y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Otorgar créditos con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria, originar y transferir carteras hipotecarias, actuar como fiduciaria (ley 24.441), tomar créditos para financiar construcción de viviendas. Capital: $ 21.000.- Administración y Repres.: 1 o más Gerentes, socios o no indistintamente. Gerentes: Jaime Horacio Salem, Alejandro Gabriel Salem y Héctor David Salem. Cierre ejerc. 30-11. Sede: Gorostiaga 1757, 5º "A".

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 176.134

BROADCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 10-12-98, se constituyó la sociedad; Socios: Ricardo Daniel Pérez, argentino, locutor, casado, 5-7-48, LE 5.526.819, Amenábar 3672, 16 B; Emilio Marti, argentino naturalizado, casado, 21-1-43, DNI 16.211.559, Avda. Santa Fe 5235, 13 "87". Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Explotación integral de radio y televisión; Producción integral de programas de radio TV; Publicidad de toda clase; Grabaciones de radio y TV. Asesoramiento técnico; Promociones. Representaciones, producciones artísticas y periodísticas de programas generales y deportivos; Alquiler de equipos técnicos; Capital: $ 10.000.-; Gerentes: ambos socios; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Avda. Santa Fe 5235, 13º "87".

Gerente - R. D. Pérez
Nº 5232

CALZADOS BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/7/98. Socios: Norma Patricia Rivas, 24 años, DNI Nº 24.025.410, soltera, argentina; Rosie Marie Rivas, 28 años, DNI Nº 18.732.139, soltera, argentina; Dolores Flecha, 63 años, casada, paraguaya, DNI 92.337.844; Edgar Alfredo Rivas, 30 años, soltero, paraguayo, DNI 92.338.403; todos comerciantes y domiciliados en Juan B. Justo 1090 de Isidro Casanova, partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CALZADOS BAHIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y/o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de artículos de calzado e indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000.- dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y Uso de la firma social: Ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración de mandatos de los gerentes: Dos años libremente reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a todos los socios. Domicilio legal: Gral. César Díaz 2532, "1", Capital Federal.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
Nº 176.147

CAMAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Aumento de capital. Acta fecha 20-11-98. Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil cuotas de pesos diez ($ 10). Valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sea la cantidad de mil (1.000) partes cada una de ellas.

Autorizado - Eduardo Alperi
Nº 5193

CERRO EL PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/12/98. Socios: Ignacio Jorge Babino, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI 14.863.216, Posadas 1359, 2º "B", Capital; Mariana Avellaneda, 40 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI 12.045.827, República de la India 2755, 5º "A", Capital. Denominación: "CERRO EL PUMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícologanaderas: a) Explotación de actividades agrícolas. b) Explotación integral de la actividad forestal e instalación y explotación de aserraderos. c) Explotación de colonias avícolas, apícolas, vitivinícolas, olivícolas, de granja, floricultura y piscícolas. d) Explotación de establecimientos ganaderos y cabañas. e) Importación, exportación, compra y venta de ganado e insumos, pudiendo extender hasta las etapas industriales de los productos derivados de dichas explotaciones; y realizar todas las operaciones emergentes de la intermediación, transporte, distribución y comercialización, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Mineras. Administración de Bienes. Productos Regionales: Manufactura, adquisición y comercialización de artículos regionales. Turismo. Capital: $ 2.000. Administración: Mariana Avellaneda. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: República de la India 2755, 5º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5168

CHAMACO CLUB SPORT TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Gustavo Alberto Centeno, de 32 años, D.N.I. 18.096.889 y Karin Hayd, de 34 años, D.N.I. 16.844.054, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en O'Higgins 2947 de S. Isidro, Pcia. Bs. As. (2) Escrit.: 1530 del 2.12.98. (3) "CHAMACO CLUB SPORT TEAM S.R.L.". (4) Chacabuco 145, 8º, Ofic. 79, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Deportivas: Mediante la explotación, compra, venta, alquiler y/o construcción de predios deportivos y escuelas para el deporte, con implementación de cursos y exposiciones. Mediante la enseñanza y entrenamiento en toda clase de deportes; la producción y organización de eventos deportivos, pudiendo contratar a tal efecto deportistas y lugares para la realización de los mismos. Turísticas: Mediante la organización de campamentos, viajes estudiantiles, eventos, convenciones, excursiones, cruceros o similares en el país y en el extranjero. Industriales: Mediante la fabricación, confección y toda forma de industrialización de indumentaria, equipos y accesorios para la práctica del deporte. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de indumentaria, equipos y accesorios para la practica del deporte. La explotación de servicios de bar y cafetería. Importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Toda enseñanza y asesoramiento será otorgado por profesional con título habilitante cuando, en virtud de la materia, las respectivas leyes y reglamentaciones así lo exijan. (6) 20 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) El socio Gustavo Alberto Centeno que reviste el carácter de gerente con mandato por la vigencia del contrato social. (9) A cargo del gerente. (10) 30.09 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 5233

C. J. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Socios: Francisco Milazzo, italiano, nac. 22-1-1952, casado, céd. ident. pol. federal 8.681.288, Perú 3384, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., comerciante; Juan Domingo Luna, arg., nac. 27-9-1953, DNI 11.131.156, Pte. Perón 1136, piso 1º, dto. A, San Miguel, Pcia. Bs. As., comerciante; 2) 09-12-98; 3) C. J. E. S.R.L.; 4) Bauness 2172, piso 6º, dto. C, Capital; 5) Gestión de cobranzas judiciales y extrajudiciales, Comercial; Administración de bienes; Asesoramiento y consultoría; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, los que revestirán el cargo de gerentes. Durarán en sus cargos todo el plazo de duración de la sociedad; 9) 30 de junio de cada año.

Abogado - Armando Guillermo Malich
Nº 5243

COMPAÑIA DE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12-12-98, Fernando Guillermo Mejail, 51 años, divorciado, Administrador de Empresas, LE 7.596.704, Virrey Loreto 1710, 9º "C", Capital; y Carlos Gabriel Navas, casado, 39 años, Publicista, DNI 13.529.824, Torre 6, Piso 6º "B", Barrio 24 de Febrero, Tortuguitas, Buenos Aires, ambos argentinos, constituyeron COMPAÑIA DE PROMOCIONES S.R.L. Domicilio: Beruti 3161, 6º "B", Capital. Objeto: Explotación integral de Empresas de Publicidad. Realización, fabricación, distribución de elementos relacionados con la actividad publicitaria. Promoción de ventas, estudio de mercados. Producción, distribución, compraventa, explotación de películas cinematográficas, videos y fotografías. Importación. Exportación. Instalación de agencias de modelos y promotores. Organización de desfiles. Contratación, representación de modelos. Actividades inmobiliarias, constructoras, financieras, agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas, viveros, granjas, criaderos, tambos y haras. Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración y uso de la firma social: 1 o más gerentes indistintamente, con mandato indeterminado. Gerente: Fernando Guillermo Mejail. Cierre del ejercicio: 30 de agosto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 176.194

COPENHAGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/9/1998. 2) Mario Alberto Andersen, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/7/1951, DNI 8.312.488, domiciliado en Av. San Martín 1295, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Jorge Lizardo Penuela, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/7/1951, DNI 8.480.159, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4845, Caseros, Pcia. de Bs. As. 3) COPENHAGUE S.R.L.". 4) Jonte 1637, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación comercial de negocio de bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, confitería, y elaboración, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, todo tipo de postres, masas, pastelerías, sandwiches y servicios de lunch para todo de fiestas y/o recepciones, comidas elaboradas y todo tipo de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, como ser la explotación mercantil de edificios a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus insta-

laciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales y urbanas incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Ley 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido o multipropiedad, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también dedicarse a la administración de bienes propios o de terceros; d) Fabricación, producción, compra venta, permuta, distribución, industrialización, importación, exportación y elaboración de todo tipo de productos manufacturados. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Mario Alberto Abdersen. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 176.069

CROMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 225 del 24/11/98, Registro 2 de Cap. Fed. el socio Hugo Oscar Albarracín, cedió y transfirió las 300 cuotas de capital que tenía en la sociedad, a Claudia Miriam Costilla.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 176.140

CULTURA ORGANIZACIONAL & COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Cristian Alberto Santa Cruz, arg., cas., abog., nacido el 12/02/72, D.N.I. 22.645.582, dom. Belgrano 2275, S. Miguel, Pcia. Bs. As. y Andrea Verónica Delle Chiaie, arg., cas., docente, nacida el 09/02/73, D.N.I. 23.054.901, dom. Belgrano 2275, S. Miguel, Pcia. Bs. As. 2. Denominación: CULTURA ORGANIZACIONAL & COMERCIAL S.R.L. 3. Inst.: Privado. 4. Domicilio: Av. Rivadavia 7174, 1º piso, Cap. Fed. 5. Objeto: Prestar servicios de desarrollo organizacional (consultoría integral) y comercial de las empresas, armado de equipos de ventas, telemarketing, y todo tipo de servicios a las empresas relacionado con la organización, desarrollo y capacitación de las mismas. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: Será ejercida por el Sr. Cristian Alberto Santa Cruz. 9. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerente: Cristian Alberto Santa Cruz.

Autorizado - Pablo A. Mayoraz
Nº 176.163

CYBER MEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que con fecha 13-11-98 modificó la composición social por contrato de cesión cuotas: Cedentes: José Agustín Cristini, argentino, casado, empresario, nac. el 20/1/53, domicilio: Nazarre 2865, 3º "A", C. F., D.N.I. 10.810.463; Alejandro Julio Cristini, argentino, casado, nac. el 10/4/58, empresario, D.N.I. 12.012.913, domicilio: Bulnes 716, 4º "B", Cap. Fed. y Víctor Miguel Catalano, argentino, casado, empleado, nac. 22/7/53, D.N.I. 10.671.990, domicilio: Benavidez 498, Monte Grande, Prov. Bs. As. Cesionarios: Gustavo Rodolfo Fernández Panicaricca, argentino, divorciado, empresario, nac. 23/11/62, domicilio: Paseo Colon 1011, 10º "B", C. F. e Irma Clotilde Pillado, argentina, nac. 26/2/20, soltera, jubilada, D.N.I. 01.344.738, domicilio: Saenz 85, 6º "C", C. F. Objeto de la cesión: 2.250 cuotas de $ 1 cada una de valor nominal. Por lo tanto CYBER MEAL S.R.L. quedó formada de la siguiente manera: Gustavo Rodolfo Fernández Panicaricca: 2.970 cuotas sociales. Irma Clotilde Pillado: 30 cuotas sociales.

Abogada - Rosa María Méndez
Nº 5197

EL CLUB DE LA CERVEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. 118, del 14/12/98, reg. 427, esc. Eduardo J. Donadío. Socios: Guillermo Hugo Capusselli, arg., divor., comer., 23/12/55, DNI 11.837.765, dom. R. Pérez 2739, Dpto. 7, Cap. Fed. y Jéssica Eugenia Pieri, arg., solt., comer., 20/6/69, DNI 20.903.161, dom. Quesada 2118, 1º p., Dpto. 4, Cap. Fed. Denominación: EL CLUB DE LA CERVEZA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación y despacho de comestibles y bebidas al por mayor o menor. Capital: 5.000.- Administración: socio gerente Guillermo Hugo Capusselli. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Roque Pérez 2739, Dpto. 7, Cap. Fed.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
Nº 176.196

EL NUEVO CARRILLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv.: 7-12-98, Socios: Maris Itati Obregón, argentina, D.N.I. Nº 20.259.700, comerciante, casada, 30 años, domicilio: Estrada 1446, Escobar, Pcia. Bs. As., Carlos Pedro Ebertz, arg., comerciante, 53 años, casado, domicilio Campos 1945, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Denominación: "EL NUEVO CARRILLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal y Sede Social: Solís 2191, P. 7, Dep. "C". Duración: 99 años. Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 30-12-99. Objeto: Explotación comercial de una empresa de viajes y turismo, estas actividades se realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior, en forma permanente, transitoria o accidental. a) Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación o contratación de servicios hoteleros del país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) La explotación de otro servicio que sea consecuencia del turismo. Capital: $ 1.000.-

Abogada - María Teresa Timperio
Nº 176.048

EMPRESA DE TRANSPORTE 104

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 447, Fº 309, Lº 65, del 21.3.75). Comunica que el 18.8.98 Alicia Beatriz Vallades, DNI 3.998.130; Claudia Analía Rosarno, DNI 16.336.143, Diego Javier Rosarno, DNI 22.582.186 y Miriam Beatriz Rosarno, DNI 18.311.222, cedieron 2 cuotas sociales a Angel Ireneo Torrano, DNI 11.998.603, argentino, 37 años, casado, contador, domicilio Bartolomé Mitre 363, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 5229

FALCON 1440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 9-12-98, Reg. 1698, Capital, Sergio Alejandro Guerriero, casado, DNI 16.975.346, domicilio Lautaro 1289 de esta Ciudad; Mario Marcelo Olmedo, casado, DNI 13.746.135, domicilio Junín 42, piso 1, Capital; Marcelo Claudio Lo Bello, argentino, soltero, DNI 22.818.180, domicilio Nazarre 3553, Capital; Norberto Antonio Fernández, argentino, casado, DNI 12.425.469, domicilio Doblas 240, 1º B, Capital; Roberto Mario Iannone, argentino, LE 4.703.546, domicilio Rodríguez Peña 175, piso 1, Capital; Daniel Carlos Malizia, argentino, casado, DNI 12.094.100, domicilio San Martin 551, 2º 24, Capital y Gustavo Marcelo Messina, argentino, casado, DNI 14.407.854, domicilio Florida 622, 1º 2, Capital. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a construcciones inmobiliarias, venta, locación y financiación de lo construído. Compraventa de propiedades. Inversiones, participaciones en sociedades. Actividad financiera no comprendida en la ley de entidades financieras ni leasing inmobiliario. Duración: 6 años desde inscripción. Capital: $ 2.040. Administración: Uno o más gerentes socios o no, entre uno y siete. Representación y uso de firma: Dos gerentes en forma conjunta. Gerentes: Mario Marcelo Olmedo, Gustavo Marcelo Messina, Sergio Alejandro Guerriero. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio: Junín 42, 1º, Capital.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 176.175

FASTLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/12/98. 1) Sergio H. Cajal, DNI 25.909.629, argentino, soltero, comerciante, nac. 1/5/77, dom. Av. La Plata 1285, Dto. 7, Cap., y Julio H. E. Paez, DNI 24.579.749, argentino, soltero, comerciante, nac. 16/6/75, dom. Humberto 1º 2134, Dto. 2, Cap. 2) Dom.: Humberto 1º 2134, Dto. 2, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Limpieza de edificios, oficinas y toda clase de inmuebles, desinsectación, desinfectación, desratización de inmuebles públicos y privados, mantenimiento de parques y jardines, fabricación, comercialización y distribución de productos o materias primas afines. 5) Cap.: $ 4.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Gerentes; Gerente designado: Jorge Alberto Páez, DNI 16.567.205.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 5205

FRUTBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/12/98. Socios: Gladys Noemí Marchese, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.152.810, José P. Varela 4130, 7º "A", Capital; José Alberto Belvedere, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.919.480, José P. Varela 4130, 7º "A", Capital. Denominación: "FRUTBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años. Objeto: Compra-venta, permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutas, frutos, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos o subproductos agrícolas y alimenticios del país y del extranjero. Capital: $ 2.000. Administración: Gladys Noemí Marchese. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José P. Varela 4130, 7º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5166

G. C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto 10/12/98. 2) Socios: Graciela Angela Carranza, técnica idónea en turismo, divorciada, argentina, 3/7/56, Enrique Martínez 1278, P. 5º, Capital, DNI 12.717.760; CUIT 27-12717760-4 y Adela Lucía Castello, casada, argentina, 20/4/37, empleada, Paraguay 1170, Haedo, Pcia. Bs. As., LC 3.588.610, CUIL 27-3588610-6. 3) Denominación: G. C. Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Jaramillo 2010, P. 20 Este, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o representar a terceros, en viajes y turismo. En consecuencia la sociedad podrá: a) representar e intermediar en la reserva o locación de servicios en el medio de transporte aéreo, de pasajeros y/o carga y/o correspondencia, dentro y fuera del territorio nacional, regular e irregular, de fomento, públicas o privadas, en proceso de fusión y/o adquisición y/o privatización. Intermediar en la contratación de venta de pasajes y espacios de carga en el país y en el exterior. b) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes. c) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados. d) Realizar publicidad comercial y propaganda mixta. e) Realizar actividades similares y conexas a las anteriores como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de agentes de viajes y turismo. f) A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este contrato. 6) $ 2.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 7) Gerentes: Graciela Angela Carranza, sin límite de tiempo. 8) Representante legal: Graciela Angela Carranza. 9) 99 años a partir de su inscripción RPC. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Carina G. Castello
Nº 5004

GUIRADO HNOS. & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/5/47, N. 626, F. 247, L. 12 de SRL. Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 19/11/98 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad reformando la cláusula Sexta: El plazo de duración de la sociedad se fija en 20 años contados a partir del 13/6/89, fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 176.170

HAPPY KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/11/98. Socios: Carlos Alberto Suárez, argentino, nacido el 1/7/47, D.N.I. 7.931.946, comerciante, soltero, domiciliado en Albarracín 6570, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, e Irma Esther Reyes, argentina, nacida el 2/11/43, D.N.I. 4.838.697, comerciante, casada, domiciliada en Warnes 73, 4º "A", Capital Federal. Denominación: "HAPPY KIDS S.R.L.". Domicilio: Av. Sáenz 1137, Capital Federal. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, distribución de productos y subproductos relativos a la rama de juguetería, librería, y artículos de playa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles o comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 4.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierra el ejercicio: 31-3 de cada año. Gerente: Carlos Alberto Suárez.

Autorizado - Mauro Omar Pugliese
Nº 176.203

HAYSEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Socios: Julio Husain Made, nacido 7/9/57, DNI 13.403.805, casado, ingeniero industrial; y Jacquelina María de Luján Bueri, nacida 27/4/64, DNI 16.936.586, casada, decorada; ambos argentinos, domiciliados en Av. Quintana 282, 5º "D", Cap. Fed. II. Escritura del 10/12/98. III. HAYSEN GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Quintana 282, 5º "D". V. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, servicios de ingeniería, aduaneros, comercio exterior, asesoramiento en comercio exterior, selección de personal, marketing, mensajería, asesoramiento empresarial y servicios de comercialización en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. VI. Duración: 99 años contados desde de inscripción. VII. Capital: Pesos 10.000.- VIII. Representación Legal: Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios por todo el plazo de duración de la sociedad. IX. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 176.124

INDUSTRIAS T.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22-5-98 bajo el Nº 3739 del Libro 108. Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. del 25-11-98, Tirso Gómez con la conformidad de su cónyuge doña Dora Josefina Prario Ganduglia dona la propiedad de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y pose en "INDUSTRIAS T. A. F. S.R.L." con sede social en García de Cossio 5596, Capital, que son 480 cuotas sociales, a favor de sus únicos hijos María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja y Tirso Luis Héctor Gómez que las aceptan, las cuotas donadas corresponden al 24% del Capital Social, efectuándose el 12% a cada uno o sean 240 cuotas sociales a cada uno de los donatarios, que constituyen Usufructo Vitalicio y Gratuito sobre las cuotas sociales recibidas en favor de Tirso Gómez y su esposa Dora Josefina Prario Ganduglia de Gómez. El donante renuncia a cualquier derecho que pudiera corresponderle respecto de operaciones pendientes. Tirso Gómez renuncia al cargo de gerente así como a los poderes que la misma le hubiese otorgado. Tirso Luis Héctor Gómez vende, cede y transfiere a María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja 360 cuotas sociales de $ 10.- cada una; a Alberto Judas y Sanahuja 340 cuotas sociales de $ 10.- cada una. La presente cesión se efectúa por el precio total y convenido de $ 1.190.- Tirso Luis Héctor Gómez renuncia al cargo de Socio Gerente así como a todos los poderes que se le hubieran otorgado. Se modifican los artículos 1º y 4º que quedarán así redactados: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de 'INDUSTRIAS T. A. F. S.R.L.', tiene su domicilio legal en la Capital Federal y podrá establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación en la República y en el extranjero". "Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de $ 20.000.-". Se designan gerentes a Tirso Gómez, María Luisa Gómez y Alberto Judas y Sanahuja, quienes aceptan los cargos. Sede Social: García de Cossio 5596, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 176.129

INVERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 77, del 9-12-1998, Reg. Not. 1307 de Capital, se transcribe acto privado de cesión de 1125 cuotas sociales por pesos 20.000 de Herman Goldenberg a Héctor Manuel Perelman, arg., mayor, cas., empresario, DNI 12.076.680, dom. Libertador 4480, Cap., del 15-10-1998, y Acta de Reunión de Socios del 29 del 10-1998, folio 27, se reforma art. 4º del contrato social y se designa nuevo gerente a Héctor Manuel Perelman. Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos: quince mil ($ 15.000.-), dividido en quince mil (15.000) cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por cada uno de los socios en las siguientes cantidades y proporciones: Héctor Manuel Perelman suscribe 1125 cuotas (7.5%); Carlos Francisco Petrucci, suscribe 2.250 cuotas (15%); Angel Ramini, suscribe 2.250 cuotas (15%); Elías Hadida, suscribe 900 cuotas (6%); Alfredo Héctor Naón, suscribe 900 cuotas (6%); Norberto Wladimiro Hendler, suscribe 825 cuotas (5.5%); Herman Goldenberg, suscribe 2.250 cuotas (15%); Esteban Vari, suscribe 2.250 cuotas (15%); y Marcelo Lanús, suscribe 2.250 cuotas (15%) las cuotas se integran en este acto, en un veinticinco por ciento (25%), en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de suscripción de la sociedad, en el registro público de comercio. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Asimismo, se establecen cuotas suplementarias, conforme a lo establecido en el artículo 151, de la ley 19.550, exigibles por la sociedad en forma total o parcial, hasta que el capital alcance la suma máxima de pesos seiscientos mil ($ 600.000.-). Las cuotas suplementarias deberán ser suscriptas por los socios a prorrata del número de que cada socio sea titular al momento en que se acuerde hacerlas efectivas, e integradas dentro de los treinta (30) días de que la decisión social haya sido publicada e inscripta, en los plazos que se fijarán en tal resolución o como resuelva más adelante. La integración será en efectivo en un importe no inferior al Si algún socio no suscribiese las cuotas que le corresponden en función de su participación social, los restantes socios tendrán el derecho de acrecer en proporción a sus participaciones, cuyo derecho a ejercer deberán reservar al tiempo de suscribir las cuotas que originalmente les corresponda en la suscripción. No podrá efectuarse ninguna transferencia de las cuotas de la sociedad a menos que todas las cuotas que sean propiedad de un socio, sean transferidas de una sola vez y como un todo, a una misma persona. Puesto en consideración, es aprobado por unanimidad por todos los socios gerentes. Se designa nuevo gerente a Héctor Manuel Perelman.

Escribana - Anabella Lea Levi
Nº 176.186

LIONEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Gabriel Zelione, soltero, nacido 22-05-72, estudiante, DNI 22.822.683, Alvear 723, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Adolfo Armando Zelione, casado, nacido 17-9-43, comerciante, DNI 4.423.095, Alvear 723, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) LIONEZE S.R.L. 3) Pasaje del Carmen 750, Piso 7, Dto. A, Capital. 4) Explotación del servicio público de taxis. 5) 99 años desde registración. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación legal y firma social 1 o más gerentes en forma indistinta por tres ejercicios; Darío Gabriel Zelione. 8) Resoluciones sociales adoptadas según los arts. 159 y 160 de la Ley 19.550. 9) Distribución de utilidades: a) 5% Rva. legal hasta 20% Cap. Social; b) importe para retribución de los gerentes; c) remanente, previa deducción reserva que los socios deseen constituir entre los mismos en proporción al capital integrado; 10) Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona designada por los socios. 11) 30 de Septiembre. 12) Cuotas libremente transmisibles, Art. 152, Ley 19.550.

Socio-Gerente - Darío Gabriel Zelione
Nº 176.135

LISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 156, Fº 614, Reg. 1417, del 25/11/98. 1) Mercedes Ceniceros, 6/9/55, soltera, D.N.I. 11.876.819, domiciliada en Varela Nº 2984; María Ana Iacoviello, casada, 25/10/44, D.N.I. 4.991.436, domiciliada en Humberto I Nº 3016, 3º "10", ambas argentinas, empleadas, vecinas de Capital Federal. 2) LISE S.R.L. Domicilio: Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 14452, 9º depto. "B". 3) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios de sociedades comerciales, empresas, compañías de seguros; investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Asesoramiento integral para organización de empresas comerciales y de seguros, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. c) Representaciones y Mandatos: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) 99 años. 5) Capital: $ 6.000.- 6) Administración: Uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejercicio: 30 junio. 8) Gerente: María Ana Iacoviello.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 53.525

MARGAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Contrato privado de fecha 2.12.1998. 2) Socios: Mario Andrés Toledo, argentino, viudo, nacido el 29.01.48, DNI Nº 8.184.220, domiciliado en Cerrito 110, piso 1 B, C. F., empresario. Verónica Silvia Hartig, argentina, soltera, nacida el 3.11.56, DNI 11.960.917, empresaria, domiciliada en Echeverría 1965, piso 8 "B", C. F. Rosana Delia Figallo, argentina, soltera, nacida el 4.7.65, DNI 17.540.443, empresaria, domiciliada en J. M. Campos 2325, San Andrés, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "MARGAY S.R.L.". 4) Domicilio legal y Sede social: Cerrito 110, piso 1, C. F. 5) Duración: 50 años desde inscripción IGJ. 6) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Turismo: Mediante la prestación de servicios y/u operaciones relacionadas con el turismo enunciándose las siguientes: reserva y venta de pasajes, para todo tipo de medios de transporte, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reserva en hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas para espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Hotelería: Mediante la explotación de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hoteles, hosterías, hospedajes, moteles, camping, alojamiento y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, convenciones, congresos y todo negocio afín a los enunciados, en locales propios, arrendados y/o por vía de concesión. Financiera: Mediante la inversión, adquisición o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, pudiendo abarcar las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras una vez satisfechos los requisitos establecidos y realizadas las gestiones y obtenida la habilitación del B. C. R. A. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos para la construcción de edificios de obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas y todos los servicios relacionados con la industria de la construcción. Agrícola y Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos de todo tipo y especie, frutícolas y/o explotaciones granjeras, forestación y/o reforestación de tierras propias o ajenas, explotación de montes y bosques. Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus etapas, distribución, consignación, representaciones, importación y/o explotación de productos, y frutos del país o del exterior, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del socio gerente Mario Andrés Toledo, y en su ausencia o su impedimento, las otras 2 socias gerentes en forma conjunta. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio. 10) Gerentes: Los tres socios.

Autorizado - Roberto L. Chiti
Nº 176.185

MC BETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 22-10-97, Nº 8176, Lº 107, Tº SRL: Acto privado del 10-12-98; la sociedad constituida con la denominación de MC BETON S.R.L., continuará funcionando con la denominación "ANICON S.R.L.", y se modifica la cláusula 1ª en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 5298

M. W. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-12-98 se constituyó: 1) M. W. Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Aguilar 2493, 4º P., Depto. "C", Cap. Fed. 3) Martín Esteban Deffis Whittaker, casado, arg., 9-8-45, ingeniero, L.E. Nº 4.525.154 y Ana Sonia Bauman, arg., casada, psicóloga, L.C. Nº 5.656.630, 11-6-47, ambos domiciliados en Aguilar 2493, 4º P., Dto. "C", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Publicidad y propaganda: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por métodos usuales para tal fin, b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, y de negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 6) $ 6.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato por el término de 99 ejercicios. 8) 31-10 de cada año. 9) Socios gerentes: Martín Esteban Deffis Whittaker y Ana Sonia Bauman.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 176.187

NUEVO HOTEL CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 6343, Libro 107 de S.R.L. el 27/8/97. Comunica que por inst. privado del 16/11/98 el Sr. Norberto Francisco Galliano cedió, vendió y transfirió a los Sres. Herminia Redondo González de Vázquez (española, casada, ama de casa, 14/3/34, DNI 92.348.203, dom. Marcelo T. de Alvear 1199, 9º "A", Cap. Fed.) 80 cuotas; a Walter Manuel Vázquez (argentino, casado, empleado, 7/5/60, DNI 13.706.778, dom. Av. Santa Fe 1179, 4º piso, Cap. Fed.) 10 cuotas y a Anahí Irma Vázquez (uruguaya, soltera, farmacéutica, 7/6/58, DNI 92.347.764, dom. Marcelo T. de Alvear 1199, 9º "A", Cap. Fed.) 10 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad. Asimismo el Sr. Norberto Francisco Galliano renunció a su cargo de gerente y se rectifica su estado civil, manifestando que es "soltero". Por esc. públ. Nº 395 del 18/11/98, Reg. 724, Cap. Fed. el Sr. Pedro Vázquez cede y transfiere a Walter Manuel Vázquez 10 cuotas y a Anahí Irma Vázquez 10 cuotas soc. Se designaron gerentes a Walter Manuel Vázquez y a Anahí Irma Vázquez, reformándose la cláusula 5ª del contrato soc. que quedó así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente Pedro Vázquez, en forma individual e indistinta, o de los socios Gerentes Walter Manuel Vázquez y Anahí Irma Vázquez quienes para obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta con Pedro Vázquez, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965 del año 1963. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de cien pesos cada uno de ellos, efectivo, cada uno de ellos".

Escribano - José Luis Santos
Nº 5226

PIZZA ESPINACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alejandro Madurga, argentino, casado, nacido 4/11/59, comerciante, DNI 13.547.086, Las Heras 2881, Capital Federal; y Liliana María Incorvaia, argentina, casada, nacida 29/12/62, comerciante, DNI 16.490.443, Vieytes 1497, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 107, Folio 274 del 7/12/98. 3) PIZZA ESPINACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Billinghurst 1411, Capital Federal. 5) Elaboración, producción, distribución, comercialización de productos alimenticios congelados, y en particular pizzas, prepizzas, empanadas, elaboración de postres, confituras y especialidades de pastelería y repostería; a la explotación del negocio de pizzeria, cafetería, confitería y afines. La importación y exportación de los productos enunciados precedentemente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000.- 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, no en forma individual e indistinta. Plazo: El que dure la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. Gerente: Liliana María Incorvaia. 10) 30 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 5192

POLILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 10/12/98, José Ramón Becerra, arg., casado, 15/1/50, empresario, L.E. 9.308.999, Andonaegui 2175, Cap. Fed., Sandra Carmen Di Cataldo, arg., soltera, 10/12/66, abogada, DNI 18.404.324, Tres Arroyos 845, Piso 2º "A", Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Compraventa, importación y comercialización de policarbonato y productos para la construcción tales como puertas plegadizas, puertas placas, cielos rasos, divisores de oficina y demás elementos utilizados para la construcción, remodelación, decoración y obras y montajes de dichos productos, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos. La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con el uso de la firma social en forma indistinta que durarán por la vigencia de la sociedad. Cierre: 30/11. Capital: Doce mil pesos. Sede Social: Belaústegui 2519, Cap. Fed. Designar Gerente a José Ramón Becerra, que acepta el cargo conferido.

Autorizado - José Mangone
Nº 5165

RISUCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes M. Risuglia y J. Alonso S.R.L.)

Por Inst. Privado del 10/12/98 se reformó el contrato social de RISUCAL S.R.L. cambiando la denominación de "M. RISUGLIA Y J. ALONSO S.R.L." a RISUCAL S.R.L.

Abogado Dictaminante - Miguel Ernesto Guinle
Nº 176.030

ROTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel Garatea, arg., casado, nacido 1/5/55, arquitecto, DNI 11.665.090, Sarmiento 3475, Cap.; Raquel Beatriz Di Mauro, uruguaya, casada, arquitecta, nacida 21/6/56, DNI 92.310.515, igual domicilio; y Carlos Hugo Di Mauro, uruguayo, casado, comerciante, nacido 4/11/29, DNI 92.073.962, con igual domicilio. 2) 5/6/1998. 4) Sarmiento 4006, Capital. 5) La realización de trabajos de diseño y construcción en general, y en particular el diseño de stands publicitarios, oficinas, mobiliarios, carteles y otras modalidades publicitarias gráficas que pudieran surgir. Realizar también el alquiler o subalquiler de dichos stands u oficinas así como también las tareas de dirección y administración de las obras relativas a su preparación. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y referentes a este objeto social. 6) 20 años contados desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los 3 socios como gerentes, individual e indistintamente. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 176.165

TIJUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 10/12/98 constituyen: Francisco Gregorio González, LE 4.195.514, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/02/37, domicilio: Castro Barros 37; Juan Carlos Finoli, LE 4.363.718, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8/03/41, domicilio: Larrea 764, Cap. Fed. y Lidia Palermo de González, LC 3.796.753, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/12/39, domicilio: Castro Barros 37, Cap. Fed. Denominación: TIJUAN S.R.L. Domicilio: Castro Barros 86, 5º "A", Cap. Fed. Plazo duración: 30 años a partir de la fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mediante la explotación de restaurantes, parrillas, casas de comidas, pizzerías, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas, quioscos, locales de baile y salones para fiestas. b) Elaboración y venta de productos alimenticios. c) Importación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Asimismo, para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 10.000.- (pesos diez mil). Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el período de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Francisco Gregorio González, Juan Carlos Finoli y Lidia Palermo de González.

Abogado - Oscar Enrique Giglio
Nº 176.040

TIRSO GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24-6-77 bajo el Nº 1605 del Libro 74. Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. del 25-11-98, los integrantes de "TIRSO GOMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en Av. Larrazábal 459/461, Capital, resuelve: Tirso Gómez y Dora Josefina Prario Ganduglia donan la nuda propiedad reservándose el usufructo vitalicio y gratuito con derecho de acrecer entre sí de la totalidad de las cuotas sociales que tienen y poseen a favor de sus únicos hijos María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja y Tirso Luis Héctor Gómez quienes las aceptan. Don Tirso Gómez y doña Dora Josefina Prario Ganduglia de Gómez renuncian al cargo de Socios-Gerentes así como a los poderes que la sociedad les hubiese otorgado. Tirso Luis Héctor Gómez vende, cede y transfiere a María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja la nuda propiedad, la cantidad de 3.000 cuotas sociales de $ 100 cada una, a Alberto Judas y Sanahuja la cantidad de 2.000 cuotas sociales de $ 100 cada una. La presente cesión se efectúa por el precio total y convenido de $ 98.761. Tirso Luis Héctor Gómez renuncia al cargo de Socio Gerente así como a todos los poderes que se le hubieran otorgado. María Luisa Gómez y Alberto Judas y Sanahuja en sus calidades de únicos socios integrantes de la Sociedad resuelven por unanimidad modificar los artículos 4º y 5º los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de $ 1.000.000.- (un millón de pesos)". "Quinta: La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Gerentes, socios o no. Se designan gerentes a: Tirso Gomez, María Luisa Gómez y Alberto Judas y Sanahuja quienes representarán a la sociedad y actuarán en firma individual e indistinta. Aceptan en este acto los cargos discernidos.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 176.128

TRANSSIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado de fecha 09/12/98; 2) Denominación: "TRANSSIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) Socios: Paola Fernanda Vargas, argentina, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.480.521, nacida el 06/02/70, con domicilio en la calle Sucre Nº 1546, Piso 2º, Depto. D, de esta ciudad; y Rubén Cristian Verzero, argentina, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.588.591, nacido el 26/05/70, con domicilio en Avda. Directorio Nº 5029, PB, Depto. 2º, de esta ciudad; 4) Duración: 25 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar todo lo concerniente al transporte de cargas nacional e internacional por sí o por terceros, o asociada a terceros, y en las siguientes actividades: i) transporte de carga, mercaderías generales, refrigeradas, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; ii) Entrenar y contratar personal para ello; iii) Emitir y negociar guías, cartas de porte, manifiesto internacional de carga, warrants y certificados de fletamentos; iv) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y repara sus actividades y repuestos para los mismos; vi) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga ya sea aéreo, marítimo, fluvial y terrestre en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; y vii) Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre. Podrá asimismo efectuar toda clase de actividades vinculadas con su objeto, en el país y en el extranjero, inclusive compraventa de inmuebles y/o automotores. Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. También podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, suscribiendo los aportes de capital y ejercitando los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitaciones que establece la ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones; 6) El capital social es de pesos quince mil ($ 10.000.-), dividido en 100 cuotas de pesos diez ($ 100.-) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por c/u; 7) Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro social. Para el caso de que la sociedad para la consecución de su objeto social disponga la adquisición o enajenación del activo fijo con valor superior a u$s 30.000.- (Dólares Estadounidenses treinta mil) y/o la obtención de empréstitos o financiamiento a través de instituciones bancarias o financieras, la constitución de hipotecas, será obligatoriamente representada por dos socios que representen la mayoría del capital; 8) Ejercicio social cierra el día 31/12; 9) Sede Social: Avda. Avellaneda Nº 2065, PB, Depto. 1, Ciudad de Buenos Aires y 10) Gerentes: Paola Fernández Vargas y Rubén Cristian Verzero.

Abogado - Claudio Daniel Núñez
Nº 176.117

TSE TSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Carlos Salles, casado, nacido 20-01-1944, empresario, matrícula 7.746.971, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º, Paola Argento, soltera, nacida 03-04-1967, diseñadora gráfica, matrícula 18.534.523, domiciliada en Godoy Cruz 2957, piso 2º/6 y Nélida Andrea Chaskielberg, soltera, nacida 23-01-1969, diseñadora gráfica, matrícula 20.597.474, domiciliada en Tres de Febrero 2047, piso 2º, todos los comparecientes argentinos, vecinos de esta ciudad. 1. Fecha: 04-12-1998. Escritura pública 1022. 2. Denominación: "TSE TSE S.R.L.". 3. Domicilio: Paraguay 2342, 10º/C, Cap. Fed. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la creación, dirección, producción y comercialización de diseños y animaciones gráficas, dibujos animados y cine publicitario y afines. 5. Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 10.000. 7. Administración: Gerencia: Dos gerentes, firma indistinta gerentes, salvo casos previstos en conjunto. 8. Cierre ejercicio: 30 septiembre de cada año. Gerentes: Se designa a Paola Argento y Nélida Andrea Chaskielberg.

Escribano - Julio Dhers
Nº 176.144

TUBE-IMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1-8-91 bajo el Nº 4508 del Libro 94. Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. del 25-11-98, Tirso Gómez con la conformidad de su cónyuge Dora Josefina Prario Ganduglia dona la propiedad de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y pose en "TUBE-IMPORT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en La Cautiva 486, Capital, a sus únicos hijos María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja y Tirso Luis Héctor Gómez, que las aceptan. Los donatarios constituyen usufructo vitalicio y gratuito sobre las cuotas sociales. El donante renuncia a cualquier derecho. Tirso Gómez renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad así como a los poderes que la misma hubiese otorgado. Tirso Luis Gómez vende, cede y transfiere a María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja la cantidad de 800 cuotas sociales de $ 1 cada una, a Alberto Judas y Sanahuja la cantidad de 200 cuotas sociales de $ 1 cada una. La presente cesión se efectúa por el precio total y convenido de $ 70.095. El cedente renuncia a cualquier derecho que pudiera corresponderle. Tirso Luis Héctor Gómez renuncia al cargo de Socio Gerente que desempeñaba y le correspondía en la sociedad así como a todos los poderes que se le hubieran otorgado. Los socios por unanimidad modifican los artículos 1º y 4º los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "TUBE-IMPORT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la Capital Federal, y podrá establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación en la República y en el extranjero". "Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de $ 2.000.- Gerentes: Se designan gerentes a Tirso Gómez, María Luisa Gómez y Alberto Judas y Sanahuja. Sede Social: La Cautiva 486, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 176.127

VICAR AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14-12-1998. Socios: Leopoldo Gustavo Carpaneto, argentino, casado, comerciante, LE 7.595.425, nacido el 18-4-1947, domiciliado en Ceretti 2954, Capital, y María del Carmen Arlanti, argentina, casada, comerciante, LC 6.360.329, nacida el 12-7-1950, domiciliada en Ceretti 2954, Capital. Denominación: VICAR AUTOPARTES S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Venta mayorista y minorista de accesorios y repuestos para el automotor; importación y exportación de los mismos productos. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 años siendo reelegibles. Se designa a Leopoldo Gustavo Carpaneto como socio gerente. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Ceretti 2954, Capital Federal.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 176.118

WAMNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Gustavo Angel Riesgo, arg., cas., lic. sist., nacido el 4/08/65, D.N.I. 17.634.734, dom. Cervantes 412, Cap. Fed., Jorge Cristián María Mazzoli, arg., cas., docente, nacido el 14/06/60, D.N.I. 14.157.615, dom. en Amenábar 2450, dep. 6, Cap. Fed., Pablo Gracián Mazzoli, arg., solt., ing., nacido el 22/02/62, D.N.I. 14.867.695, dom. Gral. Roca 930, 2º C, Vte. López, Prov. Bs. As. y Juan Facundo Fariña Videla, arg., solt., estud., nacido el 13/01/69, D.N.I. 21.483.640, dom. Paraguay 1480, 5º A, Cap. Fed. 2. Denominación: WAMNET S.R.L. 3. Inst.: Privado. 4. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 615, Of. 704, Cap. Fed. 5. Objeto: Prestar servicios de desarrollo en informática y comunicaciones. Comercialización, distribución y venta de programas y equipos de informática y comunicaciones en general. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: Será ejercida por los Sres. Jorge Cristián María Mazzoli y Juan Facundo Fariña Videla. 9. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerentes: Jorge Cristián María Mazzoli y Juan Facundo Fariña Videla.

Autorizado - Pablo A. Mayoraz
Nº 176.164

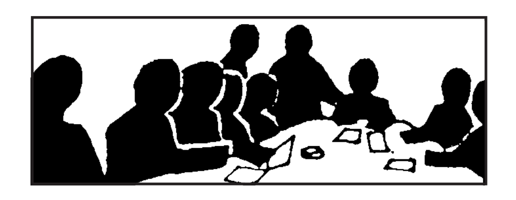
YINTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 11/12/98, 2) Pablo Marcelo Fainbich, DNI 14.569.565, Luis María Drago 286 2º, 6/10/61, Casado, Empresario, y Daniel Jorge Tolstanov, DNI 14.369.485, Av. Corrientes 5248 14º "C", 26/10/60, casado, empresario. 3) YINTRADE S.R.L. 4) Tucumán 2410, 5) $ 12.000. 6) Cuotas: 12.000 a $ 1. 7) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros los siguientes actividades: Comerciales: Provisión o prestación a empresa o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. Servicios: Estudiar, proyectar, planificar, asesorar, representar, ejecutar, dirigir y prestar toda clase de servicios técnicos, económicos, financieros, culturales, administrativos, jurídicos, contables, para sí o para terceros. 8) 30 de junio. 9) Gerentes: Pablo Marcelo Fainbich y Daniel Jorge Tolstanov. 10) 99 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
Nº 5295

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Nro. Registro I.G.J.: 1.546.178 A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria del día 5 de enero de 1999 a las 15 horas en la sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 Oficina 35, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación y fijación del número de directores y elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Abel Nicolás Raiano
e. 17/12 Nº 176.156 v. 23/12/98

"C"

CASTELL'S
S.A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797)

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1999 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 17/12 Nº 176.051 v. 23/12/98

CONVEYORS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CONVEYORS S.A., a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en O'Gorman 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la empresa en Concurso Preventivo.
3º) Consideración de la renuncia y gestión del señor Saavedra Roberto como director. La misma se regirá con las mayorías requeridas para asuntos ordinarios, a tenor del Art. 6 Ley 24.522.

Presidente - Roberto Odilo Hernández
e. 17/12 Nº 176.045 v. 23/12/98

CRAVERI
S.A.I.C.
Expte. Nº 4.552

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 07/01/99, a las 14 horas, en Arengreen 830, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 56º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura;
3º) Honorarios al directorio y al síndico;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de directores, su elección y confirmación del vencimiento del mandato de los demás directores;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.
En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Presidente - Juan A. Craveri

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/12 Nº 176.101 v. 23/12/98

"E"

ERREVE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de enero de 1999, a las 14 horas, en Uruguay 16, piso 8º, Of. 87, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas y/o socios comanditados para firmar el Acta.
2º) Consideración memoria y estados contables al 30 de junio de 1998.
3º) Reorganización órgano de administración.
4º) Consideración venta del inmueble.
5º) Remodelación del inmueble y designación de una comisión (o un comité) para ese efecto.
5º) Aumento del capital para tal remodelación.
6º) Emisión de acciones con prima.
7º) Modificación del estatuto social.

Síndico - Alejandro González
e. 17/12 Nº 176.180 v. 23/12/98

"F"

FORTUMY HNOS. Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de enero de 1999 a las 10.00 horas en la calle Diógenes Taborda 1592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio y síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-1998.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 97/98.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos si los hubiere.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Aumento del capital social conforme al art. 188 de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas. El Directorio.

Síndico titular - Ernesto G. Perckis

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.

e. 17/12 Nº 176.177 v. 23/12/98

"I"

INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que en los avisos publicados los días 10 al 16 de diciembre de 1998, llamando a Asamblea Ordinaria de Accionistas, se deslizó un error de tipeo, donde dice: "con no menos de cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada", debe decir: "con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada". No obstante, es correcta la fecha indicada como plazo de vencimiento de las presentaciones: 22/12/98 a las 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio L. P. Córdoba
e. 17/12 Nº 176.107 v. 17/12/98

"L"

LIGGETT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 12-01-99 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367 P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad al 31-03-98.

Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 17/12 Nº 5290 v. 23/12/98

"R"

RAI CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el quince de enero de 1999 a las dieciséis horas, en Soler 6026, 2o. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1o. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 17/12 Nº 176.047 v. 23/12/98

"S"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERS. DEL F.C.G.B.
Mat. 559CI

CONVOCATORIA

Con ajuste a lo determinado por el Art. 31 y concordantes de nuestro Estatuto, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERS. DEL F.C.G.B. Convoca a los Sres. Delegados a la VIII Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 16/01/99, a las 8,30 horas, en su local de Av. Rolón 2267 de la localidad de Boulogne Pcia. de Bs. As., para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el secretario y el presidente.
2º) Solicitud de autorización para sesionar fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Inventario. Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes a los períodos 1/7/96 al 30/6/97 y 1/7/97 al 30/6/98. E informe de la Junta de Fiscalización.
4º) Elecciones parciales para la renovación del Consejo Directivo - Junta Fiscalizadora período 1999/2003 y totales de delegados período 1999/2001.
5º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones del Consejo Directivo.
6º) Modificaciones a introducirse en el Estatuto Social.
7º) Aprobación de lo Actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Rumaldo O. Palomeque
e. 17/12 Nº 176.090 v. 17/12/98

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERS. DEL F.C.G. Belgrano
Mat. 559 CF

CONVOCATORIA

De conformidad con lo normado en nuestro Estatuto artículos 15, 42 , 43 y concordantes, con ajuste a lo determinado en los arts. de su Reglamento Electoral Vigente. Convócase a los señores asociados de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERS. DEL F.C.G.BELGRANO, Acto eleccionario para la renovación parcial del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Delegados a llevarse a cabo en su sede central Av. Avelino Rolón 2267 Boulogne Pcia. de Bs. As., de acuerdo al siguiente calendario electoral: Día 14/12/98 convocatoria a elecciones - padrones a la vista en secretaría de la Institución, del día 15.12 al 24.12.98 plazo para el retiro de la documentación correspondiente y presentación de apoderado y listas por parte de las agrupaciones intervinientes días 25, 26 y 27 verificación de listas, 28 y 29/12/98 plazo para subsanar vicios, día 30/12/98 oficialización de listas. Día del comicio el 15.1.99 de 8 a 18 horas en Miguel Jerónimo Soria Presidente Junta Electoral.

Presidente - Rumaldo O. Palomeque
e. 17/12 Nº 176.091 v. 17/12/98

SUNDERLAND CLUB
Sociedad Civil
Personería Jurídica Decreto 11.019

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados conforme al Art. 38 de nuestros Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 en nuestra sede social calle Lugones 3161, Buenos Aires, a las 19 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio Nº 77.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Tratamiento del valor de las cuotas sociales de las categorías menores.
5º) Reconsideración medida disciplinaria del Sr. José Cinto.
6º) Elección de 6 (seis) miembros directivos.
7º) Nombramiento de la Junta Escrutadora.
8º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio S. Palomba
Secretario - Adolfo J. Aloia

NOTA: Del Art. 39 - Si transcurrida una hora de la primera citación no se hubiere logrado el quórum legal, el presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes, y en segunda convocatoria.

e. 17/12 Nº 176.034 v. 17/12/98

"T"

TODO TRANSMISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1999, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550, ejercicio 31-8-1998.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ernesto Rech
e. 17/12 Nº 176.105 v. 23/12/98

"U"

UNION DOCENTES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el delegado normalizador de la UNION DOCENTES ARGENTINOS en Resolución Nº 31, de fecha 7 de diciembre de 1998; convócase por este único medio a quienes digan y acrediten ser delegados de establecimientos educacionales, electos con anterioridad al 02 de octubre de 1998 y cuyo mandato estuviere vigente a presentarse ante los Delegados Normalizadores Seccionales, en los domicilios por estos constituidos, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presente publicación y en horario de 15 a 19 hs. A los fines de acreditarlos para participar de los Congresos Seccionales de Delegados a convocarse próximamente.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Delegado Normalizador - Carlos Enzo Capurro
e. 17/12 Nº 176.067 v. 17/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Badie S.R.L., domic. en Triunvirato 4437 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez y Luis Alberto Salvia, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc.; (500200) y Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202) sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 4437, PB Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 17/12 Nº 176.189 v. 23/12/98

"B"

Ala Negocios Inmob. representada por el Doctor Norberto A. Rodríguez, oficinas en Bartolomé Mitre 688, piso 3º, 307, Capital, avisa que José Rodríguez, dom. Bmé. Mitre 1402 de Capital vende a Romlu Soc. Anón. representada por el Dr. Héctor L. Ferrari, dom. Bmé. Mitre 797, piso 14, Capital, el negocio de rubro: Servicios: Casa de lunch (602.010) Café bar (602.020) Bar lácteo (Comercio minorista (602.021) despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030) parrilla (602.060) Industria: Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. (500.200), sito en Capital Federal, calle BARTOLOME MITRE 1402 esquina Uruguay 96, planta baja. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 176.182 v. 23/12/98

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 de Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto legal alguno la venta del fondo de comercio sito en la calle JOSE A. CABRERA Nº 3847/49 de Capital Federal, Edicto Nº 168843 publicado del 16 al 22-10-98. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 5154 v. 23/12/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Mauricio Edmundo Cappini, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Abel Soler, Doc. D.N.I.: 5.615.285, dom. Pirán 1575, Dpto. 2º, Martínez, Pcia. de Bs. As. vende a Silvia Alicia Arias Doc. D.N.I.: 6.516.851, dom. Guatemala 4242, 5º, "B", Cap. y Gabriela María Junca, Doc. D.N.I.: 18.130.095, dom. Rincón 289, Bánfield, Pcia. de Bs. As. el negocio de bar-confitería sito en la calle MAIPU 875, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 17/12 Nº 176.074 v. 23/12/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Mauricio Edmundo Cappini, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Ricardo Alejandro Quian, Doc. L.E.: 4.284.453, dom. Crisólogo Larralde 2425, Cap. vende a José Luis Cucinotta, Doc. D.N.I.: 11.450.516, dom. Mercedes 1412, Cap., el negocio de bar-confitería sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1002, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 17/12 Nº 176.077 v. 23/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMAFUERTE TRAVEL S.A.
Expediente 1565457

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 6-11-98 y Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 10-11-98, Unánime, se acepta la renuncia del Director Suplente Rómulo Gallegos Echague y se eligen autoridades por el término de 2 años. Por actas de Directorio No. 16 del 6-11-98 y No. 17 del 10-11-98, por unanimidad se distribuyen los cargos, el Directorio queda integrado así: Presidente: Marta Susana Quejeiro. Director suplente Alberto Daniel Henares, argentino, 47 años, licenciado en turismo, casado, DNI. 8.490.516 domiciliado en Saint Experi 2417, Prov. de Bs. As., quienes aceptan los cargos. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Autorizada - Zulema Riarte
e. 17/12 Nº 5152 v. 17/12/98

ALQUIBAIRES
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 27/11/98 y Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 30/11/98, protocolizadas por Esc. 475 del 11/12/98, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aceptación de renuncia de presidente del Directorio, Carlos Alberto Castro Orta; c) Directorio: Olga Antonia Maldonado Godoy, Presidente, Susana Raquel Llupia, Director suplente.
Escribana - Graciela C. Rovira
e. 17/12 Nº 176.064 v. 17/12/98

AMAGON S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 19/05/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos del Directorio del Presidente: Sr. Horacio Daniel Fiore y Director suplente: Sr. Rubén Argemiro Fortassin. Asimismo, en dicha asamblea se eligieron nuevas autoridades del Directorio, las que fueron distribuidas por Acta de Directorio nº 2 de fecha 19/05/98 de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gonzalo Adrián Horigian (argentino, soltero, comerciante, DNI 25.790.383, 24/01/77, dom. Av. Corrientes 4173, 3º piso, dpto. "E", Cap. Fed.) y Director Suplente: Sr. Mario Bergamali (argentino, soltero, comerciante, DNI 11.985.289, 30/01/58, dom. Remedios de Escalada de San Martín 3047, Cap. Fed.). Inscripta bajo el número 8862 Libro 119 Tomo "A" de S.A. el 16/09/96.
Abogada - María Marcela Olazábal
e. 17/12 Nº 5228 v. 17/12/98

AVE FENIX ENERGIA S.A.
(IGJ Nº 1.598.982)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1/12/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gary D. Simon; Directores titulares: Oscar A. Bianchi, Pedro R. Stocks, Gonzalo E. Cáceres y Lawrence E. Wilson; Directores suplentes: Paul Gamache, Alejandro J. Olivera, Avelino Rolon, Ana María Aufiero y Jeffrey A. Deutsch.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 17/12 Nº 176.059 v. 17/12/98

AXSYS COMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A.

Esc. Nº 306 del 25-11-1998 Escrib. Aldo H. Sivilo Reg. 1763 Cap. Fed. Se protocolizó acta de Directorio del 21-4-1998 por la que se decidió el cambio de domicilio de "AXSYS COMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A." a la calle Virrey Loreto 2690 - 7º "C" Capital Federal.
Escribano - Aldo Hugo Sivilo
e. 17/12 Nº 176.193 v. 17/12/98

"B"

BAR GEDREZ S.R.L.

Se hace saber que la reunión de socios de "BAR GEDREZ S.R.L." del 16.11.1995, acta 2, aceptó por unanimidad y con la totalidad de los socios, la renuncia de los gerentes a Elías y Manuel Gómez González.
Escribano - Julio G. Dhers
e. 17/12 Nº 176.142 v. 17/12/98

"C"

CABE S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 19/11/98 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle San Blas 1801, Capital Federal. Manuel Calvo, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad y se designa a Adriano Alfredo Bello, como gerente de la sociedad.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/12 Nº 176.172 v. 17/12/98

CETICROWN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/12/98 CETICROWN S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: S. Santísima Trinidad 5339 Bs. As. Representante: Daniel Geria, D.N.I.: 14.990.210, argentino, soltero, comerciante, 31/8/62, con domicilio legal y real Necol 1370, L. Zamora Bs. As.
Daniel Geria
e. 17/12 Nº 5280 v. 17/12/98

CIN ART. S.A.

Informa que por acto privado del 25/7/97 se designa como director suplente a la Sra. Alba Susana Vainikoff, argentina, casada, comerciante, 17/2/45, L.C. 5.096.624, Av. Corrientes 2052 C.F., con la aprobación de todos los socios.
Autorizado - Gabriel Braghiroli
e. 17/12 Nº 176.130 v. 17/12/98

CLEO COMERCIAL S.R.L.

Por reunión de socios del 31-10-98 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al socio gerente Alejandro Pont Lezica.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 17/12 Nº 176.110 v. 17/12/98

CONSULTOTAL S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998 y por Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1998, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Jorge Urruti; Vicepresidente: Alejandro Cornejo; Directora titular: Silvia Fuchs de Iparaguirre; y Director suplente: Juan Fermín Larralde.
Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 17/12 Nº 176.143 v. 17/12/98

CORPARK TRADING S.A.

La sociedad constituía en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Graciela Enriqueta Bandera, argent. solt. DNI: 11.056.074, dom. y sede social: Rincón 1 Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 17/12 Nº 5164 v. 17/12/98

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A.

CENTRUST S.A.

ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.

NAKATA AUTOPARTS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 81 y 10 inciso "B" de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: DANA ARGENTINA S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 29 de agosto de 1985, bajo el Nº 8174, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. (Originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 13 de abril de 1955, bajo el Tomo 36, Folio 226, Nº 20). Sociedades absorbidas: ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 15 de mayo de 1962, bajo el Nº 909, Folio 190, Libro 55, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; CENTRUST S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 24 de mayo de 1991, bajo el Nº 3295, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 20 de agosto de 1993, bajo el Nº 7740, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y NAKATA AUTOPARTS S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 14 de julio de 1982, bajo el Nº 4100, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: DANA ARGENTINA S.A. es la Sociedad Absorbente quedando por lo tanto subsistente y ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A., CENTRUST S.A., ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. y NAKATA AUTOPARTS S.A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscrito el 30 de setiembre de 1998 entre los representantes legales de las cinco sociedades, que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANA ARGENTINA S.A. del 30 de setiembre de 1998 y del 20 de noviembre de 1998 respectivamente; y por reuniones de Directorio y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A., de CENTRUST S.A. de ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. y de NAKATA AUTOPARTS S.A. todas del 30 de setiembre de

1998. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de julio de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables especiales de DANA ARGENTINA S.A., ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A., CENTRUST S.A., ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. y NAKATA AUTOPARTS S.A. al 30 de junio de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: DANA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 82.095.159,92. Pasivo: $ 49.069.338,49 y Patrimonio Neto: $ 33.025.821,43; ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S.A.: Activo: $ 42.991.408,00, Pasivo: $ 37.987.578,00 y patrimonio Neto: $ 5.003.830,00; CENTRUST S.A.: Activo: $ 5.003.815,00, Pasivo: $ 15.532,00 y Patrimonio Neto: $ 4.988.283,00; ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.: Activo: $ 12.615.252,00, Pasivo: $ 13.675.582,00 y Patrimonio Neto: $ 1.060.330,00 (negativo); y NAKATA AUTOPARTS S.A.; Activo: $ 3.989.633,22, Pasivo: $ 3.486.293,87 y Patrimonio Neto: $ 503.339,35. DANA ARGENTINA S.A. aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de $ 2.233.835 (es decir de $ 9.570.665 a $ 11.804.500), cancelará la totalidad de las acciones en circulación y emitirá 1.238.399 acciones ordinarias escriturales clase "A" de $ 1, cada una y cinco votos por acción para canjear la actual tenencia de acciones clase "A", y 10.566.101 acciones ordinarias escriturales clase "B" de $ 1 cada una y un voto por acción para canjear la actual tenencia de acciones clase "B". Reclamos de Ley: Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 17/12 Nº 176.157 v. 21/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A.I.E.P. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa . La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.072 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Financiero El Patacón 1997-1, mantener la categoría AA+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2000 y fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco República S.A. en calidad de Fiduciario a través del Fideicomiso El Patacón - Serie 1997-1 por un monto de U$S 70.000.000. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.075 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BN Maxi Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión BNL Maxi Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (títulos de deuda públicos y privados), denominados en pesos. Sociedad gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la sociedad gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.076 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de la clase B de los títulos de deuda garantizados por V/N $ 40.000.000 y vencimiento en mayo del 2002, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" Los títulos de deuda garantizados fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco Río de la Plata S.A. en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pegasus Clase B. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.078 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda emitidos a través del LS Fideicomiso Financiero Serie 1998-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda Serie 1998-1, por un monto de VN U$S 20.000.000 con vencimiento en el año 2008, fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el Fiduciario HSBC Banco Roberts S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.310 del 16 de julio de 1998. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.079 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones Clase B de Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de Generar de Utilidades y liquidez accionaria. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa . La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad. Respecto a la liquidez de la acción, puesto que el título-valor no comenzó a cotizar en Bolsa de Comercio alguna y a la consecuente falta de historial del mismo para que pueda ser evaluado, se concluye que la misma es baja. Calificación asignada: "Categoría 2". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.080 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a Tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, por un monto de VN U$S 60.000.000 con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.081 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15,

16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BNL Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión BNL Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la sociedad gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.082 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BNL Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión BNL Global constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo fijo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la sociedad gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.083 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total original de Valor Nominal dólares estadounidenses treinta y seis millones (V$N 36.000.000) y un valor remanente de dólares estadounidenses treinta y dos millones (V$N 32.000.000) emitidas por Raghsa Construcciones S.A. ("la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,77, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectadas para el período enero'97, enero'04, fue estimada en 1,54. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectadas es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.084 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (VU$S N. 50.000.000), de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 3.94 veces. Grado de riesgo de la actividad en la que opera: medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en junio de 1999 al 2001: 12.8 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectadas es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.085 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables simples o convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones y del Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 15 años por un monto de hasta U$S 300 millones emitidos por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,43 veces, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para 1998, en promedio, fue estimada en 3,80 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AA+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.086 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BNL Maxi Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión BNL Maxi Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares. Sociedad gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/12 Nº 176.088 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,60 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1998-diciembre 2002, en promedio, fue estimada en 4,80 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada

a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.093 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores, con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241, artículo 74, inc h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración. La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) la liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.095 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 61 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000, con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), emitidas por Electricidad Argentina S.A. ("EASA" o la "Emisora", asignar la Categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,61; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'1998, - Dic'2004, en promedio, fue estimada en 3,1 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.096 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó, con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, Simples, No Convertibles en Acciones con Cupón Diferido por total de hasta valor nominal dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) con vencimiento en el 2008, correspondientes a CTI Holdings S.A. ("la Emisora"), asignar la categoría "BBB", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.53.; Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada (período 1998/2002), en promedio, 3.60. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.097 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BNL Renta Plus en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión BNL Renta Plus en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares. Sociedad gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.098 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores, con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, con un plazo máximo de vigencia de 5 años, correspondientes a YPF S.A. (la "Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 4,90; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic. 1998 - dic. 2000, en promedio, fue estimada en 6,00 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.099 v. 17/12/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de diciembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía General American Argentina Seguros de Vida S.A., asignar la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/12 Nº 176.100 v. 17/12/98

"E"

ENDESA INTERNACIONAL S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Madrid, España resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Jesús Burillo Andreu en reemplazo de José María Izquierdo Planells y como representante legal alterno a Eduardo Javier Romero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/12 Nº 5173 v. 17/12/98

ESTANCIAS DON MANUEL S.A.A.I.C.I.

Por esc. 776, fº 2027, del 10/12/98, Reg. 1331 y por Asamblea Gral. Ord. Unánime y Directorio del 23/10/98, el Directorio de la sociedad quedó constituido: Presidente: Juan Luis Liporace Murga, nac. 1/5/28, DNI 4.229.378, abogado, dom. Paraná 1255, 8º B, CF. Vicepresidente: Juan Carlos Campion, nac. 12/10/26, LE 4.032.170, ganadero, dom. Ayacucho 1145, 6º A, CF y Director suplente: Leopoldo Víctor Oneto, nac. 22/2/44, LE 4.425.222, empleado, dom. Talcahuano 944, 10º B, C.F., todos arg., casados.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 17/12 Nº 176.167 v. 17/12/98

EURO TRUCK S.A.

Inscripta el 3-10-1997, Nº 11380, Lo. 122, Tº A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 14-5-1998, los accionistas de EURO TRUCK S.A. aceptaron las renuncias de los señores Alfredo Edgardo Acuña y María Celina Duhalde a sus cargos de presidente y director suplente, respectivamente, de dicha sociedad, y designaron nuevos miembros, quedando integrado el Directorio de la misma en la siguiente forma: Presidente: Alfredo Edgardo Acuña; Vicepresidente: María Celina Duhalde y Director suplente: Carlos Daniel López.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 17/12 Nº 176.146 v. 17/12/98

EURO TRUCK
S.A.

Inscripta el 3-10-1997, Nº 11380, Lo. 122, Tº A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 14-5-1998, los accionistas de EURO TRUCK S.A. resolvieron el aumento del capital social de $ 12.000 a la suma de $ 60.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, las que han sido totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de los aportes en dinero efectivo realizados por los socios con tal objeto.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 17/12 Nº 176.149 v. 17/12/98

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.

Registro Inspección General de Justicia Nº 1755. Pago de Dividendo. Se comunica a los accionistas que a partir del 11 de enero de 1999, estará a disposición el Dividendo en efectivo del 24% s/$ 900.000 de capital. El dividendo corresponde al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1998. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 3 de acciones nominativas, en Avda. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Por resolución del Directorio, Buenos Aires, noviembre 26 de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Doncel
e. 17/12 Nº 176.058 v. 21/12/98

FINANBAN
S.A.
IGJ Nº 8779 - Tº A F 104

Resultado correspondiente al centésimo décimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de noviembre de 1998.

GPO.	ORD.	MOD.
2001	78	S.C.

Apoderado - Eduardo Battisacchi
e. 17/12 Nº 176.033 v. 17/12/98

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA
S.A.
IGJ Nº 1547864

Se comunica que por la Asamblea Gral. Ordinaria del 2/2/98 los Sres. Horacio César Soares y Pablo Dukarevich renunciaron al cargo de directores titulares y el Sr. Alejandro Olivera al de director suplente. Se redujo a uno el número de directores titulares y suplentes para integrar el directorio y se designó al Sr. Juan Beas Pérez de Tudela como director titular y presidente y al Sr. Rjay Lloyd como Director suplente por lo que el Directorio quedó de la siguiente manera: Presidente: Juan Beas Pérez de Tudela; Director suplente: Rjay Lloyd.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 17/12 Nº 176.063 v. 17/12/98

"G"

GARAL & CIA.
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/09/98 se eligió el actual Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fermín Alvarez L.E 4.016.674. Vicepresidente: Ada Noemí García L.C. 157.435.

Autorizado - Osvaldo Imbrosciano
e. 17/12 Nº 176.123 v. 17/12/98

GENTILAND
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/12/98 GENTILAND S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Constitución P6 B Bs. As. Representante: Andrés O. Arla, D.I.: 5359125, argentino, divorciado, agropecuario, 7/3/33, con domicilio legal y real. Constitución 1233 P6 Bs. As.

Andrés Oscar Arla
e. 17/12 Nº 5281 v. 17/12/98

GEO TECH
S.R.L.

(20/3/95 T 102 S.R.L. Folio 1739) Con fecha 29 de agosto de 1997, Guillermo Carlos Morán Ayrolo renuncia a la gerencia, quedando desvinculado de la sociedad.

Dictaminante - Aída Isaac
e. 17/12 Nº 176.139 v. 17/12/98

GROW UP COMMUNICATION GROUP
S.R.L.

Insc.: 18-2-98, Nº 1029, Lº 108 SRL: Acto privado del 7-12-98; Los socios resuelven disolver anticipadamante la sociedad y se designan liquidadores a Gisela Karina Ruskolekier y Paula Mariela Meoni.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 17/12 Nº 5297 v. 17/12/98

"H"

HSBC BANCO ROBERTS
S.A.

RECTIFICACION AVISO ART. 10 LEY 23.576

Se hace saber por un día que ha sido rectificado el aviso publicado con fecha 11 de diciembre de 1998 Recibo Nº 175.419 correspondiente a la Serie III por U$S 80.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1995 y aumentando su monto a U$S 500.000.000. En el mismo se ha modificado la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables la cual queda establecido el 16 de diciembre del año 2003.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 17/12 Nº 176.050 v. 17/12/98

"I"

IMPOSUR
S.A.

21/9/90, Nº 6746, Lº 108, Tº A de S.A. 12/7/93, Nº 6138, Lº 113, Tº A de S.A. Por esc. del 2/12/98, Fº 498, Reg. 1353, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 44 de fecha 15/9/98 que por unanimidad resolvió disolver la soc., nombrar liquidador a Ricardo José María Bonanno, aprobar al balance final y proyecto final de distribución, y solicitar la cancelación de la inscripción registral, designando a Ricardo José María Bonanno, DNI. 18.467.816 como depositario de los libros y documentación social en el domicilio de Av. Libertador 8176, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 17/12 Nº 5245 v. 17/12/98

INDEPENDENCIA 2426
S.R.L.

Insc.: 22-5-92, Nº 4480, Lº 96, Tº SRL: Acto privado del 9-12-98: Los socios resuelven disolver anticipadamante la sociedad y se designan liquidadores a Valentina Iglesias, María Victoria Mosquera y Eusebio Mosquera.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 17/12 Nº 5301 v. 17/12/98

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL
S.A.

DEPUY ARGENTINA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3) de la ley 19.550 se hace saber por cinco días: La sociedad absorbente es JOHNSON & JOHNSON MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Artilleros 2218, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1983 bajo el No. 8612, Libro 99, tomo A de sociedades anónimas. La sociedad absorbida es DEPUY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Uriburu 663, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de agosto de 1994, bajo el No. 8141 del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas al 30.09.98 era el siguiente: a) JOHNSON & JOHNSON MEDICAL. S.A.: Activo $ 25.799.975; Pasivo $ 18.951.560; b) DEPUY ARGENTINA S.A.: Activo $ 4.354.457,12, Pasivo $ 7.419.388,68. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes legales el 29 de noviembre de 1998 y aprobado por las respectivas asambleas del 1º de diciembre de 1998. La sociedad absorbente JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. aumentó su capital en $ 10.000, modificando el art. 4º de su estatuto social. Las oposiciones de ley deberán presentarse en 25 de Mayo 460, 1º piso, (G. Breuer) At. Dr. Miguel Angel Emery.

Johnson & Johnson Medical S.A. - Presidente - Carlos Castro
Depuy Argentina S.A. - Presidente - Eric Alexander Oswald
e. 17/12 Nº 176.205 v. 23/12/98

J P KEARNEY
S.A.

Por A.G.E. del 9/12/98 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a José Patricio Kearney.

Liquidador - José Patricio Kearney
e. 17/12 Nº 5186 v. 17/12/98

J.P.M. ENTERPRISES
S.A.

Inscripta 8/4/91, Nº 1576, Lº 109 Tº A de Sociedades Anónimas. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1998, unánimemente fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Directorio compuesto por Mario Guillermo Furmanski y Javier Silvio Yanquelevech; quedó formalizado el nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Winicki, Director suplente: Hilda Marta Creiner.

Autorizado - Luis Marcelo Diedrichs
e. 17/12 Nº 176.055 v. 17/12/98

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

y

METROPOLITAN LIFE DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Sarmiento 309 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su cartera de seguros de retiro a favor de METROPOLITAN LIFE DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Avenida Madero 942 de la ciudad de Buenos Aires. La cesión tendrá efectos a partir de la fecha de aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los asegurados podrán consultar en el domicilio de METROPOLITAN LIFE DE SEGUROS DE RETIRO S.A. el balance de cesión que refleja los efectos de la cesión en su patrimonio. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avenida Julio A. Roca 721 de esta Capital.

Abogado - José Nicolás Díaz Funes
e. 17/12 Nº 5150 v. 21/12/98

"M"

MAIGAL CORPORATION

1) Bs. As., 30-11-98, escr. 591, Fº 2518, escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Teniente General Juan Domingo Perón 4077 3 A Cap. Se designa como representante a Luis Fabián Sirota, argentino, 23-6-64, casado, DNI 16.893.350, empresario, dom. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4077 3 A Cap. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 17/12 Nº 176.152 v. 17/12/98

MARCAM SOLUTIONS ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de agosto de 1998, el Directorio que-dó integrado como sigue: Presidente: Harlam Plumley, Director titular: Héctor Cóppola, Director suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 17/12 Nº 176.060 v. 17/12/98

MERANA CORPORATION A.V.V.

Se comunica que MERANA CORPORATION A.V.V., una sociedad constituida y existente según las leyes de Aruba, por resolución de sus órganos sociales, decidió: 1) designar como representantes en la Argentina a los Sres. Sergio Eduardo Gancberg, José Luis Musso, Alfredo Jorge Fernández Quiroga, y Luis María Ayarragaray, en sustitución de los anteriores representantes; 2) fijar la sede social en la República Argentina en Reconquista 379, piso 2º, de la Capital Federal.

Autorizado - Luis María Ayarragaray
e. 17/12 Nº 176.202 v. 17/12/98

"P"

PRODMET
S.A.

Inscripta el 8-8-60, bajo el Nº 2557 al folio 26, del Libro 53 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día que por escritura del 30-11-98, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 1127 del Registro 598 de Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5-10-98, por la cual se resolvió aumentar el capital, de la suma de $ 700.000 a la suma de $ 1.400.000, mediante la emisión de 14.000 acciones clase A de $ 1 con derecho a 5 votos, cada una y 686.000 acciones clase B de $ 1 con derecho a 1 voto, cada una, todas ordinarias nominativas no endosables.

Escribano - Mario S. Yedlin
e. 17/12 Nº 176.131 v. 17/12/98

PROVELCO
Sociedad Anónima

Comunica la renuncia de sus directores y sindicatura como se detalle: Antonio Gómez al cargo de presidente del Directorio. Fernando Carlos Gavilanes al cargo de vice-presidente. Walter Jorge Costabel al cargo de director titular. Ernesto Omar Arata al cargo de síndico titular. Asimismo comunica la constitución del nuevo Directorio: Presidente. Javier Jorge Hillar. Vice-presidente: Carlos Antonio Di Salle. Síndico titular: José Orlando Pizzaferri. Síndico suplente: José Alfredo Pierre. Acto seguido se establece que los directores y el síndico social, durarán tres años en sus mandatos, es decir hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31.03.2001 y que los síndicos titular y suplente durarán en su mandato por el término de un año es decir hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31.03.1999. resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 1998.

Apoderada - Dolores G. López
e. 17/12 Nº 176.121 v. 17/12/98

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA
S.A.
(IGJ Nº 6935 Lº 115)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/9/98 y por Reunión de Directorio del 30/9/98, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Lagar. Vicepresidente: Patric Forget. Directores titulares por clase A: Miguel Baelo y Jorge Edgardo Furlan. Directores titulares por clase B: Thierry Claudon. Directores suplentes por clase A: Raúl José Fanelli y Jorge Omar Maldonado. Directores suplentes por clase B: Bernard Cheveau y Beatriz Vázquez Otero.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 17/12 Nº 176.061 v. 17/12/98

"R"

REINADAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y Financiera

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30-09-1998, continuación del cuarto intermedio de la Ordinaria del 31-08-98, resolvió: 1) Aprobar la disolución de la sociedad por confusión del patrimonio social con el de su único ac-

cionista. 2) Aprobar el balance de liquidación al 30-08-98, 3) Designar liquidador al Dr. Carlos Emilio Rivarola, 4) Designar depositario de los libros y documentación por el término de ley al único accionista, Roberto Rivarola. Domicilio social: Cerrito 1518, piso 3º "A", Capital Federal.

Autorizada - Andrea Nieco
e. 17/12 Nº 5222 v. 17/12/98

RISUCAL
S.R.L.

Antes

"M. RISUGLIA y J. ALONSO
S.R.L.

Por Inst. Privado del 10/12/98 renunció al cargo de gerente Juan Carlos Alonso.

Abogado - Miguel Ernesto Guinle
e. 17/12 Nº 176.032 v. 17/12/98

"S"

SERVIPARK
S.A.

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 9 de octubre de 1998, de elección de autoridades y la reunión de directorio del mismo día, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Raúl Horacio Marozof, Vicepresidente Primero: Enrique Ernesto Aldazabal, Vicepresidente segundo: Alfredo Mario Santoro, directores: Jorge Tomás Salas y Gabriel Cappone.

Presidente - Raúl H. Marozof
e. 17/12 Nº 176.035 v. 17/12/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de diciembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: sector medio. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow; Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Segunda Serie (T.O.G. 2), autorizado por la sanción del Decreto nro. 350-98, por las Ordenanzas Municipales Nro. 4.259-96 y Nro. 4.429-97, por las Resoluciones Nro. 016-97, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, y por la ley provincial Nro. 6.440. Además, las condiciones fueron aprobadas por la Resolución Nro. 119/98 de fecha 10 de marzo de 1998 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy buena. 2. — Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura económica y crecimiento: Buenos 3. — Performance y flexibilidad fiscal: Regular 4. — Posición y políticas financieras: Buena 5. — Sistemas administrativos: Buenos.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizada bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de hasta U$S 60.000.000, Argentina Principal-Protected Brazil Equity-Linked Securities, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco con fecha 15 de septiembre de 1997, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy buena. 2. — Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass América Latina Renta Fija, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 9 de diciembre de 1998, con Compass Asset Management S.A. como sociedad gerente, como "BBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis. Estructura legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos Bueno 3. — Análisis del flujo de fondos: Adecuado. Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de las obligaciones analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 17/12 Nº 176.206 v. 17/12/98

"T"

TARABORELLI
S.A.
Exp. Nº 1.602.321

Informa que por Acta de Directorio del 2/10/98 fijó su domicilio social en la calle Tucumán 1455 - 8º "D" Cap. Fed. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/12 Nº 176.204 v. 17/12/98

TEXTIL FAZIO
S.R.L.

Informa que por instrumento privado del 4/12/98 la socia Hyun Ok Kim (DNI 92.337.095) renuncia al cargo de gerente. Por decisión unánime de los socios se designa socio gerente a Hak Beom I (DNI 92.196.005).

Autorizado - Hugo Luis Macedo
e. 17/12 Nº 5244 v. 17/12/98

TRANSPORTES BRAGADO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1991, se aceptó la renuncia del vicepresidente José Coll, quedando el directorio por supresión de la sindicatura designado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Abel Coll; y Director suplente: José Coll.

Autorizado - Florencio Amoresano
e. 17/12 Nº 176.192 v. 17/12/98

TRESARG
S.A.

MARCELO LUIS ARGUELLES
Sociedad de Hecho regularizada en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades TRESARG S.A. (absorbente) con sede social en Allende 3655 - Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 20-1-93 bajo el Nº 500 del Lº 112 Tº "A" y MARCELO LUIS ARGUELLES SOCIEDAD DE HECHO regularizada en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (absorbida), con domicilio en Perú 457 2º P "H" Cap. Fed. han decidido fusionarse según compromiso de fusión del 27-3-98 aprobado por Acta de Directorio Nº 30 del 31-3-98 y Acta de A.G.E. del 19-5-98 de la absorbente y reunión de socios del 30-3-98 de la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-97. TRESARG S.A. aumenta su capital social de $ 16.000 a la suma de $ 739.797 y reforma el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: El capital social se fija en pesos setecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y siete ($ 739.767) representado por 739.767 acciones ordinarias, de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción. Se resuelve la disolución anticipada de MARCELO LUIS ARGUELLES SOCIEDAD DE HECHO regularizada en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sin liquidación. Balance especial de TRESARG S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 4.946.286,04; Pasivo: $ 63.029,85 y Patrimonio Neto: $ 4.883.256,19. Después de la fusión: Activo: $ 5.674.504,93; Pasivo: $ 38.808,14 y Patrimonio Neto: $ 5.635.696,79. Oposiciones de ley: Allende 3655, Capital Federal.

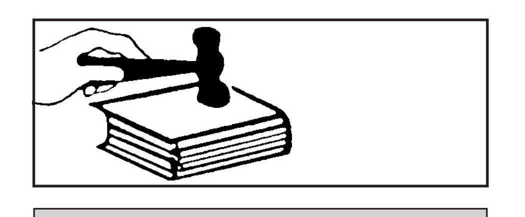
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/12 Nº 176.184 v. 21/12/98

"V"

VIAMONTE 2194
S.R.L.

Por acta de socios del 3-3-98, se ha disuelto la sociedad VIAMONTE 2194 S.R.L., en virtud del art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, con domicilio en la calle Viamonte 2194, Capital Federal, designándose como liquidadores a Delfino Muiño, CIPF 5.566.801; Eduardo Martínez, CIPF 4537234 y Andrés Rodríguez, CIPF 50972957. Datos de la firma: No. 1005, del Libro 75 de S.R.L.

Contador - Roberto Eduardo Wobbe
e. 17/12 Nº 176.119 v. 17/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 23 de diciembre de 1998 a las 14.05 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1997, dominio BFJ-312, motor marca Fiat Nº 146B20005029140, chasis marca Fiat Nº 8AP155000-T8390130, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.750,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Fiorito, Jorge Luis.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 17/12 Nº 5248 v. 21/12/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 23 de diciembre de 1998 a las 14.10 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD año 1997, dominio BPB-244, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4002388, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225598756, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Errobidart Lirio.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 17/12 Nº 5249 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra San Vicente Tours SRL, subastará el 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, 0 373 RSD/93, dominio TMQ 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 113.155. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/12 Nº 5278 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rosa J. Molinas, subastará el día 28/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, dominio BRQ 256, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.726. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/12 Nº 5254 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON

(art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gregorio Maldonado, subastará el día 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Kia, familiar, Besta 9C Est/93, dominio TTT 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.433. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5259 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Roger D. Moreno, subastará el día 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 270C/97, dominio BNJ 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 28.093. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5262 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel E. Coronel subastará el día 28/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/95, dominio AIW 910, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8452. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5252 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana A. Otero, subastará el día 28/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/94, dominio C-1.492.441, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 2162. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5255 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan J. Nicolosi, subastará el día 28/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/95, dominio AQF 152, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9413. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5257 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge R. Augusto, subastará el día 28/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick, Trafic/97, dominio AMC 129, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.682. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5263 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angela A. Bengolea, subastará el día 28/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, dominio VMN 333, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 3183. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5265 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia C. Rolon, subastará el día 28/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, dominio BNP 637, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.307. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5267 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge R. Tomassoni, subastará el día 28/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, break 4 puertas, R-18 TX/93, dominio SRG 770, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5213. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5269 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Leonor Burgos, subastará el día 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, colectivo, 0-371 RSD/92, dominio RQH 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.628. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5270 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Waldina Romero, subastará el día 28/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, dominio BYL 981, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.759. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5272 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Domingo A. Ernst, subastará el día 28/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL AA/97, dominio BUM 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.289. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5253 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge O. Wendler, subastará el día 28/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, dominio AIE 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5172. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5258 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Isidora Alarcón, subastará el día 28/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express/98, dominio BXI 988, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.350. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5264 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro A. Moya, subastará el día 28/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, dominio TBW 630, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7749. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5266 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra César O. Orue, subastará el día 28/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, dominio BKV 913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.240. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5268 v. 21/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Aldo M. Zelaya, subastará el día 28/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/97, dominio BKX 965, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22 y 23 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.221. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/12 Nº 5271 v. 21/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 490, Capital Federal, un automotor marca Volskwagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor Volskwagen Nº UVB709723, Chassis Volskwagen Nº 8AWZZZ6K2VA045854, Dominio BUA 515, en el estado que se encuentra y exhibe en Villarino 2089, Capital Federal, de 9 a 12 hs. Base: 17.236.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que poseen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/12 Nº 5456 v. 17/12/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 Puertas, modelo R 19 RN BIC, año 1994, motor Renault Nº 5939820, Chassis Renault Nº 8ª4B53SZZRS023368, Dominio SNV 331, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Villarino 2089, Capital Federal, de 9 a 12 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que poseen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/12 Nº 5457 v. 17/12/98



2.5 BALANCES

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 10 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/97

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	250.000	250.000	250.000	250.000
	250.000	250.000	250.000	250.000

ACTIVO	AL:30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/6/97
DISPONIBILIDADES	7.282,63	40.701,21
INVERSIONES	511.720,36	1.482.401,88
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0,00	0,00
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	2.805,00	32.352,46
INMUEBLES	0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	521.807,99	1.555.455,55

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0,00	0,00
CON REASEGURADORES	0,00	0,00
CON COASEGURADORES	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES	0,00	100.287,57
OTRAS DEUDAS	0,00	1.700,00
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	0,00	0,00
PREVISIONES	0,00	0,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	101.987,57
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)	521.807,99	1.453.467,98
TOTAL	521.807,99	1.555.455,55

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0,00	16.805,35
Siniestros Netos	0,00	0,00
Rescates	0,00	(17.079,44)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	274,09
Otors Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	0,00	(0,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	41.805,73	99.332,00
Resultados por Realizacion	0,00	367.857,57
Resultados por Tenencias	889,07	(813,02)
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	(274,09)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(44.074,42)	(141.147,59)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.379,62)	324.954,87
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(1.379,62)	324.954,87
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	(100.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.379,62)	224.954,87

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.523.103,09	1.310.163,07
Aumento (disminucion) de fondos	(1.004.100,10)	212.940,02
Fondos al cierre del ejercicio	519.002,99	1.523.103,09
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	(1.379,62)	224.954,87
Partidas que no representan movimientos de fondos		(16.805,35)
Fondos originados en operaciones ordinarias	(1.379,62)	208.149,52
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(1.379,62)	208.149,52
3) Otros origenes de fondos	32.352,46	112.842,96
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.035.072,94)	(108.052,46)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1.004.100,10)	212.940,02

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.180.280,37	33.165,35	240.022,26	1.453.467,98	1.277.513,11
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 24/10/1997					
Reserva Legal		11.250,00	(11.250,00)		
Otras Reservas					
Honorarios					(12.000,00)
Dividendos en Efectivo					(37.000,00)
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Capitalización Aportes no capitalizados					
Capitalización Ajustes no capitalizados					
Capitalización Ganancias Reservadas					
Reducción de Capital	(930.280,37)			(930.280,37)	
Resultado del Ejercicio			(1.379,62)	(1.379,62)	224.954,87
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250.000,00	44.415,35	227.392,64	521.807,99	1.453.467,98

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES. — SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según informe del 7/8/98 ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10 Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 7 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998. — ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10 Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 10/12/98 01 O T. 79 Legalización Nº 994788.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. SEG. VIDA S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.450

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 100 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60
3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.500.000	1.500.000	150	150
	1.500.000	1.500.000	150	150

ACTIVO	AL:30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/6/97
DISPONIBILIDADES	1.574.311,50	1.402.338,63
INVERSIONES	13.510.930,44	13.588.392,83
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	12.855.192,14	12.548.004,60
REASEGUROS	767.946,69	729.284,15
COASEGUROS	2.177,50	1.590,34
OTROS CREDITOS	4.498.670,95	4.001.370,97
INMUEBLES	2.479.376,00	2.654.204,56
BIENES DE USO	7.932.440,74	7.951.620,23
OTROS ACTIVOS	47.441,76	0,00
TOTAL	43.668.487,72	42.876.806,31

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	20.028.704,79	18.691.855,29
CON REASEGURADORES	1.375.926,21	1.443.951,11
CON COASEGURADORES	1.097,24	1.452,90
CON PRODUCTORES	2.364.461,86	2.276.429,06
FISCALES Y SOCIALES	1.529.118,77	1.409.467,62
OTRAS DEUDAS	817.521,94	750.277,01
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	7.503.906,20	7.712.320,82
PREVISIONES	58.012,00	74.275,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	33.678.749,01	32.360.028,81
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)	9.989.738,71	10.516.777,50
TOTAL	43.668.487,72	42.876.806,31

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	31.371.439,03	31.161.346,16
Siniestros Netos	(19.704.789,15)	(19.060.741,98)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	(14.746.294,66)	(14.455.086,35)
Otros Ingresos	185.062,35	195.447,80
Otors Egresos	(3.657,56)	(39.090,36)
RESULTADO TECNICO	(2.898.239,99)	(2.198.124,73)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.021.424,85	1.313.188,66
Resultados por Realizacion	946.072,73	64.511,50
Resultados por Tenencias	23.225,65	195.901,18
Otros Ingresos	100.430,93	28.736,43
Otros Egresos	(44.170,99)	(14.043,68)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(675.781,97)	(473.667,42)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.371.201,20	1.114.626,67
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(527.038,79)	(1.083.498,06)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(527.038,79)	(1.083.498,06)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	14.990.731,46	16.719.574,94
Aumento (disminucion) de fondos	94.510,48	(1.728.843,48)
Fondos al cierre del ejercicio	15.085.241,94	14.990.731,46
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	(527.038,79)	(1.083.498,06)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.434.969,40	(823.833,00)
Fondos originados en operaciones ordinarias	907.930,61	(1.907.331,06)
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	907.930,61	(1.907.331,06)
3) Otros origenes de fondos	23.799.878,70	24.447.920,00
4) Otras aplicaciones de fondos	(24.613.298,83)	(24.269.382,42)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	94.510,48	(1.728.793,48)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	11.086.350,29	75.903,40	(645.476,19)	10.516.777,50	11.695.075,56
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 24/10/1997					
Reserva Legal					
Otras Reservas					
Honorarios					(34.800,00)
Dividendos en Efectivo					(60.000,00)
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Absorción de quebrantos	(569.572,79)	(75.903,40)	645.476,19		
Capitalizac. Aj. de Capital					
Gratificaciones					
Resultado del Ejercicio			(527.038,79)	(527.038,79)	(1.083.498,06)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.516.777,50	0,00	(527.038,79)	9.989.738,71	10.516.777,50

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES. — SILVINA M. PEDROTTI, por Comisión Fiscalizadora. — Según nforme del 13/8/98 ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10 Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 105.111,02, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998. — ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10 Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 10/12/98 01 O T. 79 Legalización Nº 994787.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. SEG. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.452

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 5 (CINCO) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE 15 DE JUNIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.193
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	133,949	49,843
INVERSIONES	10,751,044	6,538,758
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	690,461	449,987
REASEGUROS	59,449	487,575
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	633,330	414,244
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	54,252	56,732
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	12,322,485	7,997,139
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10,441,902	4,739,350
CON REASEGURADORES	11,271	233,240
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	12,691	14,096
OTRAS DEUDAS	248,959	97,251
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	10,714,823	5,083,937
PATRIMONIO NETO Según estado respectivo)	1,607,662	2,913,202
TOTAL	12,322,485	7,997,139

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1,145,387	2,999,684
Siniestros Netos	(2,246,699)	(2,174,023)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(685,995)	(1,486,025)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,787,307)	(660,364)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	627,627	449,367
Resultados por Realización	2,547	(30,915)
Resultados por Tenencia	(251,361)	323,383
Otros Ingresos	53	9
Otros Egresos	(570)	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(26,927)	(18,422)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	351,369	723,422
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1,435,938)	63,058
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	130,398	284,567
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,305,540)	347,625

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	41,830	677,145	2,913,202	2,565,577
Distribución resultados aprobada por .... del .../.../...						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0				0	0
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Absorcion Resul. Acumulados al 30.6.97					0	
Resultado del ejercicio				(1,305,540)	(1,305,540)	347,625
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,194,227	0	41,830	(628,395)	1,607,662	2,913,202

Dr. CARLOS A. GONZALEZ, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U.Morón) C.P.C.E.C.F. Tº CI Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de julio de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 30 de julio de 1998. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U.Morón). CPCECF Tº CI Fº 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 09/12/98 01 O T. 83 Legalización Nº 334281.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/7/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante SUPERINT. SEGUROS DE LA NACION, que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 175.945

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.MADERO 1020 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 5 (CINCO) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIA 6 DE JULIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	472,783	85,960
INVERSIONES	11,471,546	5,785,872
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2,598	196
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	34,554	12,786
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	21,529	28,285
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	12,003,010	5,913,099
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	16,784	2,936
CON REASEGURADORES	4,208	1,299
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	32,523	25,518
OTRAS DEUDAS	48,187	62,335
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	10,742,387	4,490,581
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLA	0	0
TOTAL PASIVO	10,844,089	4,582,669
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,158,921	1,330,430
TOTAL	12,003,010	5,913,099

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1998

\- E S T A D O D E R E S U L T A D O S -

	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	320,386	101,646
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(116,210)	(9,000)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(533,015)	(224,930)
Gastos de Produccion y Explotacion	(1,029,026)	(979,040)
Otros Ingresos	6,152	625
Otros Egresos	0	(10)
RESULTADO TECNICO	(1,351,713)	(1,110,709)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	750,438	291,304
Resultados por Realización	13,030	30,862
Resultados por Tenencia	(228,451)	240,780
Otros Ingresos	372	691
Otros Egresos	(73)	(495)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(31,121)	(23,533)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	504,195	539,609
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(847,518)	(571,100)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	76,009	160,716
RESULTADO DEL EJERCICIO	(771,509)	(410,384)

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1998

\- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NET AL 30 / 06 / 97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	(863,797)	1,330,430	1,740,814
Distribución resultados aprobada por .... del .../.../...						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	600,000				600,000	0
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Absorcion Resul. Acumulados al 30.6.94..					0	
Resultado del ejercicio				(771,509)	(771,509)	(410,384)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,794,227	0	0	(1,635,306)	1,158,921	1,330,430

Dr. CARLOS A. GONZALEZ, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. Tº CI Fº 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de julio de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 30 de julio de 1998. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.F. Tº CI, Fº 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 9/12/98 01 O T. 83 Legalización Nº 334282.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/7/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0101 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 175.947

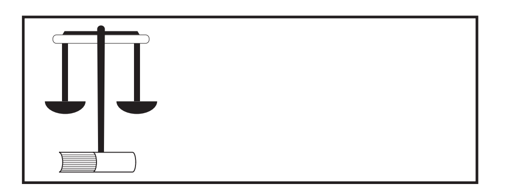
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORNAY. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/12 Nº 4987 v. 21/12/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. N. R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, de Capital Federal, comunica a todo interesado por quince días a que manifiesten oposición al cambio de apellido paterno por el materno, "Gómez", peticionado por los Sres. PEICHOTTO ALDO RUBEN y PEICHOTTO WALTER JAVIER, en los autos "PEICHOTTO ALDO RUBEN y PEICHOTTO WALTER JAVIER s/Sumario". Publíquese una vez por mes durante dos meses a los fines establecidos en el art. 17 de la ley 18.248, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 17/12 Nº 1722 v. 17/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, cita a ERNESTO OMAR CAMPO para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "FERNANDEZ LONG MATIAS c/ CAMPO ERNESTO O. y Otros s/Daños y Perjuicios". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 17/12 Nº 5220 v. 18/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de IDA JOSEFINA CADENACCIO DE PANDOLFI. A efectos de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "CADENACCIO DE PANDOLFI IDA JOSEFINA s/Sucesión Ab In Testato". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/12 Nº 4959 v. 21/12/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 P. 6, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN ANIBAL ATIA para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "COMENDEIRO MARIA DEL PILAR c/MARTINEZ MARIA FABIANA s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 17/12 Nº 5151 v. 18/12/98

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALFREDO VIVIANO HIDALGO a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días. Buenos aires, octubre 16 de 1998. Fdo. Patricia Zabotinsky. Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.427 v. 23/12/98

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de: MARTIN MARIA BONEO O BONEO Y OTAMENDI; DE GUILLERMO BONEO O BONEO y OTAMENDI; DE MARIA JOSEFINA BONEO o BONEO y OTAMENDI; DE REBECCA OTAMENDI u OTAMENDI y HONORES u OTAMENDI DE PAZ; DE MERCEDES OTAMENDI u OTAMENDI y HONORES u OTAMENDI DE MENDEZ; DE MARIA ESTHER OTAMENDI u OTAMENDI y HONORES u OTAMENDI DE GUEVARA LYNCH; DE FLORENCIA ELENA OTAMENDI u OTAMENDI y MIGOYA; y DE JULIO OTAMENDI u OTAMENDI y MIGOYA, conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC, en autos: "BONEO DE FITTE, SYLVIA c/SUC. UNIV. DE ROMAN OTAMENDI s/Presc. Adquisitiva" para que comparezcan en el plazo de 15 días a tomar intervención, b/apercib. de designar al Def. Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 17/12 Nº 5139 v. 18/12/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 1ro., cita al Señor OSCAR GOMEZ, L.E. 7.739.638 por dos días para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 15 días en los autos "PINO, SUSANA MARGARITA c/GOMEZ, OSCAR s/Divorcio", Expte. 37.373/98, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.
e. 17/12 Nº 5146 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BARMAN, SIMON s/Ejecutivo" (Expte. Nº 58.489), ha ordenado citar por edictos al demandado SIMON BARMAN (D.N.I. Nº 4.495.180) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/12 Nº 5195 v. 18/12/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en calle Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación el Sr. VICENTE ROMERO comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ROMERO, VICENTE s/Sumario.
Buenos Aires, 21 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/12 Nº 5160 v. 18/12/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed., en los autos caratulados "MONTEGNA MIGUEL (s/Quiebra) c/GAETANO JOSE y Otro s/Ordinario", cita y emplaza por quince día al Sr. JOSE GAETANO (C.I. Nº 3.940.233) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/12 Nº 259.477 v. 17/12/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación el Sr. EDUARDO ALFREDO ALMIRON comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALMIRON, EDUARDO ALFREDO s/Sumario.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/12 Nº 5161 v. 18/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que DAVID MACEDA IBAÑEZ, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.028.075, de nacionalidad boliviana, nacido el 20 de diciembre de 1952, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/12 Nº 176.038 v. 17/12/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MARIJUAN MABEL ROSA y Otras s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía española)" Expte. 393/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MARIJUAN MABEL ROSA, M.I. 0.773.122, clase 1934; TADDEO MARTA SUSANA, M.I. 0.827.686, clase 1934; YOUCEF MARIA ROSA, M.I. 1.814.849, clase 1951; TRAVESI ELVIRA ANTONIA, M.I. 1.817.237, clase 1919; MAC DOUGALL SUSANA LEONORA, M.I. 1.820.818, clase 1934; LEZAMA SILVIA INES, M.I. 1.825.863, clase 1949; DENEGRI ADELMA EDITH, M.I. 2.735.810, clase 1934; BERTHET OLGA JULIA, M.I. 3.629.699, clase 1937; MORSETTI MATILDE MARGARITA, M.I. 3.871.738, clase 1939; COTAIMICH ROSA BLANCA, M.I. 4.126.803, clase 1941; PATRICELLI CLELIA TERESA, M.I. 4.147.544, clase 1941; VIVIE GENSER MARIA ERNESTINA, M.I. 4.257.030, clase 1941; SCARPITTA MARTA RAFAELA, M.I. 4.568.055, clase 1943; SANO ROSA ISABEL, M.I. 4.658.202, clase 1944; RETA NELIDA BEATRIZ, M.I. 4.974.975, clase 1945; CORTEZ GRISELDA NELIDA, M.I. 739.804, clase 1947; LOPEA BEATRIZ PERLA, M.I. 2.339.632, clase 1931; VILLAR SARA IRMA, M.I. 3.345.144, clase 1923; CERRO MAGDALENA SOFIA, M.I. 10.809.837, clase 1953; BERCONSKY CARINA, M.I. 13.416.281, clase 1957; SUBI ANALIA STELLA MARIS, M.I. 11.956.228, clase 1956; LAGAR BEATRIZ LEONOR, M.I. 11.251.442, clase 1954; ODORIZ SILVIA ELENA, M.I. 6.626.586, clase 1940; MINGRONE NORMA SUSANA, M.I. 2.919.9052, clase 1933; ALBATARI ROSA VICTORIA, M.I. 5.006.684, clase 1944; CORREA ELVA MERCEDES, M.I. 5.120.728, clase 1945; SCHEFER DELMIRA ESTER, M.I. 5.217.780, clase 1946; CHAVES CELIA ALICIA, M.I. 5.459.858, clase 1947; CAIÑA BEATRIZ RAQUEL, M.I. 5.461.451, clase 1946; STILMAN JULIA MIRTA, M.I. 5.594.279, clase 1947; URO MARIA CRISTINA, M.I. 5.591.339, clase 1945; CAMPO MARIA AMALIA DEL, M.I. 5.629.653, clase 1947; DE LOS RIOS SILVIA NOEMI, M.I. .730.803, clase 1947; WAINER LILIANA, M.I. 5.757.717, clase 1947; FORTE GRACIELA ELENA, M.I. 5.761.342, clase 1948; CANE ANA MARIA, M.I. 5.764.192, clase 1948; MARTINEZ VIVIAN MERCEDES, M.I. 5.812.139, clase 1948; THOMAS MONICA LINDA, M.I. 6.227.508, clase 1950; ACOSTA ELIDA GRACIELA, M.I. 6.282.086, clase 1948; GARCIA GRACIELA LUISA, M.I. 6.282.869, clase 1950; ESPINDOLA NILDA GLORIA, M.I. 6.367.905, clase 1951; MANA VIVIANA INES, M.I. 6.381.678, clase 1950; DALBES LILIANA BEATRIZ, M.I. 6.398.023, clase 1950; DERROCHE MONICA ZUNILDA, M.I. 6.551.483, clase 1951; CARDENAS CRUZ CLEMENCIA, M.I. 9.485.134, clase 1923; LOPEZ CRISTINA NOEMI, M.I. 10.060.466, clase 1954; ABDALA MARIA CRISTINA, M.I. 10.180.993, clase 1952; COLUCCIO MARIA ISABEL, M.I. 10.363.508, clase 1952; MARTINEZ ECHAVEGUREN MARIA MARTA, M.I. 10.924.555, clase 1953; SADKOVICH SUSANA ESTER, M.I. 11.026.380, clase 1953; BURSTEIN GRACIELA MIRTA, M.I. 11.077.313, clase 1953; MASSOLO BLANCA AZUCENA, M.I. 12.280.304, clase 1956; LACIAR GLADYS CRISTINA, M.I. 12.382.104, clase 1955; RODRIGUEZ BOU ABDO LILIANA IRENE BEATRIZ, M.I. 121.680.597, clase 1957; PALERMO ANGELA BEATRIZ, M.I. 13.058.214, clase 1957; MARINI LILIANA LUZ, M.I. 13.175.592, clase 1957; COCCOZ VILMA MARIA, M.I. 13.350.899, clase 1957; GAMARRA GRACIELA NELIDA, M.I. 13.517.602, clase 1957; GONZALEZ AZUCENA, M.I. 13.706.758, clase 1959; PEÑA FABIANA EDITH, M.I. 13.753.587, clase 1960; CAMBLOR ALICIA MARTA, M.I. 14.255.470, clase 1960; SACEDON MARIA CANDELARIA, M.I. 14.263.398, clase 1960; LAFONT CLAUDIA SUSANA, M.I. 14.452.671, clase 1962; KOLBECK LAURA, M.I. 16.306.792, clase 1964; HUERTA LOPEZ MARIA ELENA, M.I. 18.532.009, clase 1965; TACCONI MARIA ESTELA, M.I. 6.554.067, clase 1948; BILLOR OLGA MARINA, M.I. 3.079.800, clase 1930; BABERIS GRACIELA NORMA, M.I. 5.636.501, clase 1947; MERANI HEBE HAYDEE, M.I. 1.131.412, clase 1934; LOPEZ MIRTA ELBA, M.I. 5.643.221, clase 1948; CESAR MARIA CARMEN, M.I. 5.267.502, clase 1945; GOVEA LAURA INES, M.I. 11.133.196, clase 1953; ESCOLA ROSA, M.I. 3.494.619, clase 1938; PAPPALARDO ESTELA, M.I. 0.390.388, clase 1923; GONZALEZ VALEIRAS MARIA JOSEFA, M.I. 11.987.097, clase 1958; REVILLA ANA MARIA, M.I. 4.568.131, clase 1943; ASCIUTTO NORMA, M.I. 6.276.525, clase 1950; LISCHINSKY HERRERA AURORA, M.I. 0.250.032, clase 1928; y LAHARGOU AMELIA, M.I. 0.044.182, clase 1930; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MARIJUAN MABEL ROSA, M.I. 0.773.122; TADDEO MARTA SUSANA, M.I. 0.827.686; YOUCEF MARIA ROSA, M.I. 1.814.849; TRAVESI ELVIRA ANTONIA, M.I. 1.817.237; MAC DOUGALL SUSANA LEONORA, M.I. 1.820.818; LEZAMA SILVIA INES, M.I. 1.825.863; DENEGRI ADELMA EDITH, M.I. 2.735.810; BERTHET OLGA JULIA, M.I. 3.629.699; MORSETTI MATILDE MARGARITA, M.I. 3.871.738; COTAIMICH ROSA BLANCA, M.I. 4.126.803; PATRICELLI CLELIA TERESA, M.I. 4.147.544; VIVIE GENSER MARIA ERNESTINA, M.I. 4.257.030; SCARPITTA MARTA RAFAELA, M.I. 4.568.055; SANO ROSA ISABEL, M.I. 4.658.202; RETA NELIDA BEATRIZ, M.I. 4.974.975; ALBATARI ROSA VICTORIA, M.I. 5.006.684; CORREA ELVA MERCEDES, M.I. 5.120.728; SCHEFER DELMIRA ESTER, M.I. 5.217.780; CHAVES CELIA ALICIA, M.I. 5.459.858; CAIÑA BEATRIZ RAQUEL, M.I. 5.461.451; STILMAN JULIA MIRTA, M.I. 5.594.279; URO MARIA CRISTINA, M.I. 5.591.339; CAMPO MARIA AMALIA DEL, M.I. 5.629.653; DE LOS RIOS SILVIA NOEMI, M.I. 5.730.803; WAINER LILIANA, M.I. 5.757.717; FORTE GRACIELA ELENA, M.I. 5.761.342; CANE

ANA MARIA, M.I. 5.764.192; MARTINEZ VIVIAN MERCEDES, M.I. 5.812.139; THOMAS MONICA LINDA, M.I. 6.227.508; ACOSTA ELIDA GRACIELA, M.I. 6.282.086; GARCIA GRACIELA LUISA, M.I. 6.282.869; ESPINDOLA NILDA GLORIA, M.I. 6.367.905; MANA VIVIANA INES, M.I. 6.381.678; DALBES LILIANA BEATRIZ, M.I. 6.398.023; DERROCHE MONICA ZUNILDA, M.I. 6.551.483; CARDENAS CRUZ CLEMENCIA, M.I. 9.485.134; LOPEZ CRISTINA NOEMI, M.I. 10.060.466; ABDALA MARIA CRISTINA, M.I. 10.180.993; COLUCCIO MARIA ISABEL, M.I. 10.363.508; MARTINEZ ECHAVEGUREN MARIA MARTA, M.I. 10.924.555; SADKOVICH SUSANA ESTER, M.I. 11.026.380; BURSTEIN GRACIELA MIRTA, M.I. 11.077.313; MASSOLO BLANCA AZUCENA, M.I. 12.280.304; LACIAR GLADYS CRISTINA, M.I. 12.382.104; RODRIGUEZ BOU ABDO LILIANA IRENE BEATRIZ, M.I. 21.680.597; PALERMO ANGELA BEATRIZ, M.I. 13.058.214; MARINI LILIANA LUZ, M.I. 13.175.592; COCCOZ VILMA MARIA, M.I. 13.350.899; GAMARRA GRACIELA NELIDA, M.I. 13.517.602; GONZALEZ AZUCENA, M.I. 13.706.758; PEÑA FABIANA EDITH, M.I. 13.735.587; CAMBLOR ALICIA MARTA, M.I. 14.255.470; SACEDON MARIA CANDELARIA, M.I. 14.263.398; LAFONT CLAUDIA SUSANA, M.I. 14.52.671; KOLBECK LAURA, M.I. 16.306.792; HUERTA LOPEZ MARIA ELENA, M.I. 18.532.009; …TACCONI MARIA ESTELA, M.I. 6.554.067; BILLOR OLGA MARINA, M.I. 3.079.800; …BARBERIS GRACIELA NORMA, M.I. 5.636.501; …MERANI HEBE HAYDEE, M.I. 1.131.412; … CESAR MARIA CARMEN, M.I. 5.267.502; LOPEZ Mirta Elba, M.I. 5.643.221; GOVEA LAURA INES, M.I. 11.133.196; ESCOLA ROSA, M.I. 3.494.619; PAPPALARDO ESTELA, M.I. 0.390.388; GONZALEZ VALEIRAS MARIA JOSEFA, M.I. 11.987.097; REVILLA ANA MARIA, M.I. 4.568.131; ASCIUTTO NORMA, M.I. 6.276.525; …CORTEZ GRISELDA NELIDA, M.I. 5.739.804; …LOPEZ BEATRIZ PERLA, M.I. 2.339.632; …CERRO MAGDALENA SOFIA del, M.I. 10.809.837; …VILLAR SARA IRMA, M.I. 3.345.144; SUBI ANALIA STELLA MARIS, M.I. 11.956.228; …BERCONSKY CARINA, M.I. 13.416.281; …LAGAR BEATRIZ LEONOR, M.I. 11.251.442; …ODORIZ SILVIA ELENA, M.I. 6.626.584; …MINGRONE NORMA SUSANA, M.I. 2.919.952; LISCHINSKY HERRERA AURORA, M.I. 0.250.032; y LAHARGOU AMELIA, M.I. 0.044.182;…Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 17/12 Nº 254.618 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OSVALDO ALLEVI (D.N.I. Nº 7.675.665, argentino, nacido el 31 de agosto de 1949 en Capital Federal, divorciado, comerciante, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre 4636 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, afín de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3497/98, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Doc. Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 10 de diciembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/12 Nº 259.471 v. 23/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

En el expte. caratulado "SANTORO FERNANDO s/Defraudación" ha recaído la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de diciembre de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días citándose a FERNANDO SANTORO por el término de cinco días a comparecer a derecho en la causa nro. 102.603/98 que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documentos privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde." Fdo. Mauricio Zamudio. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificados.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
e. 17/12 Nº 259.665 v. 21/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a HEVER DANIEL MARECO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 03 de enero de 1975 en Zapucai, República del Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Felipe y de Julia Benítez, de ocupación albañil, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Santa Catalina y La Bastilla, La Ferrere, provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 5297/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 11 de diciembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 17/12 Nº 259.719 v. 23/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo de Hernán Folgueiro, en causa Nº 424/96, Legajo Nº 218, caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", notifica mediante la publicación de edictos a JORGE SEBASTIAN VILLEGAS, D.N.I. 10.385.777, que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última, publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura en caso de así no hacerlo. "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998. …notifíquese por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.) a JORGE SEBASTIAN VILLEGAS que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo. Ante mí: Hernán Folgueiro, secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
e. 17/12 Nº 259.466 v. 21/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber a la Sra. GRACIELA CORONEL, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en trámite de los autos Nº 5029/96 caratulados "CULACCIATI, FERNANDO ALBERTO JOSE y Otros s/Estafa, Def. c/La Admin. Pública, Falsif. doc. público. Qte.: INSSJP", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarada Rebelde y ordenándose su inmediata Captura.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 17/12 Nº 259.463 v. 23/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 1 de Capital Federal, comunica que S.S. ha dictado la siguiente resolución: en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ANDREOLI JUAN s/Ejecución Fiscal" (expte. Nº 37200). "Buenos Aires, 24 de abril de 1997 Autos y Vistos… y Considerando… Fallo: Mandando a llevar adelante la ejecución contra ANDREOLI JUAN hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de $ 6.660,88 pesos seis mil seiscientos sesenta con ochenta y ocho centavos con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal". El auto que ordena la medida: "Buenos Aires 2 de julio de 1998. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, y lo dispuesto por la Resolución 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a fin de notificar al demandado la sentencia recaída en autos. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 17/12 Nº 176.062 v. 23/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina don/ña TROCHE MARIA CELEDONIA, de nacionalidad paraguaya, nacido/a el 21 del mes de octubre del año 1944 en el Pueblo Ciudad de Luque, Provincia … Nación Paraguay a los fines previstos por ley 24.951 art. 1 modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en mi diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos: "TROCHE MARIA CELEDONIA s/Carta de Ciudadanía x naturalización en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 16 de noviembre de 1998.
Gustavo R. del Blanco, secretario.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo.
e. 17/12 Nº 256.113 v. 17/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Por disposición del Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, se hace saber que en los autos caratulados "GUTIERREZ CELIA ALICIA c. E.N.C.O.T.E.S.A. s/Laboral", se ha dictado la siguiente resolución: Mar del Plata, 19 de febrero de 1996. Téngase presente la renuncia al mandato efectuada por la Dra. María Eva Centeno, en relación a la actora CELIA ALICIA GUTIERREZ. Hágase saber a la parte que dentro del plazo de diez días comparezca en autos por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituya nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en rebeldía. Notifíquese… Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal. Mar del Plata, 17 de octubre de 1997. Atento lo manifestado, téngase por presentado el juramento del art. 145 del C.P.C.C.N. y expídanse edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme art. 52 ley 18.345… Fdo. Daniel R. D. Vázquez. Juez Federal Subrogante. Mar del Plata, 10 de marzo de 1998. Atento lo solicitado, razones invocadas y el estado de los presentes obrados, líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos de lo ordenado a fs. 124 vta. (art. 36/ CPCCN rem. art. 155 Ley 18.345 modificada por ley 24.635, art. 52 Ley 18.345 modificada por ley 24.653)… Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal. Mar del Plata, 21 de septiembre de 1998. Atento la denuncia del extravío de edicto formulado por la actora, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 124 vta. (art. 36 CPCCN rem. art. 155 ley 18.345) … Fdo. Mario Arturo Robbio. Juez Federal Subrogante.
Mar del Plata, 25 de noviembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 17/12 Nº 259.285 v. 17/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RABINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, Depto. 33, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.576 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de NEBUCOR S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.573 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/12 Nº 259.583 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de ARTPACK S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel D. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", Tel. 414-0095/503-1291, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 259.510 v. 23/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CONISTAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/11/98 se decretó la quiebra de CONISTAL S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 4/3/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 18/3/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 1/4/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29/4/99 y 10/6/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/12 Nº 259.467 v. 23/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FAIS DO DO S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86852 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Moussoli Marta Susana, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º a los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/5/99 y 30/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/12 Nº 259.456 v. 23/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA CIAMI S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GOMER S.A.C.I.)", expte. Nº 59.210, con fecha 26/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 P. 2º "F" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 Nº 259.465 v. 23/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CYGIEL DE ITZKOWITZ CLAUDIA ROSANA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5º piso "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/12 Nº 259.591 v. 23/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 16/11/98, en autos "LUXAIR S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.708/98), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 22/3/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Juan R. Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, Of. 27/28, Capital Federal. Fíjanse los días 6/5/99 y 18/6/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el 29/9/99 a las 9:30 hs. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/12 Nº 176.054 v. 23/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de KUZIS IGNACIO con C.I. Nº 5.225.977 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las primeras actuaciones —Contador Alberto José Pérez— con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584, Piso 7º, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º LCQ— fijándose hasta el día 7 de abril de 1999 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 17/12 Nº 259.479 v. 23/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 de la Capital Federal comunica a los Sres. acreedores que en autos "FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A. s/ Quiebra" se ha presentado informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y practicado regulación de honorarios (art. 218, ley 24.522). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/12 Nº 5198 v. 18/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de INDALBO SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 331 del Lº 93 Tomo A de S.A. con fecha 22 de febrero de 1980), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como sindico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDALBO S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/12 Nº 259.468 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber por un día, en los autos "AGROPECUARIA LA CARLOTA S.A. s/Quiebra", la conclusión de dicha quiebra. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/12 Nº 176.336 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7/12/98 se ha decretado la quiebra de IRENE TERESA DAB intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1999 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S en los autos caratulados: "DAB IRENE TERESA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/12 Nº 259.469 v. 23/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "A-MO MULSAN s/ Quiebra" a fin de rectificar la fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, siendo la misma el "4 de febrero de 1999", y no 4 de febrero de 1998. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: A-MO MULSAN SRL. s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/12 Nº 259.470 v. 23/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor JORGE LEONEL GONZALEZ MORENO. Se ha designado sindico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 depto "J", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1999 y el informe general el día 7 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3), Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5), d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 7 de junio de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L .C.Q.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Rafael Barreiro, secretario.

e. 17/12 Nº 259.572 v. 23/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESTIBAJES GRANATE S.A. expte. Nº 33.679, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 26 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 8 de junio de 1999, ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas, pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 259.478 v. 23/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "CARDEY LUCIANO s/ Quiebra" con fecha 7 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de: CARDEY LUCIANO, domiciliado en Elsa O'Connor 6012, 1º Piso "B" Barrio Gral. San Martín, Edificio Nº 17.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/12 Nº 259.571 v. 17/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Edith Miriam Cristiano, sito en calle Islas Malvinas Nº 1626, 1er. piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "PATAGONIA TRAVEL S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº P-2830/98, que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado su quiebra. Síndico designado: Dra. Claudia Norma Clas, con domicilio en Antártida Argentina 831 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1999 hasta las 10 horas, en el horario de 16 a 18 horas. Se fija el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas para la presentación del Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522, conforme art. 200 y el día 19 de mayo de 1999 para la presentación del Informe General previsto en el art. 39 de la Ley citada. Se intima a la fallida, a sus administradores y a terceros, para que: a) Entreguen al Síndico en el término de 24 horas: los bienes, los libros de comercio y documentación contable que tuvieran en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. b) Constituyan domicilio procesal en autos, la fallida y sus administradores, dentro de las 48 horas de la última publicación de Edictos. c) Cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley de concursos y Quiebras en su artículo 86, en cuanto remite al art. 11 incisos 2º, 3º 4º y 5º y, en su caso, en los previstos en los incisos 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo legal. Prohibiéndose a los directores de la fallida, Sr. Angel Jorge Colacilli, DNI 4.745.389 y la Sra. Natividad Anunciada Constantino, DNI 4.568.917, domiciliados en Moreno Nº 1548 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aries, a ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal. d) Ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico. e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Habiéndose decretado también la inhibición general de bienes de la misma, comunicándose a los Registros de la Propiedad Inmueble; Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio. f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad con lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Río Grande, 30 de noviembre de 1998.

María Rosa Ayala, juez.

e. 17/12 Nº 259.507 v. 23/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

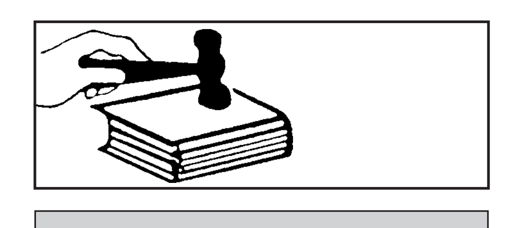
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/98 - Vence: 21/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	11/10/98	HECTOR PASCUAL LANDINI	4999
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/12/98	SERGIO HUBERT LOAIZA CHAUVEAU	4956
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/11/98	MARIA CELIA y MARIA AMALIA SONNTAG	5027
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/12/98	CARLOS MARIA RODRIGUEZ	175934
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/11/98	DOLORES AMICHES	4943
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/12/98	PEDRO MARIA FREIRE o PEDRO MARIA FREIRE PEREZ	5000
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/12/98	DE LA SOTA AMELIA	5022
19	U	EDUARDO PARODY	6/11/98	MARIO GONZALEZ	4972
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	4/12/98	ESTER SZVALB Y ABRAHAM MAER OLSZEVICKI	4947
21	41	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/11/98	DUARTE, WENCESLAO DOROTEO, GOMEZ de DUARTE EUFRASIA y DUARTE, OSVALDO OSMAR	4962
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/12/98	LUIS ALBERTO PIRRUCCIO	5006
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	25/11/98	HOCHSTEIN, MEIER	4970
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/12/98	ELIGIO JOAQUIN GONZALEZ	5019
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/11/98	OSVALDO DI TIERI	4961
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/12/98	CARNELLI HAYDEE ETELVINA	4971
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/12/98	EMILIA CHINALE y LIDIA ETHEL DODDA	5028
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/12/98	EMMA VARELA	5049
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/11/98	MATILDE SANTINA MAGLIONE	5035
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/12/98	FRANCISCO JOSE RIVA	175923
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/11/98	ROSARIO OCCHIPINTI	175978
37		GUSTAVO DANIELE	25/11/98	DOMINGUEZ MARIA ESTHER	176010
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/12/98	RAQUEL HOFFMANN	176000
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/12/98	LUIS PASANO	5124
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/98	RAUL RODRIGUEZ	4944
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/11/98	RUBEN PERCIVAL MOBERG	175953
45	75	MARISA S. SORINI	30/11/98	ANTELO GUMERSINDA	5014
45	U	MARISA S. SORINI	7/12/98	VICENTA MAXIMA BARBELLA	5017
49	U	DARIO E. REYNOSO	9/12/98	PASCUAL PEDRO ALFREDO CICCIOLI	4957
50		JUAN C. INSUA	9/12/98	ALFREDO TALADRIZ	5009
52		SILVIA N. DE PINTO	1/12/98	JABBAZ, RAUL e IRUSTA, ANTONIA	4942
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/12/98	WAINER CARLOS LUIS	5071
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/98	NESTOR ROGELIO BRION	5119
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/12/98	ISAAC RAIJEL	4981
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/98	ROBERTO ANTONIO VOTTA	5117
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/12/98	ANA MARIA GULIC	4978
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/98	HUGO BARTOLOME MENGUAL	4998
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/12/98	JUAN BERNARDO ELIZALDE	5084
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ENRIQUE JORGE BREA	4958
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/98	IGLESIAS SARA	5123
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/10/98	ALBERTO ANTONIO LUPONIO	4941
69	U	EDUARDO E. CECININI	2/12/98	AMELIA LOPEZ	5112
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/12/98	ALCIDES NOVARIN y LEONILDA BENASSI	5128
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/12/98	THOMAS HECTOR	4989
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/12/98	HILDA CRISTINA LACAMOIRE de BERMUDEZ	5041
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/12/98	ALVAREZ MARTA ALICIA	176021
74	U	JUAN A. CASAS	7/12/98	MARIA ANTONIETA BENSI	5016
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/12/98	LEONARDO ANTONIO GUARAGNA	5110
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/12/98	MARIA ISABEL HORTENCIA CRESPO	176017
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/12/98	OSVALDO ROBERTO VISIGNANO	4976
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/98	JUAN CARLOS GAROLA o JUAN CARLOS GAROLLA	5082
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	9/12/98	MARIA DOLORES BOTO	5083
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	CONSUELO VARELA vda. de VAZQUEZ	5002
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/98	PAGANO ROQUE JOSE	4960
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/12/98	OSTINELLI EDUARDO OSVALDO	5054
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/12/98	SANTOS ZITO	5107
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/12/98	LEA MEJEROWICZ	4955
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/12/98	ELENA MARIA ADELA PAVIA	5048
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/12/98	GENZANO ROQUE MIGUEL	5005

e. 17/12 Nº 231 v. 21/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica sito en Maipú 92 piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "MONTES DE OCA, CELICA BEATRIZ y FANTON, ROBERTO ROMAN s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 70.415/94), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito Nº 1232/40 3º "A" entre las de Arenales y Juncal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 20. Mnz. 5, Parc. 42 A, Capital Federal. Matrícula: 20-858/9, U.F. 9. Consta de living-comedor c/balcón. Tres dorm. (uno en suite), toilette y baño, cocina, dos dep. de servicio. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Alfredo Sesín, Gustavo Guillermo Sesín, su esposa María Teresa Sandrelli y dos hijas menores, y en calidad de herederos de Célica Beatriz Montes de Oca. Debe: A. A. $ 1.684,44 al 24/4/1998. Impuesto Inmobiliario: $ 7.329,83 al 24/4/1998. Expensas: $ 2.500.- al 29/10/1998. Expensas (Oct./98) $ 828.- Visitas: días hábiles de 9 hs. a 12 hs. Base: $ 17.310.- Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Detalles, medidas y demás circunstancias constan en autos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/12 Nº 176.125 v. 18/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "TYROLIT SAN LUIS S.A. y Otro c/RUIZ JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.767/97, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital; un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rosario, calle Necochea 2325 entre las de La Paz y Viamonte, con una superficie de 238,3135 m2. Sec. 2, Manz. 159, Graf. 24. Se trata de una construcción antigua de material donde existe un amplio galpón, con entrada para camiones a un costado, local al frente, oficina, baño y terraza, en regular estado de conservación, siendo la propiedad para uso comercial o industrial. La misma es utilizada como garage con capacidad hasta cinco autos por el demandado, quien concurre esporádicamente. Deudas: Tasas Gral. del Inmueble Munic. Rosario $ 722,14 al 2-6-98 (fs. 152); Direc. Prov. O. Sanitarias $ 297,10 al 4-6-98 (fs. 153); Aguas Prov. Santa Fe $ 155,53 al 27-5-98 (fs. 154); Imp. Inmobiliario Pcia. Santa Fe: $ 68,65 (fs. 159); $ 756,20 (fs. 160); $ 895,90 (fs. 160); y $ 343,90 (fs. 162), todos al 16-6-98. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 78.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/12 Nº 176.201 v. 18/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "RECONDO HERNAN MAXIMO c/CASTRO, RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado Nº 71.688/89, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 240/44/48/492, piso 4, Unidad Funcional Nº 15 entre las de Alsina y Moreno, Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Secc. 2; Manz. 60; Par. 9, Matrícula FR 13-1876/15 de Capital Federal. El inmueble en cuestión se trata de una oficina totalmente alfombrada, con sus paredes empapeladas, cuya ubicación da al frente del edificio y consta de un hall de entrada; hacia la derecha se encuentra el acceso a la sala de firmas; hacia la calle hay tres despachos de distintos tamaños; desde la sala de espera y hacia la izquierda se accede a otro despacho; y en la entrada existe un pequeño espacio hacia la izquierda destinado a kichinett (el que se encuentra sin instalar); no posee baño propio, pero hay uno en el palier del piso. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, según surge del acta de constatación. Deudas: Rentas (fs. 442/43) al 25/3/98: $ 4.733,75; Expensas comunes (fs. 434) al 26/3/98: $ 7.666,92; Aguas Argentinas (fs. 415) al 25/3/98: $ 75,55 y OSN (fs. 446) al 6/5/98: $ 387,02. Base: U$S 55.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Respecto a las deudas que registra el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "Propter rem" que siguen a la cosa, hágase saber que pesarán sobre el adquirente en subasta; debiéndose rendir cuentas del remate en el término de tres días de efectuado y depositar en igual lapso el importe de las sumas recibidas en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) y como pertenecientes a estos actuados (art. 563/565/577/578 y ss del CPCC). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º, C.P.N., texto segun art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo 2º, ap. c) del C. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 11,30 horas. Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibiciones obrantes en autos datan del 9 de marzo de 1998. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/12 Nº 5201 v. 18/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 3386/94 c/RUDNIK, SILVINA ADRIANA s/Ejecutivo cobro de expensas", Expediente 116.012/95 que, el martillero Aldo P. Lío (312-8351), subastará el 28 de diciembre de 1998, a las 10 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 8 o departamento letra "B" del Piso 1º, Avenida Rivadavia Nº 3386/94, esquina Loria Nº 14, por donde se accede a la unidad; superf. 83,27 m2, porc. 5,17%; nom. ctral.: circ. 9, sec. 28, mzna. 33, pcla. 1, ptda. inmob. 3.512.648; dominio: F.R. 9-1513/8. Título en autos. Se encuentra desocupado y consta de: pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido, pasillo de circulación con placard de 3 puertas, 2 dormitorios con placard de 4 puertas y 2 puertas respectivamente con ventanas a la calle, baño completo instalado, cocina también a la calle, a la que le falta la cocina propiamente dicha, habitación de servicio y baño instalado; en buen estado de conservación y cuidado, servicios centrales individuales y línea telefónica 865-3570. Base: $ 80.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 3.498,76 al 11/9/97, fs. 78; Aguas Argentinas: $ 582,15 al 25/8/97, fs. 62; Obras Sanitarias $ 33,25 al 15/9/97, fs. 83; Expensas: $ 9.290 a septiembre de 1998, fs. 153 (más las costas del juicio). El edificio tiene una antigüedad de unos 7 años atrás y se halla a 5 metros de la Avenida Rivadavia y 20 metros de la Estación Loria del Subte "A". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 21 y 23 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas. Las deudas informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quién resulte adquirente se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 17/12 Nº 5277 v. 18/12/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "SOL S.A.C.I.F. EL c/FUENTES NESTOR OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el 29/12/98 hs. 14,30, en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Suiza s/Nº, entre Holanda y Camino Real (ex-San Francisco), Paraje "Las Naciones", de Guernica, Pdo. de San Vicente (Hoy de Presidente Perón), Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 4a de la manzana XVIII. Nomenclatura Catastral: VIII-L-XVIII, Parc. 4a. dominio inscripto a nombre de Néstor Oscar Fuentes en la matrícula 40557 del Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno, sin alambrado perimetral, con arboleda, libre de ocupantes (fs. 62) que de acuerdo a títulos mide 21,45 mts. de fte. al S.E. lindando con calle Suiza; 65 mts. fdo. S.O. lindando con parc. 4b; 21,45 mts. en su contrafrente al N.O. lindando con fdo. parc. 11b; y 65 mts. en su costado al N.E. lindando con parc. 3. Superficie: 1394,25 mts2. Plano: 100-48-89. Según informes agregados en juicio, se adeudan en concepto de tasa municipal alumbrado barrido y limpieza por $ 1.970,25 al 28/10/98 (fs. 78); impuesto inmobiliario $ 976,65 al 27/10/98 Pda. 129-15076 (fs. 79/80). Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 % cargo comprador. No se acepta la compra en comisión, y los interesados podrán concurrir al Juzgado a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. El inmueble no cuenta con servicios de O.S.B.A. según fs. 83, y se exhibirá los días 21 y 28/12/98 de 10 a 17 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/12 Nº 5241 v. 18/12/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 3º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BOCHICHIO RAUL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 105.795/95) (reservado), que el martillero Jorge Daniel Alvarez (tel.: 371-7646) rematará el 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sala de remates de Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, la Unidad Funcional Dormy Nº 2097, Nomencl. Catast.: C. II; S. Rural; M. - P. 58 cd U.F. 1433, Matrícula Nº 10.698/1433 (fs. 376). El inmueble se encuentra ocupado con muebles presuntamente pertenecientes al demandado (fs. 388). La unidad es integrante de un total de 100 dormys se identifica con el Nº 97, que visualizada desde una ventana, informa que se encuentra en regular estado de conservación; que el nivel de construcción no es de jerarquía, dado que todas las unidades convergen a un corredor central por una única puerta de acceso al mismo, existiendo ventanas en la parte posterior de cada unidad, y consisten todos los dormys en una planta baja donde hay espacio para una mesa de comedor, sillas y 1 ó 2 camas, instalación de mesada, cocina, baño y 1 placard y en la planta alta queda espacio para un dormitorio donde se puede colocar una cama camera. Valuación fiscal (fs. 367) 1/100 avas partes de $ 2.561.801 o sea $ 25.618,01. Al 5º bimestre de 1997 no existían deudas de orden Municipal (fs. 362 vta.), las que a partir del 1º de enero de 1993 se pagan a través del Consorcio. En Rentas existe una deuda global del consorcio por $ 492.166,00 (fs. 357 a 361) correspondiéndole a la unidad la 1/100 avas partes, o sea $ 4.921,66. Los dormys pagan expensas al Consorcio Club de Campo La Martona y al consorcio integrado por la totalidad de los 100 dormys. La deuda por expensas comunes, ordinarias y extraordinarias de la unidad sujeta a subasta está integrada por $ 5.426,90 adeudado al Consorcio Country y $ 4.168,00 al consorcio de los dormys, $ 9.594,90 al 30/4/96 (fs. 236), más las expensas desde julio 96 hasta julio 98 por $ 14.186,30 (fs. 412), lo que totaliza por expensas $ 23.781,20. Las expensas de marzo y abril de 1998 del Consorcio Country La Martona ascendieron a $ 238,64 y $ 242,48 y las del Consorcio Dormys a $ 140,00 y 125,00 (fs. 402). No existen deudas a OSN ni a Aguas Argentinas por no existir dichos servicios según manifestación de la parte actora. Condiciones de venta: Base: $ 17.078,00; Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición los días 18 y 21 de diciembre de 10 a 12 horas. Juez Nacional.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

e. 17/12 Nº 5275 v. 18/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y Otro c/TRONCOSO RAMON ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 75.778/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 1998, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, una finca ubicada en la Localidad de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle (811) P. Poggio (Ex Huergo) Nº 1171, entre calles (814) Ascasubi y (812) Santos Vega, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 139, Parcela 10, Matrícula Nº 12.951. Según constancias obrantes a fs. 127, el mismo se compone de: en Pta. baja: posee comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje cubierto y patio descubierto. A continuación de este y en los fondos posee otra vivienda que consta de: un dormitorio, comedor, cocina y baño. Retornando por el patio mencionado hay una escalera por la que se accede a otra vivienda que se encuentra en construcción avanzada y posee: tres dormitorios, uno de ellos con toilette, cocina, comedor y un baño principal. A continuación de la misma hay una escalera que conduce a la terraza. Encontrándose en general, dicho inmueble en regular estado de conservación. Estado de ocupación: según constancias de fs. 126, es ocupado por el demandado, su esposa, sus hijas Verónica y Viviana Troncoso y sus nietos (hijos de la última nombrada) y la vivienda del fondo es ocupada por la madre de la esposa del demandado. Superficie, según título 200,00 m2. Base Pesos sesenta mil ($ 60.000.-) a Fs. 128. Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a Fs. 73, $ 15,68 al 21-11-97, con A.A. a Fs. 77, $ 50,29 al 11-12-97, con Rentas a Fs. 110 y 111, $ 1.276,90 al 28-2-98, con Municipalidad de Tres de Febrero, por Tasa por Servicios Generales a Fs. 87, $ 1.211,22 y a Fs. 88, $ 49,49 al 26-11-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/12 Nº 5157 v. 18/12/98

Nº 53

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 53 a cargo de Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "FLORES DE LIBERATORI ELBA D. c/CARABALLO SEBASTIAN OSCAR s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 15.108/97 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13:30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas; Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: K, Mza.: 64; Parc.: 15, Part.: 343.087; Matrícula: Nº 48909 (s/fs. 109), está ubicado en González Catán, Part. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, núcleo habitacional "kilómetro 43", Casa Nº 134, designado como Lote 15 de la Mza. 64. (s/fs. 109). Superficie total: 360 m2.

(s/fs. 109). Se trata de una finca que presenta estado de abandono, puertas y ventanas deteriorados. Hace aproximadamente dos años que la finca se encuentra desocupada (s/fs. 133). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 18.044.- (s/fs. 144). Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 125) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procede en el presente la compra en comisión ni se podrá soliictar la indisponibilidad de fondos, (s/fs. 125). Adeuda: A.A. S.A.: el inmueble se encuentra fuera de radios de cañerías habilitadas por este destino. (s/fs. 99). O.S.N.: La finca no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa. (s/fs. 103). Provincia de Buenos Aires Dirección Pcial. de Rentas: al 15-4-98 (s/fs. 96) $ 34,50. Municipalidad de La Matanza Direc. de rentas A.B.L.: al 24-2-98 (s/fs. 82) $ 1.570,22. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa. (s/fs. 125).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/12 Nº 5174 v. 18/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SUPER JET SRL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.674/97, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: a) Caaguazú 2309 esquina Barros Pazos 1200. Edificio de seis departamentos, todos externos, con balcón, de cuatro plantas, con ascensor y cocheras. Dos departamentos de 3/4 ambientes, baño, toilette y cocina; cuatro de 2 ambientes, baño y cocina. Placards en dormitorio y alacenas en cocina de carpintería de madera. Pisos cerámicos. Faltan artefactos y sanitarios. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 66, Parc. 1. El terreno mide 17,36 m. sobre Caaguazú y 11,77 m. sobre Barros Pazos. Base $ 180.000,- b) Caaguazú 2255 entre Barros Pazos y Unanué. Planta industrial de buena construcción, moderna, con espacio verde y playa de carga al frente. Acceso a oficina recepción, toilette en planta baja y por escalera oficina en altos. Acceso camiones a Planta y oficina en los fondos. Por pasillo lateral acceso a playa descubierta, con baño personal y oficina en lateral planta baja. Por escalera, sobre ambos, oficina. En los fondos galpón con techo parabólico de chapas y entrepiso en un costado. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 65, Parc. 6. Superficie: 433,300 m2. Base: $ 120.000. Ambos inmuebles se encuentran en buen estado de conservación y desocupados. Condiciones: Seña 10% Comisión 3% más IVA y sellado de ley. Adeudan: a) Caaguazú 2309: por AA, $ 16,48 al 4/5/98 (fs. 133); OSN, $ 339,80 al 28/5/98 (fs. 138); Municipalidad al 24/4/98, $ 45,24 (fs. 126); Rentas, $ 1.348,20 al 5/5/98 (fs. 99) y b) Caaguzú 2255: por OSN al 28/5/98, $ 154,07 (fs. 136); por A.A. al 4/5/98, $ 16,48 (fs. 119); Municipalidad al 24/4/98, $ 371,72 (fs. 112); Rentas al 5/5/98, $ 1.153,70 más $ 820,60. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Prohibida la compra en comisión. Visitas: 21 y 22 de diciembre de 16 a 18 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/12 Nº 5300 v. 18/12/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Alsina Nº 1418, Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MENDIZABAL, CARLOS ALBERTO c/MORENO, ANTONIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Reservado Nº 23.900/94), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 22 de diciembre de 1998 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Laprida Nº 574 entre las calles San Juan y Formosa con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "adcorpus". Según constatación agregada en autos de fs. 74/75 e informe del martillero actuante de fecha 17/11/98 ocupado por la Sra. Dora Beatriz Goldar su cónyuge y tres hijos menores de edad, en forma gratuita mediante comodato, y consta de: porch en el frente, un dormitorio amplio con placard con un baño completo incorporado a él, living comedor con pisos de mosaico y una cocina, prolongándose ésta en otro ambiente utilizado como dormitorio. Estado de conservación regular. Patio con parrilla y en los fondos una vivienda en construcción a medio terminar de 4 ambientes. Baño y lavadero y un lugar tipo patio con piso de tierra, al mismo también se accede por pasillo desde la entrada del inmueble, totalmente deshabitado. Superficies: Lote 20 de la Manzana "J" que mide 8,66 metros de frente al Sud Este por 25,98 metros de fondo con una superficie total de 224 metros 98 decímetros cuadrados. Títulos fs. 92/97. Dominio e inhibiciones actualizados, Linda su frente Sud Este calle Laprida, al contrafrente con parte del lote 24, al costado Sud Oeste con la mayor parte del lote 19 y por Nord Este con fondos del lote 21, 22 y 23. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 192, Parcela 15, Partida 28.239. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 120. Obras Públicas (Aguas y Municipal al 29/7/97) fs. 114. Matrícula: 7894. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.728. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 569 y 571 del Código Procesal y atento lo dispuesto por la Ley 24.441, Art. 79 que reforma el Art. 598 del Ritual no se admite la compra en comisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Días de exhibición: viernes 18 y lunes 21 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 17/12 Nº 176.179 v. 18/12/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/RUIZ, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.978/96, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 23 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: un lote de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Chascomús, Cuartel Quinto, calle El Ombú 79, entre Julián Quintana y Casalins, designado de acuerdo al plano 27-39-74 como lote 17 de la manzana 35 b, y que según constatación hecha por la martillero, informe agregado en autos, se trata de una casa de una planta, con cochera pasante, con dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, un gran ambiente o lugar de estar con vista al jardín, y dos pequeños galpones; todo en buen estado de conservación, ocupada por la demandada, esposo, un hijo y la Sra. Olga Manuela Díaz. Según escritura en autos (fs. 42), el inmueble se halla edificado en un lote de 10,52 m. por 38,63 m., con una superficie de 406,38 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 35, Manz. 35 b, Parcela 17. Matrícula 16.115. Partida 29.128. Base: $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5%, todo en dnero en efectivo en el acto de la subasta. Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Rentas (fs. 57) al 11/2/98: $ 3.047,52; Municipalidad de Chascomús (fs. 63) al 2/2/98: $ 2.532,61; Ente Regulador de Agua: no habiendo contestado en término el oficio que se cursara, se subasta libre de deudas a su respecto. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 17,00 hs. a 19,00 hs. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 del Cód. Civil, conf. ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 580 del CPCC., con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante la martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/12 Nº 5141 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Belusci de Passina, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "UGALDE ERLINDA HAYDEE c/MONTENEGRO ALBERTO LUIS s/Ejecutivo", que el martillero Alberto Eduardo Piombino rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Blas Parera 1888, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 67-a, Parc. 23 c, Matr. 65844-F 1109/69 Morón. Base: $ 26.666,66 (2/3 partes del 50% de la tasación). Visita: el mismo día de la subasta de 10 a 11 horas. Estado de ocupación: demandado en carácter de propietario y familia. Deudas informadas en el expediente: Municip. de Morón: al 11/7/97 $ 2.144,67 (fs. 129) y $ 1.700,07 (fs. 130). Rentas: al 20/11/97 $ 1.812,07 (fs. 180). O.S.N.: sin deuda al segundo bimestre 1993 (fs. 177). El inmueble se encuentra gravado con derecho real de hipoteca. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión martillero 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Para más informes dirigirse al martillero Piombino: 257-4692. Publíquese por dos días en el diario "La Prensa" y "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 5155 v. 18/12/98

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos DALY Y CIA. S.A. s/Quiebra Inc. Subasta Bienes Muebles s/Incidente, Expte. Nº 73.695 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 28 de diciembre de 1998, a las 10,15 hs. en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666, de Capital los bienes inventariados en autos, entre los que corresponde destacar gran cantidad de bebidas y té importado (champagne, whisky, vodka, vinos, etc.) muebles y útiles (escritorios, sillones, ficheros, mesas, estanterías, máqs. de calcular y escribir, computadoras, adornos, cajas fuerte, etc. etc.). Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA sobre comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 del corriente, en el horario de 10 a 13 horas, en el domicilio sito en Av. Caseros 820/24 y 832/36, Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/12 Nº 5250 v. 18/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, comunica por un día en los autos "BIG TIME S. A. s/Quiebra", Exp. 81.094, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta, al contado y mejor postor el día 22 de diciembre de 1998 a las 13,45 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, sin base, comisión 10%, más IVA sobre de compra cantidad de máquinas y elementos de la industria del calzado, a saber: Balancín Eder; Soldadora eléctrica; Máq. Neumática Iskilsa, Máq. Schuster; Máq. Klein; Máq. Cem; Máq. Gei; Máq. Condor; Máq. Sigma (italiana) forzador de aire caliente; estanterías; compresores, ormas y distintos elementos de esa industria, y que se detallan en catálogo los que se encuentran en la oficina del Martillero (372/3430, Viamonte 1464, Piso 7º, Of. "39". Se exhiben los bienes en la calle Galicia 3741, los días 18 y 19 del corriente mes en el horario de 10 a 12 hs. Se deja constancia que queda a cargo del comprador en retiro de los bienes quedando a su exclusiva responsabilidad el traslado de los mismos. Deberá asimismo proceder los días 28 y 29 de diciembre, indefectiblemente al retiro de los bienes adquiridos.

Ciudad de Bs. As., 14 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/12 Nº 259.832 v. 17/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SLABKOV CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 49.114 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 23/12/98 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Santiago del Estero 316, U.F. 2, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 21.582/2. Según Mandamiento de Constatación de fs. 170, se trata de un local y garaje en planta baja con entrada por la esquina de la calle Brasil Nº 292 con un departamento construido en la planta alta de 3 ambientes sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo N. Albertini, quien explota en el local el ramo de verdulería. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Deudas; Mun. de Lanús (ABL) $ 7.565,13 al 28/8/95 (fs. 66/68), OSN $ 87,69 al 13/2/96 (fs. 81/82) Ag. Arg. $ 47,10 al 31/1/96 (fs. 79/80), Dir. Gral. Rentas (Imp. Inmob.) $ 182,56 al 29/12/95 (fs. 93). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 22/12/98 a las 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo como condición del remate queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: el día 21 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Informes en oficina del martillero. Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 Nº 176.136 v. 18/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/VIDELA SILVIA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.043) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor, marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo LO 1114/48 FA, año 1981, motor Nº 341932-10-075176, chasis Nº 341042-10-086835, Dominio RKT 102, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.000. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.602,13 al 15/7/98 a cargo del comprador, quien deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 17/12 Nº 176.199 v. 18/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FEIGIN, BENJAMIN-KNYSZYNSKA DE FEIGIN, ESTELA Y FEIGIN, MARIO (SOC. DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Pinamar" (Expte. 79.229) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en el Balneario Pinamar, Partido de General Madaragia, Prov. de Bs As., designado como Lote Letra A de la manzana 110 de la zona D-1 con frente a la calle Tobías Nº 1229, esquina Burriquetas, Unidad Funcional Nº 20, piso 2º, Matrícula 9867/20 del Partido de General Madariaga, Nomenc. Catastral: Cirv. IV; Sec.: W; manz.:40; Parcela; 7; Sub-parcela: 20. Compuesto por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, además posee un entrepiso utilizado como 3º dormitorio, todo en buenas condiciones de conservación, sup. total, 55,94 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Vigo y su familia, en carácter de ocupante. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 12.00 hs. con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1998, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 17/12 Nº 259.649 v. 18/12/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un (1) día en los autos caratulados "ANIT JUAN ROBERTO c/SACCO OSCAR F. s/Ejecutivo, Expte. Nº 26.008 Reservado" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Ventas, segundo piso de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal. El 100% parte indivisa del inmueble (terreno) sito en la calle Enrique de Rosas sin Nº entre las calles A. Pagano y O. Rico de la localidad de Ferrari, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Con una superficie del terreno total 227,50 mts. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc. T; Parc. 4; Manz.: 311; Partido: 072; Partida: 102371; Tipo: F Nº 4982. Deudas: Rentas (Fs. 64,64 vta. y 65) al 8/9/97 $ 80,40 $ 315,10 y $ 79,80 total: $ 475,30. Municipales: (Fs. 84) al 2/9/97 $ 50. Se vende "ad corpus" y en el estado que se encuentra, con una base de pesos $ 15.114,00. Seña 30%. Sellado de Ley: 0,50%. Comisión 3 %. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora en las mismas condiciones descriptas arriba con una base de pesos $ 11.336,00. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora en las mismas condiciones descriptas arriba. Sin base. La resolución en autos del día 5 de marzo de 1998 dice así: "Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Como asimismo los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.Pr. Exhibición: días hábiles de 1998 de 14 a 16 hs. para mayores informes llamar al 039-0475 / 811-4454.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/12 Nº 176.071 v. 17/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SOULAS DANIEL RICARDO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo LO 1114/48 FA. Chasis Nº 341.042 - 10-058241, motor Nº 341.932-10-078.988. Dominio B-1.846.398 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes al 10-3-98 $ 2.374,10 Fs. 43/46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá en el mismo acto a sacar a la venta el bien embargado. Sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1998 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/12 Nº 5276 v. 21/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/BRAVO CESAR ADRIAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.034) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de diciembre de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, Motor Nº UNB809038, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ080866, Domino: T-148.936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Béccar, Pcia. de Bs. As. Base 2747,325. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1096,25653 al 21/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz,secretario.

e. 17/12 Nº 176.200 v. 21/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DIEFER MOTORS S.A. c/BERNARDEZ NORBERTO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado de fabricación Belga marca Astra, tipo sedán 5 puertas, modelo Astra GLS 1.7 TD, año 1997, motor X17DTL14218486, chasis WOL000058V2087648, Domino BMS 100. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Tomás Flores 2595, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 8 a 18 hs. Base $ 8.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 81) por $ 1010,31 al 6/8/98. No registra el bien multas pendientes (fs. 80). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/12 Nº 5247 v. 21/12/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, comunica por un día en autos "NUÑEZ ENRIQUE MARIO c/MULT COLOR S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales" Exp. 6819, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, los siguientes bienes que se detallan: Un equipo telefónico Simens con tres módulos de internos, otro aparato Simens con un módulo de internos, una computadora compuesta por teclado SN-K 900453462, pantalla EW BOM 123N con su respectiva CPU; una impresora FX 1050 Epson; otra impresora Epson FX 1170; una impresora Heulett Packard Laser Jet 4; una computadora compuesta por teclado Sunshine pantalla marca Datas 60023663 y su correspondiente CPU; una impresora Oki Data OL 840; una máquina de escribir eléctrica marca Brother CE60; una computadora compuesta por teclado BTC 5339 FX, pantalla Samsung MA 2561 con su CPU; una computadora compuesta por Teclado BTC 403179541, pantalla Datas, una impresora láser jet 4L Heulett Packard; otra impresora Epson FX-1170; otra impresora Epson FX-1170; un equipo de aire acondicionado Fedders con frente plástico, una computadora marca Apple Macintosh compuesta por teclado monitor y CPU; una computadora marca Apple Macintosh con monitor, teclado e impresora con su correspondiente CPU; un Scanner Apple S440248; una pequeña heladera Golldstar GR 051 HG, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Paraná Nº 426 Piso 9º "I" del 16 al 18 de diciembre de 15 a 16 horas. Esta venta se realiza sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, haciéndose entrega de los mismos una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 17/12 Nº 5302 v. 17/12/98

Nº 57

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 57, Secretaría Unica, comunica por un día en autos "ALDAY, SERGIO DUILIO c/PADULA ONOFRIO s/Despido" Expte. Nº 52.332/93, que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 14.30 horas, en Humberto I 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un freezzers marca "Gafa" funcionando; una balanza, marca "Samibar" de 5 kgs. más 5 kgs. de barra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Subasta sujeta de aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. La exhibición de los bienes se realizará los días 18 y 21 de diciembre/98 en el horario de 10 a 12 horas, en calle Río IV Nº 1490 Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 17/12 Nº 259.631 v. 17/12/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "MAZZA NESTOR OSMAR contra EDITORIAL CID SRL y Otros s/Despido" (Expte. Nº 31.867/94) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de diciembre de 1998 a las 14 horas, en la calle Rivadavia nº 878 de la Capital Federal, una máquina impresora Solna 125 Offset, Nº de Serie 10.734; una máquina impresora Offset, marca Garaventa, sin nº visible; una máquina impresora tipográfica, marca Heidelberg Nº 145.223E; una guillotina marca Givot, sin Nº visible con una base cortado de aproximadamente 1,15 cm; en el estado que se encuentra. Se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1998 entre las 10 y 12 horas en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá hacerse cargo de los gastos de acarreo y transporte de los bienes que se adquieran de conformidad con lo solicitado a fs. 343 punto V. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente; con sede en la calle Lavalle Nº 1268, Piso 3º de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 17/12 Nº 259.607 v. 17/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juz. de Pra. Inst. en lo Civ. Com. Conten. Administrativo Nº 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, calle 85 Nº 1770, Piso 1º, San Martín, hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASTILLEROS SUDESTADA SRL s/Ejec. Hip. Exp. 79728, que el martillero Manuel Camacho Mtr. 487 S.M. rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839, San Martín, en block los inmuebles sito en: calle Carmen de Areco Nº 1735, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. "U", Manz. 7, Parcelas; 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. Matrículas: 8798, 8799, 8800, 8801, 8802, 8803 y 8804, respectivamente y en calle Monsegur y Río Reconquista, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. "D" Manz. 294. Parcelas: 12, 13, 14, 15 y 16; Matrículas 23.097, 23.096, 23.100. 23.099 y 23.098 respectivamente. Seg. mand. constatación: El primer inmueble mencionado se halla ocupado p/persona que no se identificó aduciendo ser empleado de Miguel Chediek y el segundo se halla ocupado por Jorge Martínez junto con su esposa y tres hijos, con permiso del Sr. Miguel Chediek. Adeuda Impuestos: ambas propiedades: Inmobiliario al 30-9-98 $ 31.774,65; Municipales al 15-10-98 $ 42.173,80 al 23-10-98. Tasas de Ind. y Com. no registra deuda; Aguas Arg. al 30-9-98 $ 19.721,74; O.S.N. al 29-10-98 sin servicio. No cuenta al 15-10-98 con deudas p/tasas por Contrib. p/mejoras de infraestructuras municipales. Base $ 588.972. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien podrá visitarse los días 21 y 22 de diciembre de 1998, de 15 a 16 hs.

San Martín, 14 de diciembre de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 17/12 Nº 176.171 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

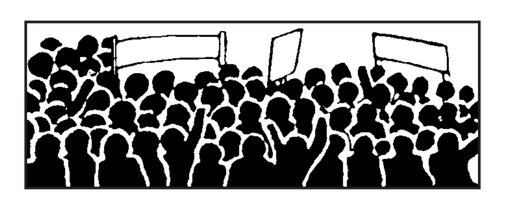
Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, comunica que Rubén Ventura rematará sobre el mismo el 21/12/98 a las 13.30 hs. Lote desocupado, ubicado en Manuel Cobo (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc.: G, Manz.: 3, Parc: 14) visitar libremente. Base $ 1.856,25. Contado mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% c/parte, sellado 1%. En caso de falta de postores pasada media hora saldrá sin base. Títulos y demás constancias en "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HARGUINDEGUY PEDRO s/Ejec. Fiscal" (B.D. 37044) el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial únicamente antes del 14 de diciembre de 1998.

La Plata, 7 de diciembre de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 17/12 Nº 5142 v. 18/12/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

— Distrito La Rioja —

En la Ciudad de La Rioja, a los 26 días del mes de noviembre de 1998 siendo las 22 hs., se reúne la Junta Electoral Provincial a fin de oficializar y proclamar a la única lista presentada para el Comicio Interno convocado para el día 28 de noviembre de 1998, la que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:
Tomás Froilán Ortiz 8.304.059

Secretarios Titulares:
1. Jesús Eladio Sánchez Herrera 21.356.029
2. Luis Rolando Brizuela 6.719.244
3. Miguel Enrique Bravo 6.511.086
4. Hugo Antonio Asís 14.150.249
5. Javier Ayarra 5.179.496
6. Fernando Aníbal Seppi 27.173.192
7. Graciela Beatriz Livovsky 10.576.219

Secretarios Suplentes:
1. Javier A. Alzamora Arroyo 16.258.041
2. Juan Carrasco 26.361.502
3. Horacio Torres 12.382.492

Delegados a la Convención Provincial:
Departamento Capital
1. Rubén Oscar Seppi 10.772.496
2. María Argentina López 6.423.712
3. Eduardo César Eliseo Masramón 10.938.344
4. Diego Oliva 26.336.223

Suplentes:
1. Cristian Marcelo Agüero 27.451.224
2. Laura Andrea Seppi 25.755.980

Departamento Rosario Vera Peñaloza:
1. Miguel Angel Cabral 11.781.804
2. Hugo Antonio Vázquez 13.044.916

Suplentes:
1. Nélida Bustos 21.109.099

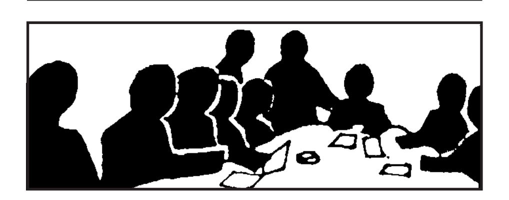
Delegados Titulares al Comité Nacional:
1. Rubén Oscar Seppi 10.772.496
2. Tomás Froilán Ortiz 8.304.059
3. María Argentina López 6.423.712
4. Luis Rolando Brizuela 6.719.244

Delegados Suplentes al Comité Nacional:
1. Miguel Enrique Bravo 6.511.086
2. Fernando Aníbal Seppi 27.173.192
3. Miguel Angel Cabral 11.781.804
4. Fernando Aldo Herrera 26.054.288

RAMON E. CARRIZO, Presidente Junta Electoral. — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaría Electoral Nacional.

e. 17/12 Nº 259.485 v. 17/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/97 y 30/06/98.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.449 v. 17/12/98

ACCESO NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 38.319. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, en el local de Av. La Plata 213 3º Piso —Capital Federal—, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria: a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los resultados de la explotación. Cese de actividades. Venta de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Constantino Valverde
e. 11/12 Nº 175.450 v. 17/12/98

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1999, a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación política empresaria futura. El Director.

Presidente - Carlos A. Garea
e. 16/12 Nº 5018 v. 22/12/98

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1999, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posible escisión de la sociedad de acuerdo con el art. 88 de la Ley 19.550. Consideración de alternativas preliminares para la asignación del Patrimonio Social entre los Sres. Accionistas.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 11/12 Nº 4483 v. 17/12/98

AECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1999, a las 16 hs., en Av. Córdoba 817, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/5/98;
4º) Remuneración de dos Directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (ley 19.550) durante el Ejercicio Cerrado al 31/5/98;
5º) Destino de los resultados del Ejercicio Cerrado el 31/5/98; y
6º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el Ejercicio económico cerrado al 31/5/98.

Presidente - Alfredo Carmelo Evangelista
e. 16/12 Nº 175.882 v. 22/12/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de diciembre de 1998, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio habiendo quebranto.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre de 1998.

Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 14/12 Nº 175.723 v. 18/12/98

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y de su gestión.
3º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

Síndica titular - Alicia Tejido

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales

e. 11/12 Nº 175.458 v. 17/12/98

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 30/9/1931 Nº 214 Fº 548 Lº 43 Tº "A". De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de enero de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número de Directores Titulares. Elección en su caso de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Consideración de resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Agustín Murúa

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 16/12 Nº 175.994 v. 22/12/98

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/05/98 que asciende a $ 778.043,61; la creación de la Reserva Legal por $ 38.902,18 y el tratamiento del saldo resultante.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 11/12 Nº 175.567 v. 17/12/98

"C"

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de enero de 1999, a las 14,30 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs., en la sede social, Serrano 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 15/12 Nº 175.860 v. 21/12/98

CLUB AMIGOS DE PREVISOL ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Datos de Inscripción: Estatuto social inscripto en la ciudad de La Plata el 24/4/97, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula Nº 16.389, de Instituciones Civiles, Legajo 1/82673, por Personería, Depto. Registral La Plata. Por decisión de la Comisión Directiva de fecha 30 de noviembre de 1998, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en la sede de Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 6 del estatuto.

Presidente - Mario Cauzillo

Se recuerda a los Sres. socios que la asamblea se celebrará válidamente, aún en caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (art. 26). Asimismo se informa que el proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición de los interesados en la sede la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes Prov. de Buenos Aires. Fdo.: Mario Francisco Enrique Cauzillo. Presidente. Camilo Godoy. Secretario. Quilmes, 30 de noviembre de 1998.

e. 11/12 Nº 175.492 v. 17/12/98

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de enero de 1999 a las 16 hs., en la sede social (Av. Gral. Paz y Av. Gral. Coronel Roca, Ciudad de Buenos Ares) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social en la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Presidente - Martín Salaverry

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 hs. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

e. 15/12 Nº 175.855 v. 21/12/98

DECELTIC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de enero de

1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la Av. Belgrano 863 - piso 10 oficina B de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el señor presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución.
3º) Liquidación de la sociedad.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.
5º) Autorizaciones. El Directorio.
Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 11/12 Nº 175.423 v. 17/12/98

DINITA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 15 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, ejercicio cerrado 30 de abril de 1998.
2º) Retribución directorio y síndico.
3º) Designación de miembros del directorio y síndico por finalización mandato. El Directorio.
Capital Federal, diciembre de 1998.
Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas
e. 14/12 Nº 4655 v. 18/12/98

DINITA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro 21.809. Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de enero de 1999 en local de sede social Florida 253, piso 9, Dto. C, Capital Federal, a las 20 hs. a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de sede social.
2º) Modificación del estatuto en lo referente a prescindencia de la sindicatura, Art. 284 LS. El Directorio.
Capital Federal, diciembre de 1998.
Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas
e. 14/12 Nº 4661 v. 18/12/98

DISGA
S.A.

CONVOCATORIA

Expte Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número (art. 9 Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 Nº 175.587 v. 17/12/98

"E"

EKIPARCON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs. en Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración a directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Presidente - José Paludi
e. 14/12 Nº 175.523 v. 18/12/98

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENTICO S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso general de acreedores y confirmación de la de decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Omar Maiulini

El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la asamblea hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 11/12 Nº 175.655 v. 17/12/98

ENVASES DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1.612.882. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998 y retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación para el ejercicio 1998/99.
6º) Aumento de capital social. Características, fijación de importe y condiciones de suscripción e integración.
7º) Consideración reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.
Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Los puntos 6º y 7º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1º piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 14/12 Nº 175.708 v. 18/12/98

ESCOMP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESCOMP S.A. para el día 29 de diciembre de 1998 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Análisis de la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo Primero de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1998.
Presidente - Alberto J. Pardo
e. 11/12 Nº 175.435 v. 17/12/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de enero de 1999, a las 18,00 horas en Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Corrección del cuadro de suscripción de las Acciones de España y Río de la Plata Inversiones S.A., correspondientes a la escisión resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/1997. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 16/12 Nº 176.004 v. 22/12/98

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8/1/99 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Osvaldo Cruz 2543 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31/8/98. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Vicepresidente - Hugo Peljhan
e. 16/12 Nº 175.943 v. 22/12/98

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ: A 23.108. Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas en la calle Tucumán 875, 1º "A", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Futuras actividades de la sociedad en el ámbito del Mercosur.
Presidente - Norma Inés Battagliese

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Tucumán 875, 1º "A", Capital Federal (de lunes a viernes de 16 a 19 horas) con anticipación legal.
e. 14/12 Nº 4648 v. 18/12/98

ESTANCIA SAN MIGUEL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 9 y 10 horas, respectivamente, en Rosario 318, piso 8, depto. "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes. Elección. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 13 y 14 horas, respectivamente, en Rosario 318, piso 8, deptos. "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura y elección de un Director Suplente.
3º) Reforma del Estatuto. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Síndico - Alberto C. De Simone
e. 16/12 Nº 175.958 v. 22/12/98

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1998, a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto.
3º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Vicepresidente a cargo de la presidencia-
Osvaldo Castrovillari
a/c Secretaría General - Roberto Naumow
e. 16/12 Nº 175.341 v. 18/12/98

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 11996. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261, Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los síndicos.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Síndico Titular - Alberto Esteban Iriarte
e. 14/12 Nº 175.742 v. 18/12/98

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º "E", Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados o comanditarios para firmar el Acta;
2º) Aprobación y ratificación de la petición de reconversión en concurso preventivo de la sociedad realizada por el socio comanditado José Sersale, en los autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra - Juzgado Comercial 18, Secretaría 35 de Capital Federal", a fin de cumplimentar con lo establecido por el artículo 6 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.798 v. 18/12/98

FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.

CONVOCATORIA

José Sersale en su carácter de socio comanditado de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, convoca a los socios comanditados y a todos los accionistas de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Corrientes 753, piso 19º "E", Capital, en primera convocatoria el día 29/12/98 a las 12.30 horas y en segunda convocatoria a las 13.30 horas del mencionado día, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditados y/o comanditarios para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance de la sociedad del ejercicio que comenzó el 1 de Diciembre de 1997 y finalizó el 31 de Diciembre de 1997. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Socio Comanditado - José Sersale
e. 14/12 Nº 175.800 v. 18/12/98

"G"

GENARBO S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 203870/96722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Martín Korman
e. 14/12 Nº 175.595 v. 18/12/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.575.293. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a las 17 horas, para el día 4 de enero de 1999, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación de hasta U$S 200.000.000 que pueda utilizarse para (i) la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 200.000.000 (el "Programa"); (ii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o (iii) emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 1998 y ratificada, las cuales podrán ser garantizadas o no.
3º) Delegación de facultades en el Directorio. Puesta la moción a consideración del Directorio, la misma es aprobada por unanimidad de votos.

Autorizado - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 16/12 Nº 175.989 v. 22/12/98

"I"

INVERCON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ. 1.544.896. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de enero de 1999, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Presidente - Marcos Gerber
e. 16/12 Nº 53.458 v. 22/12/98

"J"

J. M. M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la Asamblea en el plazo legal.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Presidente - Mariano Mazzeo
e. 14/12 Nº 175.644 v. 18/12/98

"L"

LAS YUNTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 1999, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Victoria María Oswald
e. 16/12 Nº 175.990 v. 22/12/98

LUMICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en Apolinario Figueroa 527 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/98.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su aplicación.
5º) Determinación del Número y designación de Directores. El Directorio.

Presidente - Francisco Martínez
e. 11/12 Nº 175.513 v. 17/12/98

"M"

MAKERS S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAKER S.A. en liquidación a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Enero de 1999, a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del liquidador y aprobación de su gestión;
3º) Autorización al liquidador para iniciar acciones judiciales contra María Teresa Solá y otros;
4º) Asignación de honorarios al liquidador.

Liquidador - Ruben Luis Cima

NOTA: Para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades deberán hacerse presentes el día 29 de Diciembre de 10 hs. a 11 hs. en el domicilio arriba citado.

e. 14/12 Nº 4594 v. 18/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TIFON Serie 2 - Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice Standard & Poor's 500 Serie 3 Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujeto al Indice TIFON - Acciones Argentinas (Serie III). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligaciones para el día 29 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en 1º convocatoria y a las 16 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de los Títulos de Deuda para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita la calidad de tal.

e. 11/12 Nº 175.525 v. 17/12/98

MBA BANCO DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero FIERA

Serie "A" — Clases 28 a 55
Serie "B" — Clases 21 a 48

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas para el día 29 de diciembre de

1998 a las 9 horas, en 1º convocatoria y a las 10 hs., en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Rescate anticipado de Obligaciones Negociables para liquidación del Fideicomiso por eventual reforma de normas impositivas.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Justo Sáenz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredite la calidad de tal.

e. 11/12 Nº 175.527 v. 17/12/98

METALURGICA GUSINI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA GUSINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Andalgalá 1941 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los términos prescriptos por la Ley de Sociedades.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 punto 1 de la L.S.C. por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio al 30/6/1998 y su aprobación.
5º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por el término de 1 Ejercicio.
Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de enero de 1999 a las 17,00 horas en Andalgalá 1941 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Leonardo A. Corrias
e. 16/12 Nº 175.880 v. 22/12/98

MOTOR ONCE S. A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda, en la sede social de Tucumán 3001 Capital Federal, para tratar los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 del 36 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 11/12 Nº 175.397 v. 17/12/98

MUREX ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 7 de enero de 1999 a las 9.30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribalzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente del Directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1998.

Director - Mario Giacometti

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/12 Nº 4455 v. 17/12/98

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación publicaciones de fechas 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1998. Recibo Nº 0043 - 00174204. Atento haber constatado un error en relación al lugar donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas, se deja constancia por el presente que

DONDE DICE: sede social,

DEBE DECIR: Piedras 1743, 3º piso, Capital Federal.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Juan María de la Vega
e. 14/12 Nº 175.725 v. 18/12/98

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1999, a la hora 10:00, en el domicilio Avenida Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos desde su designación.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 16/12 Nº 175.985 v. 22/12/98

"O"

ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.526.943. Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGIA PRIVADA MARTINEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1167, 1º piso, Of. 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Guillermo Alberto Chiappe
e. 11/12 Nº 175.524 v. 17/12/98

"P"

PROMOTORA MINERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida Nº 541, piso 25, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

Vicepresidente - Jorge Rubén Gago
e. 11/12 Nº 175.413 v. 17/12/98

PROTEINAS DEL PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Publica por 5 días la convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, día 28/12/98, 17 hs., Tacuarí 796 Piso 1 Of. 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Bisio
Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 11/12 Nº 175.592 v. 17/12/98

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1999 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 1998;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3º) Gratificaciones al Personal;
4º) Elección de los miembros del Directorio; y
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 16/12 Nº 53.462 v. 22/12/98

ROMAGAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para trata los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

A) Para Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados y

B) Para Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Reducción obligatoria de Capital conforme artículo 206 de la ley sociedades comerciales.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 16/12 Nº 53.469 v. 22/12/98

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en las oficinas de la calle Maipú 663 9º "C", el día 29 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Presidente - Alberto M. Tenaillon
e. 11/12 Nº 175.438 v. 17/12/98

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 1999, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Remoción del Presidente del Directorio Sr. Eligio Bernardino Cuadra,
3º) Designación de nuevo Presidente del Directorio.

Vicepresidente - Néstor E. Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. EL depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.

e. 16/12 Nº 53.471 v. 22/12/98

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 129.119. Convócase a los Señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 14/12 Nº 175.747 v. 18/12/98

TEXTAIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Por resolución del Directorio del día de la fecha convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 7 de enero de 1999, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 1998. Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Presidente - Moisés Farache Acrich
e. 16/12 Nº 5137 v. 22/12/98

THE HOSPITALITY GROUP ARGENTINA PTY LTD.
S.A.
(IGJ 1.625.544)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5/1/99 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reclamos contra la Sociedad.
3º) Capitalización de Créditos.
4º) Disolución de la Sociedad.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Jorge Augusto Godino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación sobre su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 14/12 Nº 4644 v. 18/12/98

TRANSPORTES LINEA 123
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 17,30 hs., en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Capitalización de Pasivos dinerarios.

Presidente - Walter Jorge Holdaway
e. 11/12 Nº 175.586 v. 17/12/98

TRANSTERMINAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684 8º Piso Esc. "Q" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a brindar por el Sr. Auditor designado por el Directorio para que suministre datos sobre la situación del Capital Social de la sociedad.
3º) Aprobación o no de aumento de capital, y en su caso monto.
4º) Adopción por la Asamblea del modo de integración del capital motivo de aumento, en su caso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Presidente - Moisés Gregorio Sedler
e. 11/12 Nº 175.448 v. 17/12/98

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de enero de 1999, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Directorio Nº 346, en la cual consta la transcripción y aprobación (art. 12 de los Estatutos), de la nota enviada por un grupo de Accionistas, en el año 1996, reafirmando los derechos de todos los Accionistas, a sus puestos y/o locales, desde la fundación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando del Río
e. 11/12 Nº 175.457 v. 17/12/98

VILLA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 28 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 3º, I, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 3 cerrado el 31/5/98 que asciende a $ 707.587,70; la creación de la Reserva Legal por $ 35.379,38 y el tratamiento del saldo resultante.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 16-11-98, en cuanto a la reestructuración del Directorio.
4º) Remoción Director Suplente y nombramiento de un Director Suplente en su reemplazo.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 11/12 Nº 175.565 v. 17/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el señor Antonio Campos, domiciliado en la calle Prando 359 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su parte indivisa del negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y parrilla, sito en la AVDA. BELGRANO 1825 Capital Federal (Exp. 078658/90) al señor Gerardo Javier Noya, domiciliado en la calle Muratore 2724 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 11/12 Nº 175.439 v. 17/12/98

Manuel Ferreiro Viqueira, en su nombre y en representación de los señores, Benigno Jesús Iglesias Martínez, Emilio Barreiro Novoa, Sabino Monterroso Pereira y José Manuel Barredo, domiciliados en la calle Alberti 409, Capital Federal, vende a SAFI S.R.L. representada por su gerente Carlos Antonio Safi, domiciliado en la Avenida Belgrano 2435, piso 1, Dto. "A" de Capital Federal, el fondo de comercio, sito en la AVENIDA BELGRANO 2502 Esquina ALBERTI 409/411, Capital Federal, del rubro de: casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), venta de helados sin elaboración (202009), reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 20 horas.
e. 11/12 Nº 4433 v. 17/12/98

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado oficinas en Paraná 123 1º "20", Capital, avisa que José Rey Aboy, Jesús Vilán, Laureano González Fernández, José María Mata Taboada y Joaquín Vilán Ríos, domiciliados: Luis Viale 3037 Capital, venden a Adalberto Carlos Arzaina, Adrián Víctor Arzaina y Héctor Daniel Bertoia domiciliados en calle 154 Nº 1744, Berazategui, Provincia de Buenos Aires el negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, sito en AV. BELGRANO Nº 233, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 4783 v. 21/12/98

Se avisa que Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A, con domicilio en Av. Libertador 3672 3º Piso Capital, transfiere a Fiore S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3640, Capital el local sito en AV. CORDOBA 3640/50/60/70 y TUCUMAN 3751, habilitado con el rubro: Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería. Reclamos de Ley en Av. Liberador 3672, 3º Piso Capital.
e. 14/12 Nº 4597 v. 18/12/98

Hotel Marbella Sociedad en Comandita Simple representada en este acto por Beatriz María Inés Casielles D.N.I. 3.032.827 en su carácter de socia gerente, cede, vende, y/o transfiere a la firma Hotel Marbella de Casielles Hnas. y Cía. S.R.L. representada en este acto por el Sr. Alejandro Agustín San Juan Casielles D.N.I. 24.564.464 en su carácter de Gerente el local que funciona como hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1261 Pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, habilitado por expediente 55953 año 1978. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 1261, Cap.
e. 15/12 Nº 175.762 v. 21/12/98

Raúl Ferreiroa con domicilio real en La Pampa 5429, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (711624) garage sito en la calle AV. JUAN B. ALBERDI 149, de esta Capital Federal a Ferreiroa Sergio Darío con domicilio real en La Pampa 5429, Capital Federal. Las partes constituyen domicilio de reclamo de ley en Juan B. Alberdi 149, Capital Federal. EL cesionario se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad.
e. 15/12 Nº 4762 v. 21/12/98

"B"

Se comunica por medio de la presente, que el Sr. Carlos Enrique Sciannameo, con domicilio en Adolfo Alsina 292, 6to. A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en BALCARCE 210, ALSINA 300 "A" P. Baja, Capital Federal, el cual funciona como: café, bar, confitería, casa de lunch, restaurant, parrilla, a "Alsina 300 S.R.L.", representada por Mirta Graciela Aprile, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 22, Depto. D, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Alsina 300, Capital Federal.
e. 16/12 Nº 175.875 v. 22/12/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Nuevo Camino S.A., con domicilio en la calle: Bartolomé Mitre 1901/19, Capital Federal, vende a: Lidia Beatriz Gutiérrez, domiciliada en la calle: Juan B. Justo Nº 7990, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 11/12 Nº 175.550 v. 17/12/98

El Martillero Luis A. Noguera, avisa que Claudia Kotelanski D.N.I. 16.124.765, con dom. en Alberti 1252 piso 1 dto. "C" C.F., vende libre de toda deuda o gravamen el maxikiosco sito en BERUTI 2623 C. F. a Julio Minuzzi D.N.I. 23.362.366 con dom. en Santa Fe 2644 piso 6 dto. "C" C. F. Reclamos de Ley en Av. Sta. Fe 1780 piso 3 of. 308.
e. 14/12 Nº 4706 v. 18/12/98

Aristíde Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Biarritz 2042 Cap. Fed. venden a Rosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4/12/98 al 11/12/98.
e. 14/12 Nº 174.685 v. 18/12/98

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Norberto Oscar Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en BRASIL 2902 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.
e. 14/12 Nº 175.693 v. 18/12/98

"D"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que José L. Carballo, dom. en Fonrouge 780 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en DEKAY 4035 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Ana S. González, quien compra para sí y/o en comisión, dom. Piñeiro 159 6º "A" Lanús, Prov. Bs. As. Rec/ley n/ofic.
e. 16/12 Nº 175.984 v. 22/12/98

"F"

Graciela Esther Amura, Av. Córdoba 679, piso 4º, Cap. Fed. Escribana Titular del Registro Nº 952, Matrícula 3079 de la Capital Federal, avisa por el plazo de cinco (5) días que Laboratorios Pasteurine S.A. y Marcelo Daniel Kaniucki, ambos con domicilio en Fonrouge 2604, Capital Federal, venden y transfieren a Stafford Miller Argentina S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, el negocio de fabricación, comercialización y venta de los productos "Pelo Libre", "Peine Libre" y "Ropa Libre", con domicilio en la calle FONROUGE 2604, Capital Federal, incluyendo la transferencia de las marcas, patentes y otros derechos intangibles, contratos, inventario, permisos y certificados otorgados por ANMAT

e INAME, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Av. Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, tel.: 314-7472.

e. 14/12 Nº 175.699 v. 18/12/98

"G"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001 Cap. Avisa: Juan López Batalla domic. Gral. Urquiza Nº 1532 Cap. Vende a Néstor Hugo Stranges domic. Alcaraz Nº 4924 Cap. Garage Comercial sito GRAL. URQUIZA Nº 1532/36 P.B. Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/12 Nº 176.015 v. 22/12/98

"M"

Oscar Pedro Seggiaro, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal transfiere el local sito en MEXICO 2049/55 Cap. Fed. habilitado como "Depósitos de mercaderías en general (excluidos inflamables y comestibles) localización conforme ordenanza 38309/82" a Planet White S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 3335 Capital Federal. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 Capital Federal.

e. 11/12 Nº 4396 v. 17/12/98

Se comunica que Simón Escalera domiciliado en Thorne 1479, Capital Federal transfiere a Simón Alberto Escalera domiciliado en Thorne 1479 Capital Federal su local destinado a Frutería y Verdulería ubicado en MONTIEL 2784 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Thorne 1479, Capital Federal.

e. 14/12 Nº 175.688 v. 18/12/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Buenos Aires, avisan que los herederos de: Florentino Celay Bazterra, Tomás Irigoyen y Manuel Iglesias; Sres. Benita Ube, Miguel Angel Celay Ube, Ana María Celay Ube, María Luisa Olaondo, Manuel Angel Irigoyen y Olaondo, Pedro Domingo Irigoyen y Olaondo, Julio Iglesias Vidal, María Teresa Ponte Iglesias y Juan Marcelo Cieri con domicilio en Rivera Indarte 156 de la Ciudad de Buenos Aires venden a los Sres. José Luis Mariño y Juan Carlos Mariño con domicilio en la calle Espartaco 537 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de garage sito en RIVERA INDARTE 156 de la Ciudad de Buenos Aires, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 175.461 v. 17/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPEA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

La firma "CAPEA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con domicilio en Lavalle 310 1º Cap. Fed., inscripta el 26/3/56 Nº 311 al Fº 109 Lº 50, Tº A de Est. Nac., Exte. 462830, por Asamblea Extraordinaria del 20/5/98: 1) Redujo el capital social en $ 11.263.052 de $ 24.800.000, capital resultante: $ 13.536.948, y Aumentó el capital social en $ 12.563.052 o sea a la suma de $ 26.100.000, con capitalización de préstamos adeudados, integrado totalmente. Acta protocolizada por esc. 45 del 6/8/98 y 55 del 14/10/98, Escribano - Juan J. Calarota de Lanús.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

e. 15/12 Nº 175.858 v. 17/12/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS TEXTILES (F.A.D.I.T.)

— FUSION POR ABSORCION —

Reconquista 458, 9º Capital, inscripta en I.G.J. Res. Nº 1190 del 11/12/96, Activo/Pasivo al 30/6/98: 1.339.626, 45/585.798,58; absorbe a FEDERACION DE INDUSTRIAS TEXTILES ARGENTINAS (F.I.T.A.) Reconquista 458, 9º Capital, inscripta por Decreto 10.472 del 2/9/60, Activo/Pasivo al 30/6/98: 42.002, 81/21.380,00. Resoluciones: Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas el 23/9/98, aprobando Compromiso Previo del 8/7/98. Oposiciones de Ley: Reconquista 458, 9º Capital.

Presidente - Alejandro Sampayo

e. 15/12 Nº 4819 v. 17/12/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA
Sociedad Anónima

Complementario del Nº 1235 del 12/11/98. Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 200.000 (art. 188 Ley 19.550), mediante la emisión de 20 títulos de 10 acciones cada uno, de $ 1.000 v/n cada acción (V/n por título $ 10.000) y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 10.000, cada título, pudiendo los Accionistas ejercer el Derecho de Preferencia a la suscripción dentro de los 90 días desde la fecha de Asamblea, en la sede social de Moreno 1359 PB "G" de 15 a 18 hs., debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieren manifestado en el momento de suscribir.

Autorizada - Mariana Ruiz

e. 15/12 Nº 175.804 v. 17/12/98

"L"

LATINSPORT
S.A.

26/6/91 Nº 4167 Lº 109 Tº A S.A. Se comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 28/2/97 y 28/3/98; los accionistas de "LATINSPORT S.A." resolvieron: aumentar el capital de $ 550.000 a $ 1.150.000 y de $ 1.150.000 a $ 1.550.000 y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a 1 voto por acción y de Valor Nominal $ 1 cada Acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 15/12 Nº 4797 v. 17/12/98

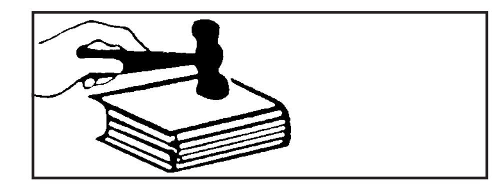
"R"

RAYMOS
S.A.C.I.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1998 resolvió: 1) Modificar el art. 9º de los estatutos dándole la siguiente redacción: "El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º de la ley 5965/93. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales —con el objeto y extensión que juzgue conveniente—. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta"; y 2) Publicar el siguiente comunicado: "Se hace saber a los accionistas cuyas participaciones accionarias quedaron en imposibilidad de ser representadas físicamente en razón de los aumentos de capital oportunamente dispuestos por esta sociedad y cambios de signo monetario ocurridos, que el Asamblea General Extraordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 1998 ha resuelto: a) Otorgar un plazo de tres meses desde el día de la fecha, para que quien esté en esa situación manifieste cuanto considere a su derecho. b) Transcurrido dicho plazo, se considerarán rescatadas las acciones que se encuentren en esa situación perdiendo en consecuencia sus titulares, la calidad de accionistas. c) El valor de rescate surgirá del monto de patrimonio que surge de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-97 neto de distribuciones aprobadas oportunamente por los accionistas. d) Para preservar los derechos patrimoniales respectivos, tal importe quedará a disposición de los accionistas incursos en tal situación durante todo el tiempo necesario para que opere la prescripción. El Directorio.

Presidente - Isaac Moscovich

e. 15/12 Nº 53.417 v. 17/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL 1.6/1997, motor Volkswagen Nº UND130383, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ377VT188250, dominio BPC 940, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 4455. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4861 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1992, motor Ford Nº UI003275, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ021183, dominio UXP 057, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3247. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4847 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD/1997, motor Volkswagen Nº 1Y602966, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA021770, dominio BIB 693, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 8155. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4830 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nº AB18854, chasis Renault Nº 8A1L534LZVS015803, dominio BTR 903, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9828. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4864 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L / 1992, motor Ford Nº UQ081048, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZNP017063, dominio VZO 302, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3100. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4870 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor

prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF / 1995, motor Peugeot Nº 676922, chasis Peugeot Nº 5356110, dominio AKS 055, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 5508. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4831 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot Nº 10CU7F4019437, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271333924, dominio ACO 797, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 5690. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4849 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR 1.4 / 1996, motor Fiat Nº 159A20388325243, chasis Fiat Nº 8AS147000T8378632, dominio AZR 730, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4856 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor BMW 325 I 4 ptas. / 1993, motor BMW Nº 32710353, chasis BMW Nº WBACB31070FD76912, dominio RSM 009, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 12.971. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4858 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD / 1997, motor Volkswagen Nº 1Y607589, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA047929, dominio BKC 148, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4852 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 164 Super / 1995, motor Alfa Romeo Nº AR64305-002406, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006311816, dominio ANW 751, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.466. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4865 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nº R300364, chasis Renault Nº VF1L42T00TR202847, dominio ADQ 578, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2123. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4866 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet P. UP LUVFR54HDL 2.5 D DC/97, motor Chevrolet Nº 393049, chasis Chevrolet Nº 8GGTFRGDHWA0482277, dominio BTC 435, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.368. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4867 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4 / 1993, motor Fiat Nº 159A20388073264, chasis Fiat Nº 8AS146000P5068689, dominio UDK 056, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2176. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4869 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.4 / 1992, motor Fiat Nº 159A20387941252, chasis Fiat Nº 8AS146000*00105189, dominio WBK 028, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4853 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta / 97, motor Volkswagen Nº UVB701425, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2TA012472, dominio BJM 475, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 9120. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4855 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Isuzu P.UP. TFS69HDEI / 1998, motor Isuzu Nº 510219, chasis Isuzu Nº JAATFS69HW7102163, dominio CFR 068, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 12.708. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4857 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Pick Up F 100 Diesel / 97, motor Ford Nº B8984B054224C, chasis Ford Nº 9BFE2UEH1VDB08206, dominio BPZ 781, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 11.755. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/12 Nº 4859 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D / 1994, motor Mercedes Benz Nº 61.696.310.197.364, chasis Mercedes Benz Nº VSA63137213155326, dominio RSL 984, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 6893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por

patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4860 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D / 1994, motor Mercedes Benz Nº 61.696.310.197.334, chasis Mercedes Benz Nº VSA63137213155321, dominio RSL 987, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 6893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4862 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 155 TS 2.0 / 1994, motor Alfa Romeo Nº AR67202-0165417, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16700000089208, dominio C 1.790.311, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4863 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Suzuki Coupe SF413GTI / 1994, motor Suzuki Nº G13B-253084, chasis Suzuki Nº AA34S-206239, dominio RWG 696, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2596. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4871 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Citroën Xantia TD 5 ptas. / 1995, motor Citroën Nº 10CU9N6016179, chasis Citroën Nº VF7X18A00158A4344, dominio AFO 190, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 10.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4838 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL / 1994, motor Renault Nº 5899131, chasis Renault Nº L428-024109, dominio SUS 362, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 2736. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4839 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Senda Diesel / 1995, motor Volswagen Nº BE880316, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ100844, dominio ACB 202, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 4140. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4854 v. 17/12/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 23 de diciembre de 1998 a las 14:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BMF 045, tipo chasis c/cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-352379, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA124656, en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Eva Perón 5960, Cap. Fed. Agencia Armando J. Ríos (Previo llamar 813-8353). Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Mathieu, R.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/12 Nº 4845 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Corolla DX / 1997, motor Toyota Nº 4AL860231, chasis Toyota Nº JTA53AEA1-V0195813, dominio BMU 569, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 10.824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4835 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL / 1994, motor Renault Nº 5899653, chasis Renault Nº L428-024236, dominio SDD 812, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 209. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4843 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRI / 1993, motor Peugeot Nº 117814, chasis Peugeot Nº 2084202, dominio TRE 221, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 3630. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4848 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 120 S / 1997, motor Ford Nº TS25524, chasis Ford Nº SFALXXBDVTB525524, dominio BKT 251, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre de partir de las 15 hs. Base u$s 14.352. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/12 Nº 4850 v. 17/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora E. Rodríguez, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/98, dominio CBT 770, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta enlas ediciones del 10/12/98 al 14/12/98.

e. 15/12 Nº 1914 v. 17/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205 GL, año 1997, dominio BRU 647, en el estado que se encuentra y exhibe en J.D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base u$s 9.739, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/12 Nº 5047 v. 17/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna CSD, año 1997, dominio BKF 649, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base u$s 6.648,58, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al

mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/12 Nº 5050 v. 17/12/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 SRD 1.9, año 1997, dominio BTK 451, en el estado que se encuentra y exhibe en J.D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base u$s 23.128, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/12 Nº 5046 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 11 TS / 1990, motor Renault Nº 2830085, chasis Renault Nº B373-032941, dominio TDW 336, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1296. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/12 Nº 5055 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Honda Civic 1.5 4P. / 1993, motor Honda Nº D15B3-2112817, chasis Honda Nº JHMEG86200S123505, dominio TIT 758, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2960. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/12 Nº 5058 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet P. UP Corsa GL 1.6 MPFI / 1997, motor Chevrolet Nº JC0027186, chasis Chevrolet Nº 9BGSE80NVVC779845, dominio BTY 065, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7567. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/12 Nº 5060 v. 17/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de diciembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet D 20 Luxe Turbo Plus / 1996, motor Chevrolet Nº SF8967B550474A, chasis Chevrolet Nº 8AG244RDTTA1144851, dominio ARI 900, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5797. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/12 Nº 5061 v. 17/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) subastará contra Alegre de Herrera, Fátima el 29/12/98 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1996, dominio ANU 266, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Sin base, comisión 10% e IVA s/la comisión, todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5045 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lago Juan Adolfo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 N, año 1994, dominio U-105.322, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5064 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Devesa Gladys, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GLI, año 1997, dominio BKF-281, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5065 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Acosta Edelma, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 D, año 1997, dominio BMM-213, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5067 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Nazar Gladys, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX, año 1996, dominio BAN-076, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5092 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Reyna Fernanda, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BLE-756, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5094 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra López Gustavo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 190 L, año 1997, dominio BIJ-330, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5100 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Hernández José Luis, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo chasis c/ cabina, mod. F-4000, año 1996, dominio AUL-253, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5042 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Botte Miguel, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Pointer CL, año 1996, dominio AUB-801, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5086 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ruiz Zamorate José G., el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 DSL, año 1997, dominio BRG-969, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5088 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gubiotti Fernando, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BQL-927, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5089 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Fregenal Fernando, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, año 1996, dominio BCR-613, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5090 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Salaverria Leandro, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX, año 1992. dominio RVL-739, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5091 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Amarilla Miguel, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BSM-610, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5093 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra López Gustavo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort CLX 1.8, año 1997, dominio BPL-685, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del

comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5095 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra López Gustavo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 120 S, año 1997, dominio BIV-934, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5096 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra López Gustavo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 120 S, año 1997, dominio BIJ-333, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5098 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Briozzo Alfredo, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Pointer CL, año 1996, dominio AVD-901, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5072 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Llampa Santos, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-150D, año 1996, dominio AWB-341, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5073 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Puccini José, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. VW Senda, año 1993, dominio RNH-498, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5074 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ledesma Luna Julia, el 29/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, año 1996, dominio AXL-338, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5075 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Andreani Gustavo Rodolfo, el 29/12/98 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1994, dominio SJL-797 (C-1.758.176), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA sobre la comisión todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5062 v. 18/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra De Los Santos Claudia Marcela, el 29/12/98 a las 11.30 hs. un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, año 1994, dominio UKP 533, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, comisión 10% e IVA s/la comisión, todo en efectivo. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 16/12 Nº 5044 v. 18/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Irma E. Pereyra, el 18/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/98 dominio BUQ 824, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 14/12/98.
e. 16/12 Nº 1915 v. 18/12/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA NUÑEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 06 de octubre de 1998.

Se deja constancia de que el presente deberá publicarse sin cargo en virtud de encontrarse tramitando, la acreedora que impulsa este proceso, el beneficio de litigar sin gastos.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 15/12 Nº 258.646 v. 17/12/98

Nº 36

Juzgado en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA LOFURNO, SANTO o SANTOS CIPRIANO, CECILIA ISABEL ROSALES, JULIO CIPRIANO y SEGISMUNDO CIPRIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/12 Nº 4774 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAUL VERZOUB. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/12 Nº 4711 v. 17/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, de la Capital Federal, a cargo de la Doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, Capital, cita por cinco días a la codemandada Adriana Patricia Peluso, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio "HALLACHIAN DE TERCIAN EMMA ALICIA y Otras c/ PELUSA ADRIANA PATRICIA y Ot. s/ Ejecución de alquileres", Ejecutivo - Expte. Nº 77.463/94, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 16/12 Nº 5040 v. 17/12/98

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica, cita y emplaza a LYDIA NORMA LAPADULA, a los efectos de notificarla sobre la sentencia decretando el divorcio vincular, recaída en autos a fojas 61 y hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente dice: "Fs. 64. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1998. Al punto 2, practíquese la notificación de la sentencia por edictos, los cuales se publicarán en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa", durante el plazo de tres (3) días. Fdo Marta del Rosario Mattera. Juez. Nacional en lo Civil".
Bs. As. 7 de diciembre de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 16/12 Nº 176.013 v. 18/12/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SAYAVEDRA, MARIA DE LOURDES s/Adopción", cita y emplaza a MARIA LUISA SAYAVEDRA a fin de que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en las presentes actuaciones. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 15/12 Nº 175.870 v. 17/12/98

Nº 89

Por medio de la presente se notifica al Sr. HECTOR ANIBAL ACOSTA, demandado en los autos caratulados "CANTERO, RUBEN DARIO c/ EDENOR S.A. y Otros s/ daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente reza: "Buenos Aires, Noviembre 9 de 1998 "…publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Hágase constar que la publicación ordenada es sin costo en atención a que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin líbrense oficio. Fdo. Dra. A. R. Vila de Gene. Juez Nacional". El presente edicto se publica durante el plazo de dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 16/12 Nº 259.403 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*45690, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*4572245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*-457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero

Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*-457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ORGANIZACION SANGREGORIO INMOBILIARIA S.A., en los términos del art. 84, de L. C. 24.522, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca en autos "ORGANIZACION SANGREGORIO INMOBILIARIA S.A. s/ Pedido de Quiebra por Luis J. Garrofe", a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Publíquese por dos días. Dado, Sellado y firmado en Buenos Aires a las 16 días del mes de Setiembre de 1998.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 16/12 Nº 4997 v. 17/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita a Daniel Guillermo Orlando, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ DIFOLEY S.A. y Otros s/Ejecutivo", expediente 60258, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/12 Nº 1953 v. 17/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 10 del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre en autos caratulados "ANTUNES, JOSE GERALDO c/ ERLICH, SIMON s/ Disolución de Sociedad" cita y emplaza a Simón Erlich para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 175.992 v. 17/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sita en Av. Callao 635 piso 3ro. de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS GUZMAN, en los términos de la L. C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/12 Nº 4950 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, sito en Lavalle 1638 piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 8.014 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO, D.N.I. Nº 21.896.860 con último domicilio conocido en Barrio Güemes, Manzana 13, Casa 27, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. "Autos y Vistos:… Y Considerando que:… 1. — Citar a ALEJANDRO REYMUNDO CHILO mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, juez; Ante mí: Diana E. Delest, secretaria".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.953 v. 18/12/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO QUISPE VILLEGAS, a estar a derecho en la causa Nº 25.606 que se le sigue por el delito de "DAÑO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", arts. 183 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/12 Nº 259.104 v. 21/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE EDELMIRO PALAZZI a estar a derecho en la causa Nº 15.609 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 14/12 Nº 258.952 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO PACHECO a estar a derecho en la causa Nº 13.546 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 14/12 Nº 258.957 v. 18/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CARLOS ALBERTO BRAGA, argentino, de 33 años de edad, casado, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de Recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 21653/71 que se le sigue a la misma por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".

e. 11/12 Nº 258.697 v. 17/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ROXANA DAVALOS LA FUENTE (con último domicilio conocido en Av. Corrientes 4281, Hab. 1, Cap. Fed., Pasaporte de la República de Bolivia Nº 3307173) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14100, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998. …En relación a ROXANA DAVALOS cítesela mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.885 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS CALBIN (DNI. Nº 13.477.779) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.624 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN PANDOLFI (D.N.I. Nº 26.000.312), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 10.786/97 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.618 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANASTASIA KOLAKJOFSKY RESER, L.C. Nro. 4.066.559, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nro. 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos Nro. 11/97, caratulados "N .N . s/falsedad ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/12 Nº 258.619 v. 17/12/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/98 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 18 de noviembre de 1998 …Atento a la incomparecencia de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1998.

e. 15/12 Nº 259.088 v. 21/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodo-ro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6686/98, que se le sigue a SORAIDA MABEL JARA MEDINA, AGUEDA ERENIA GARCIA, DARIO DE LA CRUZ ESCOBAR VAZQUEZ, PEDRO FERNANDEZ SOTELO, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOTO, ROSSANA YANEL ROMERO TAÑO y VIDAL QUINTANA ALVARENGA, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en

orden al delito prescripto y reprimido por el art. 292 del CPN., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretara su rebeldía e inmediata captura

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.638 v. 17/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8.243/98, cita y emplaza a CESAR LUIS JAIME GUEVARA, de nacionalidad peruano, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Billingurst (633 PB "D" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 14/12 Nº 258.887 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos Nº 8502/98 al ciudadano GONZALO JIMENEZ, boliviano, 23 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Ana Giménez, nacido el 6 de noviembre de 1974 en Santa Cruz, Bolivia, domiciliado en Necochea Nº 1315 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario.
e. 15/12 Nº 259.161 v. 21/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ORLANDO DIONISIO LOBEILO, D.N.I. 14.822.070, que en la causa Nº 10.022/98, caratulada "LOBEILO, ORLANDO DIONISIO s/Inf. Ley 23.737", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de diciembre de 1998… Ofíciese ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle tenga a bien publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de que se notifique a ORLANDO DIONISIO LOBEILO, soltero, nacido el 5 de noviembre de 1960, D.N.I. 14.822.070, que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 14, párrafo 1ro. de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia…" Fdo. Dr. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Públiquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
e. 15/12 Nº 259.105 v. 21/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/YAPUR, RAUL ELIAS s/Ejecución Fiscal" - (Expte. Nº 5357/95), notificar al demandado YAPUR, RAUL ELIAS la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumlido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista, a fin de notificar la sentencia dictada a Fs. 18... Fdo. Clara María Do Pico - Juez Federal". Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995. Y Vistos: Considerando: Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacer íntegro pago al ente recaudados de la suma de Pesos doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós con setenta y dos centavos ($ 254.722,72) reclamada en autos, con más sus intereses y las costas del pleito. Difiérese la regulación de honorarios para el momento de practicarse la liquidación. Notifíquese y oportunamente, archívese... Fdo. Clara María Do Pico - Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 16/12 Nº 5103 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "MERELES GLORIA BEATRIZ s/ robo con armas" ha recaído la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de diciembre de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días citándose y emplazándose por el término de cinco días a contar a partir de la primera publicación a GLORIA BEATRIZ MERELES presentarse a estar a derecho en la causa Nº 106.905/98 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Líbrese cédula y notificación de urgente diligenciamiento. Fdo.: Raúl Irigoyen. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario. Queda/n Ud/s. legalmente notificado/s.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 16/12 Nº 259.650 v. 18/12/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JOSE CARLOS RODRIGO TORREZ SANCHEZ DE LOZADA (D.N.I. 92.630.662) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nº 80.145/98 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquese por cinco días. Buenos Aires, siete de diciembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 15/12 Nº 259.401 v. 21/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: OSCAR CARLOS BORCONI D.N.I. 4.107.165, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C.P. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 17/12/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 11/12 Nº 258.696 v. 17/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998. En atención a lo informado precedentemente y a fines de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 74, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del imputado CRISTIAN EZEQUIEL LOPEZ, quien una vez habido deberá ser trasladado al Centro de Detención Judicial—Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal — en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simián, secretaria.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcela Inés Simián, secretaria.
e. 14/12 Nº 259.103 v. 18/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. NORBERTO OSCAR JOSE ZAMBRUNO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ZAMBRUNO NORBERTO OSCAR JOSE s/Expropiación", Exp. 11.505, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.901 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. NORBERTO OSCAR JOSE ZAMBRUNO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ZAMBRUNO NORBERTO OSCAR JOSE s/Expropiación", Exp. 11.506, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.902 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MENDOZA ARTURO SILVESTRE y en calidad de tercero interesado al Sr. JUAN BAUTISTA SILIGHINI, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/MENDOZA ARTURO S. s/Expropiación", Exp. 9074, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.903 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. ANTONIA COBO DE GONZALEZ, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/COBO ANTONIA s/Expropiación", Exp. 18.089, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 1998.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.904 v. 22/12/98

El Juz. Fed. de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de ésta, cita y emplaza por 15 días al Sr. MIGUEL LAZZARINO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/LAZZARINO MIGUEL y/o PROP. FINCAS REINA ELENA ESQ. AV. CONSTITUCIÓN, EZEIZA s/Expropiación", Exp. 10.167, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/12 Nº 175.905 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HORACIO ARIEL IRRAZABAL, argentino, nacido en Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires el 11 de marzo de 1976, hijo de Rodolfo Agustín y de Irma Esther Castro, mecánico, D.N.I. Nº 25.060.417, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4286.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 16/12 Nº 259.413 v. 22/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO LACIAR L.E. Nº 8.667,762, con último domicilio en la calle Italia Nº 648 de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 11/12 Nº 258.744 v. 17/12/98

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a SUSANA DE SEDAN, DNI 11.753.299, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DE SEDAN, SUSANA s/ Demanda Ejecutiva", expte. Nº 76.427, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Rosario, 5 de noviembre de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 16/12 Nº 259.574 v. 17/12/98

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), ha dispuesto que publique edictos por el término de cinco días (5) y para la causa de referencia a los fines de hacer saber a JORGE DANIEL MAZZONI, DNI 17.011.252, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P., dentro del quinto día de la publicación del último edicto, en el Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será decla-

rado rebelde. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 25 de noviembre de 1998. A los efectos de recibirle declaración indagatoria a JORGE DANIEL MAZZONI, y dado que se ignora el lugar en donde él reside, hágasele saber por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 del C.P. dentro del quinto día de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en los presentes. Fdo. Omar Digerónimo, juez federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".

Rosario, 25 de noviembre de 1998.

e. 14/12 Nº 258.784 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	21/09/98	FERNANDO CESAR FAPPIANO, D.N.I. 17.706.174, CON DOMICILIO EN LA CALLE ARREGUI Nº 3952, DEPTO. "D" DE CAP. FED., ARGENTINO, NACIDO EL 14/12/65, CASADO, COMERCIANTE E HIJO DE JUAN Y VICTORIA CANTILO»	5	ROBO CON ARMAS Y LESIONES
2	107	JUAN C. LODEIRO	28/09/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	15/09/98	ALEJANDRO FABIAN YOVINO	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN C. LODEIRO	25/09/98	MARIA LAURA MARTELL DNI 22.213.187	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN C. LODEIRO	9/10/98	RENATO ZENKER	5	Nº 85.738/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	18/11/98	HERNAN SERGIO GUZMAN	5	ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	14/10/98	SERGIO DAVID FERREYRA, PRIO. R.H. Nº 242.253	5	ROBO
2	107	JUAN C. LODEIRO	1/12/98	RUBEN MARTIN TARIZZO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	2/12/98	VICTOR HUGO GODOY ALMENDRA	5	FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	2/12/98	RAUL DALMACIO SOTO CON DNI. 14.766.678	3	ESTAFA PROCESAL
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	1/12/98	ASUNCION GONZALEZ CON DNI. 4.426.052	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	30/11/98	HORACIO DE CRUZ DNI. 5.593.010	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	CARLOS ROBERTO SALOMON - DNI 18.036.643	3	Nº 99.924/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	EDUARDO CABRAL	3	Nº 102.495/98 - ROBO CON ARMAS Y LESIONES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	3/12/98	DANIEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - AMENAZAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/11/98	VICTOR HUGO PICA JOAQUIN - DNI Nº 22.911.960	5	Nº 108.074/98 - INF. ART. 173 DEL C. PENAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/11/98	ROBERTO CLANFOR	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA F. MARTINEZ	30/11/98	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA F. MARTINEZ	2/11/98	MAXIMILIANO DAVID LUBLINSKY TERAN	3	LESIONES GRAVES - ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	PABLO EDMUNDO ANANIAS - D.N.I. Nº 4.397.165	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE L. GORINI	21/10/98	SILVIA INES FRENDIK - D.N.I. Nº 5.753.384	5	Nº 106.078/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/12/98	JUAN NORBERTO LOPEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	OSCAR ROMBOLA	3/12/98	MIGUEL ALFONSO, ALIAS "COLIMBA" Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/98	EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN	3	Nº 19.897/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/11/98	ARIEL FRISLER (ARGENTINO, DNI Nº 22.690.255, CI Nº 13.294.434)	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/11/98	DI YORIO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 13.604.276, ARGENTINO	3	HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/11/98	ENRIQUE HECTOR SAFRAN, IDENTIFICADO CON DNI 14.413.988, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN GRAL. RIVAS 641, AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; SAN NICOLAS 130, P.B., UNIDAD "2" Y BERGANTIN BELGRANO 6022 AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 99.763/97 - ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES

e. 14/12 Nº 186 v. 18/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	30/11/98	MANUEL ROBERTO RIVERO (C.I.P.F. Nº 18.134.315)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO PEYDRO	25/11/98	DIEGO EMILIO PALLEROS (NUMERO DE PASAPORTE Y C.I. ARGENTINO 2.383.729 Y DNI. Nº 4.465.902, HIJO DE DIEGO MARTIN Y DE CARMEN ROSA PAZ)	3	—
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/98	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23689016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	FERNANDO DAMA BIANCHI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	24/11/98	JUAN ALEGRE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	23/11/98	MANUEL MERINO	5	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 14/12 Nº 188 v. 18/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 5-11-98 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31-12-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-3-99 y 23-4-99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.657 v. 17/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 26 de noviembre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JULIO RAUL DOBARRO. Se comunica que se ha designado síndico a la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º A de Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 17 de febrero de 1999. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 3 de marzo de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones vence el día 17 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el día 18 de agosto de 1999, conforme art. 43 de LC.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12 Nº 4673 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de OVERSEAS AGENCIA MARITIMA S.C.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así los

estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/12 Nº 259.030 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VISCIGLIA, CARLOS ALFONSO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA, MARIO y que hasta el día 16/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 25/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes al fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Juan Roberto Gariboto, juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/12 Nº 259.193 v. 21/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de HUGO VICTORIO GARIBOTTI (L.E. 4.262.541). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-4-99 y 19-5-99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 11/12 Nº 258.659 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOAQUIN GONCALVES. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23-3-99 y 5-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.656 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERCOTEC S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 17 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1999 y 16 de junio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/12 Nº 258.949 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad AUTOLINEAS ARGENTINA S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/12 Nº 258.955 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a SCHMALZ GUSTAVO ENRIQUE (DNI 12.280.012), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 10º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/12 Nº 258.954 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "YAPICHINO LILIANA GRACIELA s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rodolfo Herrera, secretario.
e. 16/12 Nº 259.421 v. 17/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERON RUBEN DARIO s/Quiebra" Expte. Nº 70.951, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/12 Nº 258.645 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 57.015, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.969 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MERELLO ALICIA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 57.008, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante los Dres. Alejandro O. Debenedetti y Félix Juan Vera, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 258.970 v. 18/12/98

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial del Juzgado Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. Norte Roque S. Peña 1211 1º Piso, hace saber por dos días, que en los autos: "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos habiéndose dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998. Agréguese y hágase saber el Proyecto de Distribución de Fondos presentado, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi. Juez".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/12 Nº 259.398 v. 17/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FADES SPORT S.R.L., designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, 140 (813-1407 - 812-9430) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16-4-99 y 31-5-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 11/12 Nº 258.695 v. 17/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que

con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de LA COCINA DE MI ABUELA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/12 Nº 258.684 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CINAMON S.A., en la cual se designó síndico al Señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/12 Nº 258.688 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, el señor JORGE GUILLERMO JURITZ, D.N.I. 8.490.094, domiciliado en la calle Fragueiro Nº 378/380, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/12 Nº 4695 v. 18/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 14 de octubre de 1998, la razón social "MERBIW S.R.L.", domiciliada en Entre Ríos Nº 552, Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 9 de noviembre de 1998. Se designó Síndico al Dr. Miguel Angel José Covini, domiciliado en Tucumán 881, Piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires (322-8195/9986), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de agosto de 1999, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/12 Nº 4696 v. 18/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, Piso 3º "C", Capital Federal la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12 Nº 4508 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTAL ENRIQUE LUIS s/Quiebra (por BANCO PATRICIO S.A.)". El síndico designado es Dibiaggi, Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 piso 3º, Dpto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/12 Nº 258.947 v. 18/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRIMARCH S.A., fijándose plazo hasta 02/02/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Azar - Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312 piso 4º Of. 404 Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 24/03/99 y 05/05/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 16/09/99, y señálese la audiencia informativa para el 08/09/99, a las 9,30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y de la provincia de Córdoba. Fdo.: Dr. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/12 Nº 4805 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 63.199, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. La síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de diciembre 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/12 Nº 259.227 v. 21/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MOTOSUR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/5/91, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Piso 15 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel E. Altman con domicilio en Paraná 774, Piso 2º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/12 Nº 258.671 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ALEJANDRO MIZRAHI. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/12 Nº 259.111 v. 21/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en autos caratulados: "JURAMFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la sociedad JURAMFER S.R.L. y ha sido designada síndico la Cdra. Poliak Raquel con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º "16", Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente. El día 24 de agosto de 1999 a las 9:30 se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/12 Nº 175.737 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS (D.N.I.: 4.310.604)." con fecha 24 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de marzo de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUJIA HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/12 Nº 258.886 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "ELBA MABEL BRAEZ", la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4 piso, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/4/99, y el general el día 26/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 259.085 v. 21/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUILERA JUANA GLADYS, decretada con fecha 18/11/98. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 259.392 v. 22/12/98

Nº 12

Llamado a Licitación en autos: "CROTTO MARIA LUISA y CROTTO, LUCIA s/quiebras - Incidente de Realización Fracción de Campo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4to. ciudad de Buenos Aires. Objeto: La venta de un inmueble rural que es parte de la estancia Pancho I, de 2500 Ha. aproximadamente, en las cercanías de Villa Valeria, Partido de Gral. Roca, Provincia de Córdoba, formado por los potreros uno-dos-tres-cuatro-cinco-seis-siete e - siete o-ocho - diez - once - doce - trece n - trece s-y parte de los potreros catorce y dieciocho. La venta se realiza ad-corpus. Mensura deslinde y demás gastos por cuenta de la adquirente. Precio base de la licitación: U$S Dólares un millón ciento veinticinco mil, pagaderos de contado. Venta de pliegos: Se realizará en el domicilio de la sindicatura, en 25 de Mayo 583 piso 10 los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, desde el día 3 de diciembre de 1998 hasta el día 23 de diciembre de 1998. El valor del pliego se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500) cada ejemplar. La adquisición del pliego es condición para efectuar válidamente propuestas en el proceso. Presentación de propuestas: en la mesa de Entradas de la Secretaría interviniente hasta el día 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas. Apertura de ofertas el 28 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas. Publíquese por cuatro días.

Buenos Aires, 2 de diciembre.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/12 Nº 258.862 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DOMINGUEZ, MIGUEL JOSE, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de marzo de 1999 y 14 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de abril de 1999 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.118 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GIL, ADOLFO, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de abril de 1999 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.112 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HODARI, RAQUEL PATRICIA s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 16 de septiembre de 1998 la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado hasta el 4 de marzo de 1999 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico José Eduardo Riera, con domicilio en la Avenida José María Moreno 1520 piso 2º "A" de esta Capital Federal, y hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes. Se ha establecido como fecha para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de abril de 1999 y 1º de junio de 1999, respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el día 24 de agosto de 1999 a las horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC). Se ha designado como fecha hasta la cual se decicirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico la del 3 de mayo de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de este texto legal el 30 de junio de 1999. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C. hasta el día 17 de mayo de 1999, contando con plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo de la LCQ, hasta el día 2 de agosto de 1999, en tanto el período de exclusividad vence el 31 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 4903 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, con domicilio en la calle Callao 635, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de PERONA JUAN MARCOS CARLOS. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado José Eduardo Riera, en su domicilio de José María Moreno 1520, piso 2 "A", Capital Federal, hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el informe general art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. La audiencia informativa será el día 24 de agosto de 1999 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 4937 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEXXON S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 259.114 v. 21/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CHADRA BLANCA MARGARITA con D.N.I. Nº 5.734.237, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 258.658 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/98 en los autos caratulados BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BOUDJIKANIAN HRAIR AGOP (C.I. 6.920.809) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.681 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de GUARINO LUCIA ROSA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5º 1, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 259.108 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/98, en los autos caratulados PROYECTO INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROYECTO INDUSTRIAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/12 Nº 259.339 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/98, en los autos caratulados NIGALIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NIGALIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/12 Nº 259.331 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de F.A.C.I.E. S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/12 Nº 259.342 v. 22/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "NAVIERA AUGUSTA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVIERA AUGUSTA S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de abril de 1999 y el 2 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.652 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CEMAFER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CEMAFER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 1999 y el 29 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.651 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROCKDRILL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCKDRILL S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de abril de 1999 y el 8 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/12 Nº 258.650 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "GANZ, ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE GANZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de abril de 1999 y el 4 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de marzo de 1999 a las 8:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/12 Nº 258.873 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SPEZZANO, ROBERTO COSME s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO COSME SPEZZANO (D.N.I. 11.713.456) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º/59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 Nº 258.865 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "ACEROS COMAHUE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "ACEROS COMAHUE S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5/3/99 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 Nº 258.866 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "VALLA, FABIAN CARLOS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FABIAN CARLOS VALLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de abril de 1999 y el 24 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 17 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de in comparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad

de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/12 Nº 259.076 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1998, en los autos caratulados "ALTAUZ, SERGIO RICARDO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SERGIO RICARDO ALTAUZ con DNI 8.502.806, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 1999 y el 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 23 de noviembre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto,les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/12 Nº 259.078 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "DAPONTE, DANIEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL DAPONTE con DNI 10.691.540, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 1999 y el 21 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. señalase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza publica a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.)
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/12 Nº 259.077 v. 21/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, hace saber en los autos "ITALCOSMETICA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Zeppa, Smokvinas, Labarke y Asociados con domicilio en Azcuénaga 10, "3" y "5" hasta el día 5 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 175.422 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO DANIEL ROGER decretada con fecha 16 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 17 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.644 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VIDRIOS INDUSTRIALES S.R.L. decretada con fecha 20 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.655 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DE LEON ALVARO CASTOR decretada con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro. F, hasta el día 2 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 259.322 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 259.286 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALQUIM S.A. decretada con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 87 7mo. A, hasta el día 4 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 259.318 v. 22/12/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.707 v. 17/12/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DI PIETRO SEBASTIAN s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1241, 3º "D" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 19 de febrero de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/12 Nº 258.711 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BERGONSELLI, ARMANDO EMILIO, expte. Nº 31.460. el sindico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, 5º piso oficina "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999, intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohibense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/12 Nº 259.079 v. 21/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS IMPULSO S.A. con domicilio en Av. Regimiento Patricios 153, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio en Boyacá 880, PB de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de abril y diecinueve de abril de 1999 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12 Nº 4441 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoni, sita en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 18/11/98 del Concurso Preventivo de TECCONT SACIFI y MS, habiéndose designado síndico al CPN: Enrique C. Quadraroli con domicilio en Florida 537 piso 15º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 36 de la Ley 24.522, los días 28/4/99 y 12/5/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 13/10/99. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 04/10/99 a las 10 hs. En la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 4686 v. 18/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMFAB S.R.L., con fecha 4 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388 piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 Nº 259.438 v. 22/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/11/98, se ha decretado la quiebra de "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KIEVSKY ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.890 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/98, se ha decretado la quiebra de ISACSON SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999 presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376 piso 5º Q de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISACSON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.888 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-11-98, se ha decretado la quiebra de GROSSI JOSE LUIS L.E. 5.219.632, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GROSSI JOSE LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.912 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/11/98, se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 1999 presenten al síndico Angel H. De Mendonca con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9º "B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS WINNER SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 258.889 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/11/98 se ha decretado la quiebra de "MARCH MIGUEL JULIO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de marzo de 1999 presenten al Síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MARCH MIGUEL JULIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/12 Nº 259.074 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23/11/98 de CARLOS PERES PEREIRA, con domicilio en Arcos 3392, 5to. Piso, Capital Federal. Se designó síndico al contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Calle Av. Corrientes 2565 piso 13 oficina 7, Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de abril de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de junio y 6 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 28 de octubre de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/12 Nº 4973 v. 22/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, se decretó la quiebra a "PLASTIC PALACE S.R.L." inscripta en el R.P.C. en fecha 11/5/71, bajo el Nº 811, Libro Nº 59, folio 428 de SRL, con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 1811, Piso 5º "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6/5/99 y 21/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 258.682 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de MIRTA ESTHER BUFFA, con domicilio en Conesa 2079 de Capital Federal en los autos caratulados BUFFA MIRTA ESTHER s/ Quiebra", Expte. Nº 29.931 la cual se designó síndico al señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/99 y 13/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/12 Nº 258.983 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (Juez interino), Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de la Capital Federal, en los autos caratulados CENDINOR S.A. s/Quiebra Expte. Nº 30.956, hacer saber que con fecha 17 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CENDINOR S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 1518, 9º piso "A" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de septiembre de 1984 bajo el Nº 6.267 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de mayo y 21 de junio de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/12 Nº 259.393 v. 22/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DELORME, MARCELO JOSE s/Quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 5 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado, Cdor. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital, el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de mayo de 1999. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.713 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BASUALDUA, ROBERTO EDGARDO s/Quiebra" el día 10-11-98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDGARDO BASALDUA (D.N.I. Nº 4.571.321 y C.I. Nº 8.033.612) con domicilio en Avda. Corrientes 544, Piso 6º "B" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12-2-99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-4-99 y 18-5-99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/12 Nº 258.672 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 5/11/98 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO LUIS FARIAS, con domicilio en Leopoldo Marechal 1125, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/99 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con

domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 27/4/99 y 8/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al sindico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. L.C.Q). Dr. Raúl A. Taillade, juez".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 258.653 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "MOSCATO, BLANCA DELIA s/Quiebra" que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BLANCA DELIA MOSCATO, L.C. 4.614.991. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de agosto de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 6 de abril de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 258.874 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra s/Inc. de Restitución por TRONADOR S.A.", Expte. Nº 31.221, hace saber que se ha dispuesto la venta mediante llamado a mejoramiento de oferta del inmueble que se indica, bajo las siguientes condiciones: I. — Condiciones Generales: 1. Objeto: venta "ad corpus" del treinta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Belgrano 2141/43, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 170, Parcela 6-K, Matrícula Nº 172.099 del Pdo. de Gral. Pueyrredón. 2. Base: la suma de $ 300.000, según oferta de Eufrasia S.A. 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta: equivalente al diez por ciento del precio ofertado, en efectivo, títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda, incluso pólizas de caución emitidas por compañías de seguros habilitadas, a presentar por los oferentes, la cual se mantendrá hasta la resolución de adjudicación firme. No se aceptarán ofertas en comisión. 4. Competencia: del Tribunal de la quiebra, debiendo renunciar los oferentes a cualquier otro fuero y jurisdicción y al recurso de apelación. El adquirente no podrá promover incidente alguno sin previo depósito del total del precio. 5. Publicidad: el llamado a mejorar oferta se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, y en los diarios "Clarín" y "El Atlántico", de la ciudad de Mar del Plata (art. 205, inc. 4º L. 24.522), con carácter de urgente. Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. Se deja constancia de la existencia de litigio entre los condóminos del inmueble, en particular, la determinación del metraje correspondiente a cada uno de ellos, restricción impuesta por el condómino mayoritario al destino del inmueble y reclamo por deudas al condómino BANCO ALAS COOPERATIVO LTDO. II. Condiciones Particulares: 1. El precio deberá ser íntegramente pagado a los cinco días de la notificación "ministerio legis" de la resolución que aprueba la adjudicación, sin interpelación (art. 205, inc. 3 L. 24.522). 2. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 183 L. 24.522) a la orden del Juzgado y como correspondiente a estas actuaciones. 3. Presentación de Ofertas: se deberán presentar en sobre cerrado, en la Secretaría Nº 40, hasta las 12 horas del día 29 de diciembre de 1998, con la sola identificación del procedimiento de venta y los autos, conteniendo la oferta, garantía de mantenimiento y acreditación de la personería del oferente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibido de la presentación, a pedido del oferente, consignando día y hora de presentación. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública el día 29 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en presencia del Síndico y los oferentes. 4. En la audiencia del Tribunal invitará al oferente Eufrasia S.A. y a la "Primer Mejor Oferta", a la puja entre ellos, haciéndose saber que, en caso de igualdad de ofertas, en ambos llamados, tiene prioridad en la adjudicación el "oferente Eufrasia S.A.". Las ofertas y mejoras desestimadas mantendrán su vigencia por diez hábiles posteriores a la adjudicación, a efectos del eventual reemplazo del adjudicatario originario. Si el adjudicatario no abonara íntegramente el precio mediante el depósito correspondiente, en el plazo de cinco días desde la notificación de la resolución de adjudicación, el inmueble será adjudicado, sin trámite alguno, a la segunda mejor oferta. El Juzgado resolverá la adjudicación en el plazo de tres días siguientes a la audiencia de apertura de sobres y mejora de oferta, la que será notificada ministerio ley. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/12 Nº 259.441 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de noviembre de 1998 ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/12 Nº 5121 v. 17/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PELLAMI S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos de causa o título posterior al 2-12-97 hasta el día 1-3-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-4-99 y 27-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 258.654 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos caratulados: "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", que el correcto domicilio del síndico Rubén D. Sarafian es: Tucumán 1567, 7º p. Of. 40, C.F.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/12 Nº 175.631 v. 18/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-11-98 se decretó la quiebra de "TRAVERSO HORACIO DANIEL" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-2-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 258.795 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/11/98 se decretó la quiebra de "FORCIERI Y DOCAMPO S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 23/3/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/12 Nº 259.450 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDIC CORP S.R.L. el día 2 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de abril de 1999 y 7 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/12 Nº 259.443 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Magarita Braga Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "THORGO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1º de diciembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de THORGO S.A., con domicilio en la Luis María Campos 1626, 9º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la Dra. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 4 de abril y 18 de mayo de 1999, respectivamente. Convócase para el día 22 de septiembre de 1999, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así los deseen.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/12 Nº 4969 v. 22/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 11/11/98 se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.647 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella María Timpanelli, comunica por cinco días que el 21/11/98 se ha decretado la quiebra de LUIS AMERICO RICCHEZZA. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (LC.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 258.649 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27-10-98 se decretó la quiebra de RINA AIZENBERG DE LEJZOROWICZ. Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 12-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-3-99 y 11-5-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida

para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 258.662 v. 17/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "ALLMAQ SRL s/Quiebra" , el 13 de noviembre de 1998 se ha dispuesto fijar las siguientes nuevas fechas: el 15 de febrero de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos; el 30 de marzo de 1999 como fecha límite para la presentación del informe individual, y el 13 de mayo de 1999 para la presentación del Informe general. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, piso 8, Of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/12 Nº 258.986 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "VESTIMENTAS A.L. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VESTIMENTAS A.L. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/12 Nº 259.110 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HAMZE MIRTA SUSANA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HAMZE MIRTA SUSANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/12 Nº 259.119 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "REPARACION INTEGRAL DE CARROCERIAS LARRAZABAL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REPARACION INTEGRAL DE CARROCERIAS LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/12 Nº 259.120 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "E.A.C.I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "E.A.C. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/12 Nº 259.117 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "E.A.C.I. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999, presenten al Síndico Contador López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "E.A.C.I. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/12 Nº 259.083 v. 21/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "AMITY TRADING S.A.", síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 26 de febrero de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará los días 13 de abril y 26 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida y a la deudora a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificar las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo dentro de las 24 horas deberán hacer entrega de los papeles y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a los integrantes de la fallida hacer efectiva entrega de sus bienes, documentos que posean dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretario.
e. 15/12 Nº 259.081 v. 21/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M.T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ESTRELLA, JUAN CARLOS s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 17/2/99 fijándose la audiencia informativa para el día 10/2/99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles, secretario.
e. 14/12 Nº 4620 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PROVICHAP S.A. exp. Nº 31.524, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la prestación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de marzo de 1999 y el día 22 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímalsa asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/12 Nº 258.972 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ANIBAL BESZKIN, fijándose plazo hasta el 12 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 1º of. 14, Capital (14 a 18 hs.) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo y 11 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7 de septiembre de 1999, a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/12 Nº 175.765 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "VAGNOZZI ROBERTO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 32.606, en fecha: 23 de octubre de 1998 se ha declarado la quiebra de ROBERTO DANIEL VAGNOZZI, D.N.I. Nº 11.893.638; designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 5 de febrero de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 19 de marzo de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de mayo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 Nº 259.433 v. 22/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "REINOSO IVONNE EDITH s/Quiebra", Expte. Nº 33.988, en fecha: 10 de noviembre de 1998 se ha declarado la quiebra de REINOSO, IVONNE EDITH, D.N.I. Nº 13.654.709; designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 5 de mayo de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 18 de junio de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 16 de agosto de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/12 Nº 259.435 v. 22/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Cap. Fed., Sec. 49, sita en M.T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 20 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de SINGLANDE, GLADYS VIVIANA, DNI Nº 12.921.565, designándose síndico a Silvia Beatriz Giambone, domiciliada en C. Pellegrini 1063, 11º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 12 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/99 y 11/5/99, respectivamente. El 10 de setiembre de 1999 a las 9,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Silvia I. Rey. Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/12 Nº 4728 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27/11/98 se ha decretado la quiebra de "ROMERO ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Exp. Nº 28.269. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Santa Fe 960, Piso 7º, 23, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de abril de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 259.187 v. 21/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIFAST S.R.L.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de febrero de 1999 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Franco 3240. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22 de marzo de 1999 y el 5 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 26 de agosto de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/12 Nº 4672 v. 18/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARITIMA BUENOS AIRES SRL s/Quiebra", que con fecha 11/11/98, se decretó la quiebra de MARITIMA BUENOS AIRES SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 2/10/87, bajo el Nº 6207, Lº 88 de SRL, con domicilio en Sarmiento 440, Piso 9º, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, Of. 203/4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 31/3/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/12 Nº 259.219 v. 21/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FABIAN ELIAS JOAQUIN s/Quiebra", que con fecha 18/11/98, se decretó la quiebra de FABIAN ELIAS JOAQUIN DNI. 16.891.834, con domicilio en J. Salguero 1954, Síndico: Sesarego Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9/4/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/12 Nº 259.220 v. 21/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/98 - Vence: 17/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	MARIA ELENA CARMEN GIUDICE y YOLANDA ERCILIA TERESA GIUDICE de MAZZEO	4590
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/98	LUISA MARIA LAMBERTS	4625
1		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/98	JUAN CARLOS NELSON MONTENEGRO	4636
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/11/98	MANUELA FERRADAS LAGO y LAUREANO FERNANDEZ	4642
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/98	PILAR SAAVEDRA	4671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/09/98	SERGIO ALEJANDRO TREJO	4628
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	3/12/98	JACINTA ROCCA o JACINTA ROCCA DE TRIPODI	4735
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	PEDRO PASCUAL DEL VALLE, DELIA SUSANA DOMINGUEZ de DEL VALLE y CARLOS ALBERTO DEL VALLE	4700
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/12/98	JOSEFA RODRIGUEZ DE GAYO	4632
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/98	FOUAD BRAHIM	4716
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/12/98	FRANCISCO FALCE	4581
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/98	BASIA PERL o BASEA BERTA PERL	4646
22		FERNANDO L. SPANO	2/12/98	OSCAR RIAL	4669
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/12/98	MARIA LUISA ROJAS vda. de MARTINEZ ROURA	4737
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/98	HAYDE JOSEFA D'ANGELO	4630
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/98	MARIA SEVERA MUÑOZ	4677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/98	LINA HAYDEE DE BIASE	4658
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/98	JOSE RAMON RAMIREZ	4714
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/11/98	DOLORES ELENA PINAL	4717
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/98	TERESA DOMINGO	4649
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/12/98	CARLOS OSVALDO MORALES	4758
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/98	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	4652
37		GUSTAVO DANIELE	27/11/98	RAFAEL SERRA	4690
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/12/98	DANIEL BISSIO	4721
50	U	JUAN C. INSUA	1/12/98	VASILIOS IAKOVOU HAGIYIACOMI	4730
51		JAVIER FERNANDEZ	25/11/98	CATALINA MENTA	4680
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	VICENTE AZCARATE	4685
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/12/98	ANTONIO MAIORANA y GERARDO ADOLFO BOGNAR	4635
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/98	FLORA FRENKEL	4647
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	MARIA CONCEPCION VELAZCO	4732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/12/98	CARMINE PARENTE	4583
63		JORGE E. BEADE	1/12/98	CLEMENTE JUSTO RODRIGUEZ	4572
63		JORGE E. BEADE	16/11/98	MICHALUK BASILIO	4710
63		JORGE E. BEADE	20/11/98	ARMANDO FEDERICO del VALLE TOLOSA BASAIL	4727
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/11/98	CARUSO, ELENA	4682
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/12/98	FILOMENA JUANA MEZZULLO, CARMELA CASO y LUDOVICO CASO	4684
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/11/98	ENRIQUE HOJENBERG	4588
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/11/98	ADA LIDIA BLANCO RIOS	4723
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/12/98	CONCOLATO ATILIO, TOSATO ANTONIA y CONCOLATO LEON EUGENIO	4582
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	ADA LUCILA ESCOBAR	4587
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/12/98	MIGUEL RAMON LANDRO	175645
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	ROBERTO BACAL	4674
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	MARIA ESTHER ARTALE	4720
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/11/98	RAFAEL LUIS CAPORALE	175594
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/12/98	PICCOLOMINI, NELY ESTHER y RUIBAL, RAFAEL RAUL	4578
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/12/98	MAXIMINO IGLESIAS	4697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/12/98	ROSA GOLDCHER	4650
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	JOSE VICENTE BADIAS	4705
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/98	JUAN ALBERTO ZUBARRIAIN	4645
91	U	ALBERTO UGARTE	30/11/98	ANGELA BOSI y EUGENIO FRANCISCO LARESE	4692
94	U	EDUARDO PARODY	25/11/98	ANTONIO SALMERON	4734
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/12/98	OSCAR JOAQUIN BLANCO y ANTONIA JOSEFA MONTIEL	4654
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/12/98	ENRIQUE ROBERTO DEMATTEI	4708
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/12/98	LUIS DI SABATO y EVELINA MARIA ANGELA LARUSSO	4702
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/12/98	HRANT TAKESSIAN	4627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/98	TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV	4704
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/98	FELIFE DE CORSO	175598
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/98	HERMINIA BRIENZA	4577
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/12/98	RAMON VICTOR MACEDO	4653
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/12/98	ZAIDA MANUELA FURNUS	175712
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/11/98	OCTAVIO VICENTE LIBORIO	4670
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/12/98	MATILDE JOILE o MANIA JOILE	175677

e. 15/12 Nº 229 v. 17/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

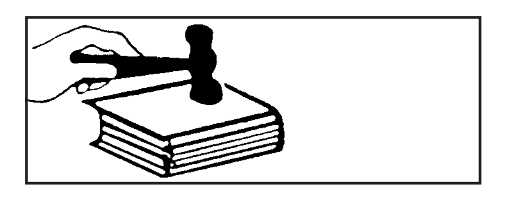
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/98 - Vence: 18/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/98	BLANCA INES DEPETRIS	4904
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/98	MARIA MAGDALENA TEJADA	175834
6	U	SILVIA CANTARINI	19/11/98	MEER IUSIM y ANA LUISA IUSIM	4787
6	U	SILVIA CANTARINI	7/12/98	CONCEPCION FARINELLO	4873
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/98	SANTIAGO NICOLAS ZANCADA	4933
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/12/98	CARMINE IUZZOLINO	4882
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	MARCELO AUGUSTO CASTRO SANCHEZ	4772
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/12/98	LILIANA JUANA LORBERBAUM	4895
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/11/98	JACOBO FINTZ Y SUSANA LIA ABUIN	4901
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ		JUAN CARLOS GRACIANO	4794
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/12/98	ROSA ANGELA TALLARICO	4917
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/12/98	STAMATIU MARIA Y XANTHAKIS SPIRIDON	4775
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/98	STELLA MARIS RAINIERI	4872
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/12/98	ALBERTO FELIX AGOSTINO	4907
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/98	ISOLINA BRETANGER	4773
32		JOSE BENITO FAJRE	7/10/98	INES USAGACI	4789
32		JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	RAMON PATIÑO	4902
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/12/98	ESTER ELVIRA de la CRUZ	4938
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/12/98	BONIFACIO FERNANDEZ	4759
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/12/98	MARIA ESTHER MAIO	175764
42		MARIA ELENA UCAR	7/12/98	SANTA SANTAPAGA	4927
42		MARIA ELENA UCAR	9/12/98	JOSE ANTONIO GARCIA	4928
45	U	MARISA S. SORINI	25/11/98	MARIO ANDREA FORTUNATO BRACONI	4782
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/98	JOSE CRUZ RAMIREZ	4897
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/98	RODOLFO GUILLERMO PIEDRABUENA	4828
49	79	DARIO E. REYNOSO	10/12/98	ROSA MILJBERG y MARTIN WARMKRANT	4880
49	U	MARIO R. REYNOSO	7/12/98	ANTONIA LUZZATTO	175778
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/08/98	ESTHER SETTON	175827
50	U	JUAN C. INSUA	7/12/98	KELZI MAURICIO	4770
50	80	JUAN C. INSUA	9/12/98	ANTONIO SALAS GUTIERREZ	4877
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/12/98	ABRAHAM GROSSMAN y TAUBA FRUSZMAN	4844
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/98	VICTOR ROGELIO GOEING	4851
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/98	ANGELINA CALLARA y/o ANGELA CALLARA y MIGUEL RINVENUTO	4868
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/11/98	CAROLINA LUISA MARIA TUBINO	4769
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	ARTURO EDUARDO ARGUIANO	4810
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/98	OSCAR MANUEL LORENZO	4889
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/11/98	RODRIGUEZ CELIA	175767
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/98	MARIA VILLENA	4846
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/11/98	JULIO VARELA	4922
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/12/98	SARA AZZI	4905
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/98	AMELIA NAHMOD de KAPULSKI	4765
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/98	EMMA de HOZ y FELISA JOAQUINA de HOZ	4881
63	93	JORGE E. BEADE	25/11/98	OVIEDO MELANIA ELIDA	175777
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	EUSEBIO GUSTAVO GONZALEZ BREARD	4908
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/11/98	AURORA BARBARA KOLLER	4776
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/98	AIDA SILLITTI	4899
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	CARLOS BELTRAN HARDOY	175759
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/12/98	URMANO GUGLIELMO	175811
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/12/98	MORENO EMILIO	4842
73	U	DOLORES MIGUENS	1/12/98	GILBERTO WILSON	4809
74	U	JUAN A. CASAS	7/12/98	RAMON SAIAG	4837
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	ALBERTO NICOLAS DI SALVO	4900
89		DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	MARIA de los DOLORES DEMETRIA MONGE	4896
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/98	ELVIRA NELLY FRANCI	4766
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/98	ABRAHAM SETTON	175826
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/12/98	OHANES PILAMDJIAN	4890
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/12/98	ELDA BARBARO	4761
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/12/98	ELENA HAYDEE LAURENS y JOSE JOAQUIN HERNANDEZ	4792
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	10/12/98	TERESA DULCET CORTES y JOSE ARBOIX SITJA	4924
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	7/12/98	MARCHETTI AQUILES ALFREDO HUGO y LUISA COLAVECCHIA	4829
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/12/98	PEDRO RODOLFO SOLER	4825
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	FLORINDA GENS	4806
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/98	TEODORA GIL y MARCELINO DE SAN BENITO HERNANDEZ y/o MARCELINO HERNANDEZ	175844
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/11/98	LUIS FERNANDEZ	4883
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/12/98	BLANCA ESTHER RISSO	4768

e. 16/12 Nº 230 v. 18/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6º, Buenos Aires) hace saber por dos días en autos "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ ISIDRO ATILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75091/96), que el día 23 de diciembre de 1998, a las 10.45 hs., en Talcahuano 479, y por intermedio del profesional designado en autos, D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en el Pueblo Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, designado como lote 13 de la manzana 75, y según catastro: Dpto. 09, Secc. 02, CH.000, manzana 94, parcela 13, inscripta en folio real matrícula 503, y que mide de superficie 677,94 mts. cdrs., afecta la forma de un polígono irregular de 6 lados, siendo sus medidas lineales: partiendo del vértice SE. con rumbo NO. y, lindando con lote 12, se medirá 35 mts., de aquí cuadrando con rumbo SO. y lindando con parte del lote 16, se medirá 6,56 mts. de donde con ángulo interno de 191º con rumbo O. y lindando con lotes 15 y 14, se medirá 24,84 mts. Todo en la misma manzana, de aquí con ángulo interno de 49º con rumbo SE. y lindando calle en medio, con parte del lote 17 de la manzana 76, se medirá 41,89 mts. de aquí con ángulo interno de 150º con rumbo SE y lindando con tierra de ochava, se medirá 6,92 mts., de este último punto con ángulo interno de 150º, con rumbo NE. y lindando, calle en medio con tierras fiscales sin mensura, se medirá 4 mts., hasta llegar al punto de partida donde se forma un ángulo interno de 90º. Según constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de Puerto Iguazú, que el inmueble tiene entrada por la calle Guatambú 643 y calle Horacio Quiroga, Barrio Malvinas. Se trata de una vivienda familiar, de material y losas de hormigón que consta de planta baja y primer piso, el que tiene dos accesos por Horacio Quiroga, el primero a un living de regulares dimensiones y por el segundo a una cochera, en cuyo fondo hay un dormitorio y baño y otra dependencia-depósito. Desde la cochera se accede a la cocina, teniendo en la planta baja una habitación y baño, más un pasillo de circulación. Desde la antecocina se accede por escalera de material a la planta alta, conformada por 3 habitaciones dormitorios y un baño. Sobre el techo de la planta alta, se ha construido una terraza techada con chapas de cinc y estructura de hierro. Los baños son completos, teniendo la cocina a gas y otra de leña, calefón a gas, teniendo mesada y sobremesada. Desde la planta baja se accede al primer piso por una escalera que conduce a un living comedor amplio, con balcón terraza. Desde dicho living se accede a los tres dormitorios mencionados, uno de ellos en suite, ascendiendo a la terraza desde dicho living, por medio de una escalera. Los pisos son de cerámicos, y los de los dormitorios alfombrados. La vivienda está rodeada por espacios verdes y jardín, teniendo en su frente rejas de hierro, siendo las medianeras de material. Posee agua corriente y teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Isidro Atilio Martínez, su esposa Marta Bordón de Martínez y sus hijas Mariana Jazmín y Marta Verónica Martínez y Sr. Carlos Fernando Airaldi. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 140.000. Seña 30 %, comisión 3 %. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300.- ni la compra en comisión. Las eventuales deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho que tuviere de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas abonadas por dichos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta. Según resulta de fs. 165, 166 y 172, el inmueble no registra deudas, respectivamente, por servicios sanitarios al 5/1/98; impuestos municipales al 30/10/97 e impuesto inmobiliario al 27/2/98. Exhibición: días 20 y 21 de diciembre de 1998 de 16 a 18 horas, debiendo los interesados dirigirse a la Dra. Graciela Irene Valle Ruidíaz, Av. Victoria Aguirre 49, Puerto Iguazú, para concertar las visitas, sin perjuicio de las consultas que se pudieren efectuar en el Tribunal y/o al martillero interviniente. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 16/12 Nº 5102 v. 17/12/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, 2º piso, comunica por 2 días en autos "CUENCA S.C.A. c/GONZALEZ NORA BEATRIZ y Otros s/Desalojo - Expte. 13155/90", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 29/12/98 hs. 11 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble ubicado en Migueletes 1983 U.F. 2, Planta Baja, Dpto. "d", entre Mariscal Sucre y Echeverría de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula 16-9341/2 a nombre de los legatarios Paula Virginia Sere y Francisco Pibida. N. Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 75, Parc. 12 e, U.F. 2. Superficie total U.F. 66,20 m2. Porcentual: 3,05 que consta: hall de entrada, cocina lavadero, amplio comedor, baño instalado, dormitorio, patio y antepatio al fondo y patio al frente, todos cubiertos; desocupado, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % cargo comprador. No se acepta la compra en comisión, y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad del art. 133 C. Proc. El adquirente en subasta se hará cargo de las deudas que, por todo concepto, pesen sobre el inmueble a rematarse. Según informe de fs. 502, en concepto A.B.L. se adeudan $ 759,67 al 28/5/98; por Aguas Argentinas, según informe de fs. 503 se adeudan $ 54 al 28/5/98; y según informe de fs. 504 al 28/5/98 no se registran deudas por Obras Sanitarias. Se visita el día 28/12/98 de 10 a 12 hs. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y "Eco Comercial".

Buenos Aires, diciembre 11 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 16/12 Nº 5120 v. 17/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo (Maipú 92, piso 6º), hace saber por 3 días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/LIZARRAGA ENZO ARCIRIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 111813/95), que el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.45 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta en block, de los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad y Partido de Pehuajó, Provincia de Bs. Aires: a) lote 12 de la manzana 35-c, quinta 19, que mide 10 mts. en sus lados SE. y NO. por 50 mts. en sus lados SO. y NE., superficie total 500 mts. cdrs., y linda: SE. calle Varela; SO. lote 13, NO. fondos lote 29 y NE. lote 11 y fondos del 5. Catastro: C.I., Sec. C, quinta 35, manzana 35-C, parcela 12. Según contratación, se ubica en la calle Wilde entre León XIII y Pío XII, casa 21. Se compone de living comedor, tres dormitorios con ventanales al frente, jardín de costado y al fondo. Baño común, agua caliente por calefón. Posee agua corriente, electricidad, gas por garrafa, no teniendo cloacas. Pisos de mosaicos calcáreos rojos, cocina con mesada granítica, paredes azulejadas a 1,50 mts. Frente de ladrillos descubierto, techos de tirantería de madera revestidas de aglomerado y exterior de chapa canaleta, siendo la calle pavimentada. Ocupada por Sres. Enzo Arcirio Lizarraga, Raquel Doris Laserre de Lizarraga y Martín Lizarraga. b) dos lotes de terreno edificados, designados con los Nos. 53 y 54 de la manzana C, parte de la quinta 18, midiendo cada uno: 10 mts. de fte. al SE. por 45 mts. de fondo, o sea una superficie total de 900 mts. cdrs., y lindan por estar unidos: al frente, calle en medio lotes 41 y 42 de la manzana B, al SO. lotes 55 y 65, al NE. lotes 52 y 53 y al NE. parte lotes 59 y 54. Catastro: C.I., Sec. C, manzana 24-b, parcelas 11 y 12. Según constatación, se ubica en la calle Méndez 540 entre Martín Fierro y Rafael Hernández, tratándose de una vivienda compuesta de living comedor y dos dormitorios, baño y cocina con mesada granítica, cocina Volcán de 4 hornallas y horno, calefón eléctrico, gas a garrafa. Posee agua corriente, cloacas, electricidad. Ocupado por Sras. Francisca Esther Franco de Del Pupp y Sandra Laura de Del Pupp, y sus hijos Adrián y Estefanía Lizarraga. Se trata de una construcción modesta que ocupa parte de los dos lotes, careciendo de pavimento y distando cinco cuadras de calle Balcarce, ruta de acceso a Pehuajó desde ruta Nac. 5. Base: U$S 76.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Adeudan, respectivamente: por impuesto inmobiliario al 21/9/98 $ 1.638,57, $ 2.245,39 y $ 976,53. Por Servicios Sanitarios Prov. Bs. Aires: $ 646,63, $ 240,84 y $ 240,84. Por impuestos municipales: $ 941,64, $ 912,34 y $ 905,38. Se visita: días 19 y 20 de diciembre de 1998, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según acta fs. 271, el inmueble punto a) se encuentra ocupado por la demandada, y el b) por esposa del demandado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/12 Nº 5126 v. 18/12/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en autos: "ARANA DEL BOSCO MARIA CECILIA c/LOS TOROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 171.161/97, que el día 29 de diciembre de 1998 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. El martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Buenos Aires Nº 1374 entre las de Sarmiento y Brasil que mide: 10,392 mts. de frente por 33,774 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 350,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Qta. 2; Mzna. 2b; Parcela; 2 y que según constatación obrante en autos se trata de: Un hotel compuesto de 9 (nueve) habitaciones con baño privado en la planta alta: en la planta baja, amplio salón, lavadero, dos baños, cochera y terreno de 400 m2. desocupado, estado general con algunos deterioros propios por encontrarse cerrado. Venta al contado y mejor postor, ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Base: U$S 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y de pertenencia de los autos mencionados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Ritual. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: O.S.N. (fs. 67) $ 420,62 al 20/11/98; Aguas Argentinas S.A. (fs. 66) $ 1.000,62 al 16/11/98; Rentas (fs. 68) $ 7.723,40 al 20/11/98; Municipales (fs. 69) $ 3.032,32 al 16/11/98. Se hace constar que pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter rem de seguir la suerte de la cosa. Estarán a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7mo. C.P.N. texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2do. ap. a) del Código Civil texto según art. 75 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1998.
Guillermo Valentini secretario.

e. 16/12 Nº 5136 v. 17/12/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MARTINEZ JOSE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 31421/92, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de diciembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de José C. Paz, Barrio Piñeiro, Pcia. de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 376, actualmente nro. 637 según anuncio del martillero, entre Ramón Falcón y Alvarez Thomas, edificado en el lote 13 de la Manzana C que mide 12 m al SE. por 28m35. Sup. 340mc20. Nom. Cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 297, Parc. 5. Part. 47029. Inmueble consta de living - comedor con piso mosaico, cocina, dos dormitorios, otro dormitorio más semiconstruido, pasillo amplio y baño sin bañadera ni ducha. El inmueble es tipo chalet, techo de tejas, rejas en ventanas. No tiene gas ni cloacas y para consumo de agua tiene motobomba. Ocupado por la Sra. María Angélica Ulloa, con sus cuatro hijos, dos de ellos menores, encontrándose separada de su esposo tiempo atrás. Base: $ 18.717, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. El bien adeuda según constancias de fs. 72 por Rentas al 31/5/93 $ 2.361,09; de fs. 74 por deuda OSN el inmueble se encuentra fuera del radio servido por este organismo no surgiendo de autos el tendido de redes de agua potable, y de fs. 81 por Impuesto Municipal al 21/5/93 $ 1.661,97. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en carácter de impuestos y otros servicios. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 16/12 Nº 175.955 v. 17/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 59 comunica por 2 días en autos "ROSSI DE DI MITRIO NORMA ERNESTA c/VICENTE o VICENTE MONTOYA IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8914/96, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 8.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el 100 % del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3602 esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno se designa como lote A, siendo parte del lote 1 de la manzana B, y mide 15,71 m. de frente al SO; 15,32 m. en su otro frente al NO.; 6 m. en la ochava al O.; 15,65 m. en su costado al SE. y 16,12 m. en el otro costado al NE. Superficie 312,38 m2. Designación catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 17, Parcela 18a. Según informe del martillero obrante a fs. 107, se trata de un chalet de unos 50 años de antigüedad que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios con placares y una pieza chica, baño y boardilla, entrada de autos, un galpón para taller y jardín, denotándose falta de mantenimiento; hallándose ocupado por Ignacio Vicente y Rita Jeroham, como propietarios, y una hija de ambos, Marcela Vicente. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 261,39 al 21-1-97 s/fs. 61; Imp. Inmobiliario $ 281,61 al 20-11-96 s/fs. 63; Imp. Municipal $ 8.480,76 al 30-11-97; O.S.N. $ 543,58 al 25-2-97 s/fs. 83/84. La cláusula quinta del mutuo hipotecario, en su parte pertinente, dice: "Para el caso de ejecución, los deudores se obligan a desocupar el bien hipotecado dentro de los diez días de notificada la sentencia, consintiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate, pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta que el inmueble se vende totalmente desocupado...". Visitar días 17, 18 y 21 de diciembre 98 de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 579 del Cód. Procesal; debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/12 Nº 5129 v. 17/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay Nº 1457, 2º Piso, Capital Federal, comunica: Por dos días en autos: "LOPEZ ALICIA

CARMEN c/MENA HORACIO ROMAN s/Ejecución Hipotecaria" (Ejecutivo 71825/95) que el Martillero Público Francisco Aulicino, subastará el día 23 de diciembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, señalado como número doce de la Manzana 11, Matrícula 6474. Se trata de un inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 580 de General Las Heras, ocupado por la Señora Viviana Carmen Mena, DNI 17.481.210 que vive con sus padres Horacio Ramón Mena y María Isabel Corvalán, su hermana María Isabel Mena, dos hijos de ésta, Lorena Beatriz Mena y sus hijos menores Yamila y Jaquelin Mena, su esposo Mario Rico y la hija menor de ambos Valeria Rico, todos ausentes en este acto. Todos estos datos surgen de la constatación de fs. 55, trámite el Oficial de Justicia del Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, juntamente al Escribano Luis José Amas, Matrícula Nº 4634, Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Conste que el inmueble según Mandamiento de Lanzamiento de fs. 91 y constancia de Acta de fs. 92 del Oficial de Justicia de la Ciudad de General Las Heras, que en cumplimiento de lo ordenado se ha desocupado la finca objeto de autos. Se deja constancia de que en el interior del inmueble no se encuentran muebles o pertenencias personales algunas. Acto seguido se entregó la tenencia de la finca al Dr. José Mario Anselmo Adeuda Renta a fs. 70 y 71 $ 516,10 al 29/8/97. Municipalidad de General Las Heras $ 170,08 al 26/8/97. Condición de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 13.478,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/12 Nº 5105 v. 17/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1745, 2º piso, de la Capital Federal, hace saber que el Martillero y Corredor Público Nacional Edgardo A. Aguilera Obregón, el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en el local de la calle Uruguay 666, P.B., de Capital Federal, subastará la propiedad del Sr. Alberto Enrique López, sita en la calle Bolivia Nº 1513, Piso 1º, U.F. 6, de la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 11.761. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado, dinero en efectivo. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 77; Parc. 22 D; Sup. total 58,49 m2. Porcentual 2,79 %; antecedentes dominial 50 0002 C. Mat. 158648-6. Obran en autos: títulos; deudas: O.S.N. (E.L.) al 16/2/98 $ 568,03; G.C.B.A. alumbrado, barrido y limpieza al 7/5/97 $ 112,34. Visitar día viernes 18 de diciembre en el horario de 17,30 a 18,30 hs. Se deja constancia de las deudas que por tasas e impuestos tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. La presente ha sido decretada a fs. 223, en el Exp. Nº 135.427, caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BOLIVIA 1513 c/LOPEZ, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 dias del mes de diciembre de 1998. El presente edicto debereá publicarse por dos días en Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/12 Nº 5122 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60 a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en los autos: "MORON, EDUARDO YACOBA c/DE LELLIS, VICENTE VICTOR s/Ejecutivo-Cobro de Alquileres" - Exp. Nº 88.544/95; que el Martillero Público Demetrio Cruz, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas, en calle Humberto Iº Nº 2042 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 5, Primer Piso, del inmueble sito en la calle Boyacá Nº 708/712, entre Canalejas y Paez, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 5 - Secc. 65 - Manz. 126 - Parc. 15a. Matrícula Nº 5-1357/5. Superf./total: 47,82 m2. Porc. 20,99 %. Según informe de constatación del martillero; la Unidad Funcional Nº 5, designada Dpto. 4, con entrada común por Boyacá 712, se ubica en el contrafrente, en Primer Piso, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, línea telefónica. Se encuentra en regular estado de mantenimiento. Ocupada por la señora Sybyl Gladys Rossemberg, en carácter de propietaria. Al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o al siguiente día hábil, en Secretaría y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del auto que aprueba el remate. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Adeuda: GCBA $ 123,83 al 12/97 fs. 238; A. Arg. $ 17,47 al 12/97 fs. 193; OSN $ 10,14 al 1/98 fs. 197. Expensas comunes sin deuda al 3/98, fs. 201. Expensas Nov/98 $ 27. Se exhibe los días 18 y 21 de diciembre/98, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/12 Nº 5132 v. 17/12/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IALOWSKI, ISIDORO c/COLOMBINI, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.298/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble ubicado enfrente a la calle 301, Jujuy, entre las calles 387 y 388 de Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 71.433; N. C.: C. II, S.T, M. 45, P. 11, Subp. 1, Polígono 00-01; Sup. 101,08 m2; porcentual 44 %, que adeuda a la Municipalidad $ 748,15 (fs. 162) y $ 520 (fs. 162 vta.) al 27/7/98; Rentas $ 523,93 al 16/11/98; Aguas Arg. $ 121,40 al 22/8/97 (fs. 119); DGSS $ 979,94 al 21/8/97 (fs. 117) no contando con servicios prestados por OSN a fs. 129, ni adeudando expensas al 18/8/98 (fs. 164). De la constatación realizada por la Escribana a fs. 140, surge que la unidad se encuentra en la calle Jujuy Nº 2015, Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes; y es atendida por una persona que dice llamarse María Medina y ser la propietaria del inmueble, ya que manifiesta haber comprado al Sr. Antonio Colombini, la misma manifiesta que vive allí con su esposo y sus hijas. El departamento consta en 1er. piso de dos ambientes destinados uno a cocina comedor y otro a dormitorio, tiene un baño sin terminar. Se deja constancia que el departamento se encuentra en muy mal estado y en construcción. En consecuencia se lo intimó a la desocupación del bien en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública y hacer entrega de la tenencia al acreedor. La Sra. Medina manifiesta que el demandado no se domicilia allí. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 22.223, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Exhibición: los días hábiles del 18 al 22 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/12 Nº 5116 v. 17/12/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "HOLCMAN ALBERTO IGNACIO c/OLIVARES DE DAVICO OLGA s/Ejecutivo", expte. 23.336/96 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 22 de diciembre de 1998 a las 13.15 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, las 2/8 partes indivisas del inmueble sito en la calle Castaños 764 entre las de Alvarado y hoy Balcarce, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: I, Sección: C, Manzana: 231, Parcela: 40, Matrícula: 41.024, que se trata de una construcción tipo Chalet, compuesta de Hall de entrada, un cuarto de 3mts.x3mts. aprox., una cocina comedor de 3mts.x8mts. aprox., un dormitorio de 3mts.x3mts. aprox., baño completo azulejado, un cuarto de 2mts.x1,50mts. aprox. y otro dormitorio de 4mts.x3mts. aprox., fondo libre y un cuarto precario de 4mts.x3mts. aprox. Todo en regular estado de conservación. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 1998 de 16 hs. a 17 hs. Base: $ 15.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Deudas Municipal: al 7/5/97 1986/87/88 $ 477,90, $ 485,10, $ 289,14 respectivamente Fjs. 93vta., Deudas Obras Sanitarias Fjs. 151 $ 173,80 al 29/1/98, Deudas Aguas Argentinas fjs. 132 $ 578,79 al 4/12/97, Valuación Fiscal: (100%) $ 39.770. Año 1997. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (578-7602).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/12 Nº 4967 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Juez César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Alsina 1418, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 31.509/96, "DE RITO DANIEL LUIS y Otro c/PERRUPATO DE PEPINO ELBA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 23 de diciembre a las 10,30 hs. en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Granada 3747, (antes 3441) entre las de Saladillo y Lacarra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección G; Manzana 176; Parcela 18, Matrícula 80.910 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Comodidades: Jardín al frente con entrada para guardar hasta tres vehículos, living comedor con estufa a leña, tres ambientes, cocina y antecocina, dos baños a terminar y un toilete y un amplio fondo con una pieza de material, el inmueble necesita detalles de terminación, con base de venta pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000), Seña 30%, Comisión 3% en dinero efectivo y sellado de ley. Deudas del Inmueble: A fs. 89 Aguas Argentinas $ 806,18 al 8/9/97. Rentas al 30/4/97, $ 10.852,56. El inmueble será totalmente desocupado y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Atento a lo dispuesto por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto (arts. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Dolores Miguens, secretario.

e. 16/12 Nº 5001 v. 17/12/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, comunica por dos días en autos: "APTER, RAQUEL DORA y Otro c/LEMI, SANDRA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.618/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1998, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad 5, de planta baja, designada internamente con la Letra "C", del inmueble sito en la Av. Independencia Nros. 3826/28/30 —entre Castro y Castro Barros— de la Capital Federal. Matrícula: FR 6-225/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 36, Manz. 94, Parcela 3. Tiene una superficie total de 49,50m2 y patio común de uso exclusivo de 11,90m2., según título. Porcentual: 13,08%. Título de propiedad, a fs. 3/8, reservado en Secretaría. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 48, $ 17,47 al 3/6/98. Obras Sanitarias, fs. 54, al 11/6/98, partida sin deuda. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 52, informe del 20/5/98, $ 196,37. Expensas, según lo informado a fs. 70 vta., no hay Consorcio Constituido y por lo tanto no eroga gastos en concepto de expensas. Según constatación realizada por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Walter Enrique Villegas, en calidad de inquilino, junto con su esposa, abonando un alquiler mensual de $ 350,00, con contrato vigente hasta el 31 de mayo de 1999. La Unidad 5, Letra "C", es antigua; a la misma se accede a través de pasillo descubierto. La misma consta de patio descubierto con toldo rebatible de aluminio; 2 habitaciones de aprox. 3,50x4mts. con pisos de pinotea, baño pequeño y cocina instalada. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y dispone de línea telefónica. La Unidad podrá ser visitada los días 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10.30 a 12.30 horas. Base: u$s 22.001,54. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/12 Nº 5135 v. 17/12/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/MEZA DE CORONEL, DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 122.571/96, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel/Fax 701-4970) subastará el día 21 de diciembre de 1998 a las 9,50 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: un lote de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la calle La Haya 2676, entre Lavardén y A. Bello, de la localidad de Ingeniero Budge, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y que según informe agregado en autos (fs. 122/123), se trata de una casa de cuatro ambientes al frente y otra de dos ambientes al fondo, todo en regular estado de conservación, ocupadas la del frente por la demandada, esposo, un hijo y sobrino, y la de atrás, por la familia del otro hijo, Sr. Ramón Coronel. Según escritura en autos (fs. 2), el inmueble se halla edificado en un lote de 10m. por 30m., con una superficie de 300m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. B, Manz. 149, Parcela 19. Matrícula 52530. Partida 184.182. Base: u$s 15.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 78) al 12/2/98: $ 191,98; Rentas (fs. 81) al 13/2/98: $ 159,01; Aguas Argentinas (fs. 84) al 20/2/98: $ 296,03. Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Autorízase a la rematadora a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/12 Nº 175.987 v. 17/12/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL c/ZELECHOSWKY ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.189/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 22 de diciembre de 1998, a

las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matienzo Nº 616, entre las de Libertad y Allison Bell, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M. Manzana 27, Parcela 13, Pda. Nº 34.933, Matrícula 27.299. El mismo se compone de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en los fondos posee un amplio patio descubierto donde existe un lavadero de material. Por la parte derecha de dicha finca hay un garaje cubierto para un coche y una escalera que conduce al altillo. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, según constancias de fs. 95. Base pesos noventa y nueve mil seiscientos ochenta ($ 99.680). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 148, no cuenta con Servicios suministrados por OSN, con A.A. S.A. a fs. 170, $ 43,65 al 3/9/98, con D.G.S. Sanitarios de Quilmes a fs. 172, $ 226,84 al 31/10/95, con Rentas a fs. 159 y 160, $ 4.026,85 al 28/8/98, con Municipalidad de Quilmes a fs. 166, por Tasa de S. Públicos y Acción Social, $ 29,79 al 6/8/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 21 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 16/12 Nº 5026 v. 17/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. contra DELGADO NORBERTO HORACIO y Otros sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 64.389/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 22 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la calle Boedo Nº 1159 de la Capital Federal, un automotor marca "Fiat", tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S/89, motor marca Fiat Nº 138B30387462912, chasis marca Fiat Nº 8AS138A0000042976, dominio B. 2.225.273; en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 18 y 21 de diciembre de 1998, entre las 10 y 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Registra deuda por patente, fs. 75, al 17/6/98, años 1989 al 1998, de $ 16.694,17. Más sus respectivas actualizaciones. Sin Base. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quién se le hace saber que las deudas que registre el automotor serán a cargo del comprador. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fs. 78/79 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 1956 v. 17/12/98

Nº 3

Juzgado Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 5, avisa por 2 días en "ARCADIA CIA DE SEGUROS s/Inc. Subasta Inmueble Tucumán 637/49 s. Incidente de Subasta" Expte. 85.142 que el 23 de diciembre de 1998 —12,20 horas— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Mariano Espina Rawson rematará al Detalle según loteo. Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, escritorios. Ficheros. Tableros divisorios. Mesas ratonas y Directorio. Escritorios computación. Armarios. Máquinas de escribir y de calcular. Sillas. Sillones. Estanterías. Bibliotecas. Caja fuerte. Teléfonos. Acondicionadores de Aire. Matafuegos. Computadoras. Terminales. Etc., que se exhiben los días 18 y 19 de diciembre entre las 10 y 12 horas en Tucumán 637/49, Capital Federal. Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, IVA (s/precio de venta y comisión según condición fiscal de los compradores). Entrega Inmediata. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta el 21 de diciembre. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/12 Nº 5131 v. 17/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., comunica por días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE c/FUCHS, DEBORA SUSANA s/Ejecutivo" Expte. Nº 46.984 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) 3440, entre Conde y Superí, piso 1ro. "D", UF 31, matrícula 1618171/031, Capital Federal. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, y dos hijos menores de edad. Consta de un hall de entrada, un pasillo que comunica con un toilette, un baño completo, living, comedor, dos dormitorios con placards, cocina, lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 65) por $ 600,89 al 19/6/98; en A.B.L. (fs. 74/76) por $ 2411,59 al 6/7/98; en Aguas Argentinas (fs. 80) por $ 778,83 al 13/8/98, y por expensas (fs. 77) por $ 3119,43 13/8/98. Base: $ 36.000. Seña: 30%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto a suscribirse. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra intimación previa, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día anterior al remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/12 Nº 5101 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "GARELLO, VICENTE c/SENGER, RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 70038/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, en automotor marca Volkswagen Gol GLD, sedán 3 puertas, modelo 1997, motor marca Volkswagen Nº BEA 024026, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA928436, dominio BNQ-656 en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 22 por $ 293,86 al 11/12/98. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Las deudas por patentes que pesan sobre el automotor serán afrontadas por el comprador. Base: $ 9.500, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe en Av. Sáenz 160 de Capital, los días 22 y 23 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/12 Nº 5130 v. 17/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con asiento en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PERONA DE GROSSI, MARIA s/Ejecutivo" que el martillero público Francisco Aulicino subastará el día 23 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle H. Primo 2042, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 5 de la quinta 32; matrícula 9699 de Moreno, el que se encuentra baldío, desocupado y deshabitado según constatación de fs. 122 vta. Superficie total 2053,79m2 según título de propiedad de fs. 74/79. Adeuda: Municipalidad de Moreno $ 741,48 (fs. 90/91) Aguas Argentinas y OSN: según se informa no existe tal afectación de servicio, es decir, no hay deuda. Rentas (fs. 87/8) $ 375,61, a cargo del comprador. Condición de venta: al contado y al mejor postor; base $ 5.500. Seña 30% y Comisión del 3%, en efectivo y una vez aprobado el remate. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 580 CPCC. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y/o la cesión del boleto que se suscriba. Están autorizadas las ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 1998, de 14 a 17 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/12 Nº 5106 v. 17/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA su Quiebra s/Concurso Especial (por LAMOVSKY, NATALIO). Expediente Nº 58279, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en Humberto 1º Nº 2042, Capital: El departamento "G", Unidad 125, Piso 16º, de la finca sita en la calle Migueletes Nº 1232/34/36, entre Federico Lacroze y Teodoro García. Matrícula 17-2483/125, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 113, Parcela 4. Superficie Total: 47,09m2. Porc.: 0,58%. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Regular estado. Ocupado por una señora que manifiesta ser hija de la señora de Calandria, y un hijo menor, a quienes S.S. ha dispuesto se intime el desalojo. Base: $ 36.667, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate y en caso de ser necesario ante el Juzgado de Feria. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104,6 del R.J.C.) los que se abrirán el día del remate a las 9 horas, en el Juzgado, en caso de existir ofertas. La venta se realiza "Ad-Corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Municipal (A.B.L.) $ 658,22 al 13/3/98, fs. 194. Rentas: $ 338,57 al 31/3/98, fs. 193. O.S. sin deuda al 2º bim. 1993, fs. 183. Aguas Arg. $ 199,75 al 13/3/98, fs. 179. Expensas: $ 4.073 a mayo/98, fs. 199/200. Visitas al inmueble días 23 y 24 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/12 Nº 5108 v. 17/12/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Concurso Especial Promovido por BANCO BANSUD S.A.", Expte. Nº 64.032, que los martilleros Eduardo M. Almeyra y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Unidad Funcional Nº 23 de planta baja, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 356,75 m2. Porcentual: 7,614% "Ad-Corpus". Consta de recepción, amplia sala de espera en forma de "L", 3 consultorios con baño; 4 consultorios sin baño, con lavatorio; sala de computación; Sala de Directorio; dos baños; cinco oficinas y recepción. Las divisiones están realizadas en paneles de aluminio y Corlok. Matrícula: FR 14-2676/23. Desocupada. Base: u$s 124.863,00. Unidad Funcional Nº 25, del primer piso, de la calle Uruguay Nros. 773/775, de Capital Federal, con una superficie total de 359,59 m2. Porcentual: 7,669%. "Ad-Corpus". Consta de kitchinette; antebaño; baño y mingitorios para caballeros y toilette para damas. Sobre el sector derecho, los baños; 8 despachos y equipo de aire acondicionado central. Matrícula: FR 14-2676/25. Desocupado. Base u$s 125.856,75. Condiciones generales para los dos inmuebles: Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, 2º párrafo y Art. 584. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, surgen de las constancias glosadas en autos. Los inmuebles se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/12 Nº 175.864 v. 18/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GALVAGNO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por CORSICH RAFAEL" (Expte. 61.557), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 28 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 8, piso 4º del inmueble sito en Gorriti Nº 5116 entre Thames y Uriarte, Cap. Fed., Matrícula 18-2120/8, Nomenc. Catastral; Circ: 18; Sec: 19; Manz: 19; Parcela: 2 a.- Compuesto por living-comedor con amplio balcón al frente, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero, todo en buenas condiciones de conservación, sup. total 71,79 m2. Se encuentra desocupado. Base $ 45.000.- Seña 10%; comisión 3%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compra - venta debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. Visitar los días 22 y 23 de diciembre de 1998, en el horario de 15:00 a 18:00 Hs.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/12 Nº 259.724 v. 22/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en Av. Callao 65, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-co-

medor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44 m2. Porc. 6,61%. Base $ 8.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075,42 al 28-7-98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14-7-98 (fs. 254), a O.S.N. $ 62,46 al 29-7-98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1998.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 Nº 258.723 v. 17/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ANSISA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 69.468; que que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: y 371-1063); rematará el 21 de diciembre de 1998 a partir de las 15 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes muebles y comestibles, Vieytes 1276 de Capital Federal; los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en 16 lotes; destacándose entre otros: gran cantidad de vinos, balanzas electrónicas, computadoras, cajas registradoras con scanner, góndolas, heladeras, etc. Sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate, entrega de los bienes muebles: una vez abonado el total del importe de venta y comisión corriendo por cuenta; riesgo y costas del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición durante dos (2) días no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: 18 de diciembre 14 a 16 hs. y el 21 de diciembre, día de la subasta desde las 13 hs. hasta el inicio de la subasta es decir 15 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Alejandra Tevez, secretaria.

e. 16/12 Nº 259.822 v. 17/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por cinco días en los autos caratulados 1) "BOZZOLASCO, ALFREDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.809, y en concurso especial 2) "CANABAL, FRANCISCO y Otro c/BOZZOLASCO, ALFREDO E. S/Ejec. Hipot. s/Concurso Especial", Expte. Nº 31.149, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Gustavo Luciano Pernice, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 16:00 Hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: A) un piso con cochera y baulera "Desocupados", sito en el inmueble de la calle Rosario 212/4/6, de Cap. Fed. La Unidad funcional Nº 8, del piso 8vo., consta de: Palier Principal y de Servicio, amplio living comedor con balcón a la calle y vista al parque, dos equipos de aire acondicionado, guardarropa, toilette, tres dormitorios con placard, dos baños completos, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en un buen estado de conservación. Sup. Total: 143,86 m2.; Porcentual 8,0275%. Unidad Complementaria XIII: (baulera) sita en la Planta sótano Sup. Total: 7,14 m2. y una doce avas indivisa de la Unidad Complementaria XIV: (Cochera) sita en Planta baja. Sup. Total: 148,96 m2. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40; Manza, 117; Parcela 3; Matrícula: 6-1080/8. Base: $ 86.000; Deudas: Expensas: Fs. 213 a septiembre de 1998, $ 15.720,50 y $ 370,30 en concepto de fondo de reserva, habiéndole correspondido para dicho mes $ 409,70; Aguas Argentinas S.A.: fs. 201/12 al 7/9/98, $ 198,11; GCBA: ABL. fs. 203/5 al 4/9/98, $ 3.587,23;OSN. fs. 196/8 al 10/9/98 = $ 125,78; sumas que corresponden 50% a la codemandada Elizabeth M. Dogel y 50% a la quiebra. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998 de 9:30 a 12 hs. y el segundo de los martilleros, únicamente, rematará: B) Un Automotor marca Peugeot 505 SR inyección, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 504934 y chasis Peugeot Nº 2066/770, año 1985, dominio C1492785, en un mal estado de conservación y en la forma en que se ve y se encuentra al momento de la exhibición (con los daños denunciados por el martillero en autos); Base $ 1.400; Comisión: 10%; Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998, de 14 a 15:30 Hs., en el garage Nuestra Señora de Rosario, sito en Avda. Rivadavia 10.644 de Cap. Fed.; C) el 100% del inmueble sito en Caaguazú 5829/31, de Planta baja, Cap. Fed., mide 8,66 mts. de frente por 24,98 mts. de fondo y se compone de: Por el 5829 puerta de ingreso, pasillo de acceso, patio central con planteros en el centro y techo corredizo, dos ambientes comunicados, cocina con ventanal corredizo (dañadas sus guías) y con salida al patio central, pasillo, baño completo y acceso a otro ambiente con salida a un segundo patio descubierto, con puerta de ingreso también por el patio central, el que posee un pasillo cubierto con acceso a una habitación, a un lavadero y un baño de servicio; Estado de ocupación: Desocupado; por el 5831 existe un local de aproximadamente 8 x 5 mts. con antebaño y baño de 2 x 1 mt., el que se encontró ocupado por su inquilino. El bien posee un buen estado de conservación Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Mzana. 26; Parcela 25; Matrícula: 1-61655; Base: $ 54.000; Visitas: los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998, de 10 a 12:30 Hs. C) 4 Lotes de terreno en El Marquesado Nros. 2, 3, 28 y 29 los que cada uno miden 15 mts. de frente por 25 mts., enfrentados por sus fondos, inscriptos según plano 45-441-74; Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. LL, Mzana. 299, Parcela 2; 3; 28 y 29; Matrícula: 99525; Sup. Total: por cada lote 375 m2., todos ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, parte de la estancia Santa Isabel, paraje denominado "Ampliación El Marquesado", Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que todos los lotes fueron encontrados sin alambrado quedando su perimetrado a cargo del adquiriente. Estado de ocupación: Desocupados; Sellado del Ley: 0,5% c/parte; Exhibición: durante todo el día. Base: $ 2.700 cada uno; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Los inmuebles y el bien mueble deberá abonar en la subasta. Seña: 30%; y los primeros una Comisión: 3%; debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del Art. 584. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 212 de la ley 24.522, 570 de CPCC y 104,5 del Reglamento del fuero) fijándose hasta el día 21/12/1998 a las 12:00 Hs. la presentación de las mismas, las que se procederán a dar apertura el mismo día a las 12:30 Hs. en presencia de los martilleros y público que quisiera concurrir.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 259.034 v. 17/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. 24.293, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 23 de diciembre de 1998 a las 15.20 hs. en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) En Block: derechos a escriturar de los boletos correspondientes a los siguientes inmuebles de la fallida: lotes nros. 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la manzana 49, ubicados en calle Laprida Nº 3182, de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. III, S: A, Mz.: 49. P:29, 30, 31, 32, 33 y 34. Matrículas: 3652, 3653, 3654, 3655, 3656 y 3657, de Vicente López (110) incluyendo el galpón existente, de mampostería y chapas de zinc, con techo de chapas de fibrocemento, de 10 x 20 m., aprox. Superficie total del terreno: 1.595,20 m2. Los inmuebles se encuentran desocupados. La presente venta se inscribirá como de tracto abreviado a nombre de quien resulte comprador. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 55.655,34. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. 2º) Los siguientes automotores: a) un automotor marca Mitsubishi, modelo Colt 1500 GLX, año 1993, tipo sedán, dominio TCW739, motor 4G150K6334, y b) un camión marca Mercedes Benz, modelo L710D/37, año 93, tipo chasis con cabina domino UJE865, motor 370.905-10-133925. Ambos con faltantes, vendiéndose en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. 3º) Un lote de bienes muebles existentes en el galpón detallado en el punto 1, compuesto por: tanques de acero inoxidable y de hierro diversos, bomba, motores, etc. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Exhibición: días 18, 21 y 22 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Los automotores se exhiben en Laprida Nº 3125, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs., procediéndose a dicha hora, en audiencia pública, a la apertura de sobres. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 4756 v. 18/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica por dos días que el martillero Don Antonio M. Estefanell (783-8905) rematará al contado y al mejor postor, en los autos "RAZUMNEY JORGE c/RAMIREZ RICARDO O. s/Ej. Hip.", el día 22 de diciembre de 1998 a las 15,20 hs. en el salón de J. D. Perón 1233, de esta ciudad, lo siguiente: inmueble sito en paraje Villa Obrera, Pdo. de Lanús, con frente al Pasaje Emilio Mitre entre América del Norte y Cnel. Pedernera, correspondiendo al Lote 87 de la Manzana 30 (f. 85). Matrícula 39757. Según constatación obrante del 21/6/98 la propiedad tiene Planta Baja y terraza y consta de living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, quincho y jardín con pileta, lavadero y la terraza. Con entrada independiente. Estado general regular. Ocupado por María de los Angeles Munafo e hijos quien dice tener contrato de alquiler vigente, que no ha exhibido: Base: u$s 66.840,20. Seña: 20%. Comisión: 3%. El saldo de precio (80%) deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P. Deudas c/Municipalidad a fs. 129: $ 1.488,64 al 28/8/98; c/Rentas a f. 124: $ 1.284,27 al 4/8/98; c/Aguas Arg. a f. 374: $ 374,68 al 26/8/98. El comprador debe fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Se exhibirá el segundo y tercer día hábil anterior al remate en el horario de 15,30 a 17,30 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Estefanell: 783-8905.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/12 Nº 5033 v. 17/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Fracción de Terreno de Campo, lote 77 E Bragado Prov. de Bs. As." Expte. 24.372, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 14.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, una fracción de terreno de campo ubicada en el Pdo. de Bragado, parte del lote f, designado en plano como 77 E del Cuartel III, Prov. de Bs. As. inscripto en la matrícula 6130 (Bragado 12) que mide: 115,70mts. en su lado Sud Oeste, 348,34mts. en su lado Sud Este, 116,20mts. en la Nord Este y 348,50mts. al Nord Oeste, superficie: 4 Hectáreas, 4 áreas, 1 centiárea, 1 decímetro cuadrado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 77e, Partida 17.300. Tiene frente a la Usina de la Ciudad y la calle es Maestro Argentinos entre J. M. de Rosas y A. Palacios. Tiene deudas de Rentas (fs. 24) $ 67,79 a la Municipalidad de Bragado (fs. 7/8) $ 288,30. Desocupado como consta en autos. Base: $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador quien deberá abonar el IVA s/la Comisión y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición libre a partir de la 1º publicación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/12 Nº 259.448 v. 17/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "QUILVA S.A. c/MUNEGLIA y CORRA SOC. DE HECHO y Otros" que el Martillero José Calderone Yori, subastará el día 29 de diciembre de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Prensa marca Mac. Cuer Nº 135; 1 Máquina de medir cuero marca Boston LG 50 Nº 10.699; 1 Máquina de planchar cueros Braown Nº 118.721. En el estado en que se encuentran y en uso en la calle Molinero Nº 2162, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, lugar de donde el comprador procederá a retirar las mismas por su cuenta y riesgo, Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, el I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Los bienes se entregarán previo pago del total del precio. Se exhiben los días 23 y 24/12/98 de 14 a 17 hs. bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada atento no se dispone posesión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 16/12 Nº 5104 v. 17/12/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Otro s/Concurso Especial", Expte. Nº 30.756, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1187/89 entre Libertad y Cerrito de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54a, Parcela 31c, FR 14-2871. La propiedad consta de local en P.B., y 9 Pisos en Planta Tipo, en el estado y ocupación que surge de la constatación efectuada el día 3 de diciembre de 1998, que a continuación se detalla: Local P.B. se encuentra libre, desocupado y cerrado: 1º Piso ocupado por Suple S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; 2º Piso ocupado por Promocor S.A. en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta

y con posesión de la unidad; Piso 3º ocupado por Elías Wicnudel en su carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 4º ocupado por los Sres. José Cutone, Alfredo Luis Imbrioscia y Sergio Raúl Alegre en carácter de copropietarios adquirentes, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 5º ocupado por Victoria Sandra Massri en su carácter de adquirente por boleto de compra venta; Piso 6º ocupado por Waistime S.A. en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 7º ocupado por Mario Stolarz en carácter de adquirente, por boleto de compra venta y con posesión de la unidad; Piso 8º se encuentra libre de ocupantes y clausurado su acceso; Piso 9º ocupado por Herminio Sanguiuliano en su carácter de copropietario del 40% indiviso y la firma Grup Tres S.A. en carácter de copropietario del 60% restante, ambos adquirentes por boleto de compra venta, cesión de boleto y con posesión de la unidad. Que en todos los casos donde se ha constatado ocupación los requeridos han manifestado que tienen incidentes de revisión y/o juicios por escrituración que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Condiciones de venta: Base de la subasta $ 2.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. "Ad corpus". El saldo del precio del 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día y aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra prohibido la compra en comisión. Asimismo, se hará saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3316 y 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18, 21 y 22 de diciembre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/12 Nº 4534 v. 17/12/98

Edicto de Remate de un inmueble en Resistencia —Chaco— y vehículo pick-up (en Cap. Fed.). El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. Nro. 25.480 —MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra Inc. Realiz. Bienes" comunica por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el "Diario Norte" de Resistencia-Chaco, y por dos días en "Clarín" de Bs. As. que el Martillero Arturo Guillermo León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 22 de diciembre de 1998. Primero: a las 10 y 40' horas en las condiciones físicas comprobadas en el Estado de Constatación del 18/8/98 el inmueble ubicado en la Av. 25 de Mayo Nº 2242 (ex-gomería), de la Ciudad de Resistencia —Chaco— oportunidad en que se verificó que: "en la parte anterior: Oficina, espacio divido por separadores de vidrio y en la parte posterior vestuario. Sobre el sector derecho del inmueble (sector de reparaciones y cambio de neumáticos) y en su parte superior se encontraba el depósito. El estado general del inmueble es regular, hallándose su interior muy sucio y despintado, el tinglado está en buen estado de conservación. Se deja constancia que los únicos bienes eran 40 gomas de recambio en mal estado". Inmueble inscripto a nombre de la fallida: Parcela 3 de la fracción Uno; Chacra 121; Sec. B; Circ. II que está formada en parte por el Lote Rural 242 de la Ciudad de Resistencia, Pdo. San Fernando, Chaco. Según la plancheta catastral agregada a autos el predio afecta forma irregular alcanzado a una superficie de 300 m2. La subasta de este inmueble es "ad corpus" al contado y al mejor postor, bajo las siguientes condiciones: (IV de la Res. 30/Sept/98 fs 54): El gravámen previsto en el Art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. (V, fs. 54 vta.): Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuesto, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. (VI): Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integralidad del precio de venta de los bienes a rematarse. (VII): Asimismo se hará saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; (fs. 55) b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; c) que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. d) no se aceptará la compra "en comisión" en la subasta ordenada. Base de subasta del inmueble: $ 45.000, Seña 20%, Comisión 2%. Todo en efectivo pesos no admitiéndose moneda extranjera. Saldo dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Segundo: Acto seguido se subastará, bajo las mismas condiciones y: sin base, al contado y al mejor postor: Un automotor pick-up Ford F-100 Dominio C-1.172.139 en el estado actual en que se encuentra (ver fs. 3311/15 y 3328 de autos principales y constatación del 23/11/98 donde se estableció: Modelo 1982, motor Perkins de 4 cilindros, gasolero, blanco con cúpula vidriada al tono del vehículo, 4 fotografías). Seña: 20%; Comisión autorizada 10%. El saldo deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Visitas a los bienes: Inmueble de Av. 25 de Mayo 2242, Resistencia Chaco y Automotor en calle Martínez Castro Nro. 641 de la Capital Federal, los días 18, 19, y 20/12/98 de 10 a 12 horas. Mas datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed. Tel. 553-3122 de 16 a 24 hs. e-mail; agleon@ssdnet.com.ar Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 10 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/12 Nº 259.376 v. 18/12/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Martín Tosca, hace saber por 3 días en autos "MARCIAL ROBERTO ORLANDO c/INGENIERIA FABER S. A. (Expte. 36.656/94)", que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en Montevideo 451/53, entre Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 22; Parcela 20; Matrícula 14-393/26; con una superficie de 24 m2 70 dm2, porcentual 1 con 29 centésimos. Se trata de una oficina ubicada en el contrafrente, la unidad cuenta con baño compartido con el resto de las oficinas del 7º piso. Según el mandamiento de constatación efectuado por el Martillero. El citado inmueble se encuentra ocupado por el Ing. Mario Simian en su carácter de propietario. Deudas: A. B. L. a fs. 197 $ 488,56 al 9/9/98; A. Argentinas a fs. 201 $ 437,28 al 9/9/98; Expensas comunes a fs. 186 $ 1.841 al 19/8/98, siendo la expensa del mes de noviembre/98 de $ 93.- con vto. 10/12/98; con más lo que resulte a la fecha de las cancelaciones. Base $ 6.039,50.- Seña 5%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C. P. C. C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado la subasta (art. 580 y 584 C. P. C. C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Visitar los días 18 y 19/12/98 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 16/12 Nº 259.329 v. 18/12/98

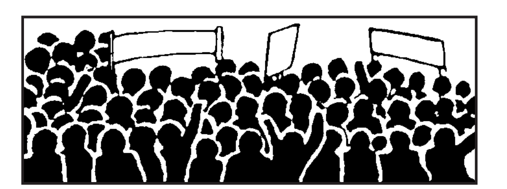
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMENDRA, RAMON y CLINICA MEDICAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 24.661, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 26 de diciembre de 1998 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Lavalle s/nro. (entre calles Monseñor Fagnano y Avda. Güemes) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como solar "p-uno" de la manzana 30, inscripto bajo matrícula 722 Dto. VI de Puerto Deseado. Posee una superficie de 216,73 mts2. que se encuentran construidos en un 90% y allí funciona parte de la denominada "Clínica Medical". Tiene dos plantas, correspondiendo a la planta baja una sala de espera central a la que dan 11 consultorios médicos y dos baños. En la planta alta está el quirófano, 2 salas de preparto, una sala para atención de recién nacidos, un baño, el cambiador de médicos y personal del quirófano y una sala post-anestesia con baño, 5 habitaciones con baño privado, todo con sistema de calefacción central. Horario de visitas: de lunes a sábado de 16,00 a 19,00 horas. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 375.637,46 (dólares estadounidenses trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y siete con cuarenta y seis centavos) y al mejor postor. Si fracasa la venta por la base indicada se realizará una nueva subasta una hora después, reduciéndose la base en 25%. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". El bien adeuda impuestos inmobiliarios desde la 4/94 hasta la 3/97 por un total de $ 959,07. La deuda Municipal no se encuentra a cargo del adquirente en la subasta ya que la misma es a cargo del deudor (antiguo propietario) o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TE: 473059 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, Chubut, diciembre 3 de 1998.
Martín D. Montenovo, secretario federal.

e. 16/12 Nº 259.588 v. 17/12/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA POR EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada "ALIANZA POR EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION - Solicita Reconocimiento" Expte. Nº 46/98 que la denominación adoptada en el acta de fundación y constitución de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho es "ALIANZA POR EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION".

San Salvador de Jujuy, 4 de diciembre de 1998.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 16/2 Nº 259.353 v. 18/12/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)